



**ENFOQUE DE CAPACIDADES PARA EL COMBATE A LA POBREZA
EXTREMA. UNA SISTEMATIZACIÓN CON BASE EN LA EXPERIENCIA DEL
PROYECTO APOYO INTEGRAL A HOGARES RURALES DE LA
GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
(2017-2019)**

SANTIAGO LÓPEZ CORREA

TRABAJO DE GRADO PARA OPTAR AL TÍTULO DE POLITÓLOGO

MODALIDAD PRÁCTICA

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS

PROGRAMA DE CIENCIA POLÍTICA

MEDELLÍN

2020

Resumen

El presente escrito es una recopilación de las principales experiencias obtenidas durante la práctica académica del pregrado de Ciencia Política llevada a cabo en la Secretaría de Participación Ciudadana y Desarrollo Social de la gobernación de Antioquia durante el segundo semestre del 2019, con el fin de desarrollar una sistematización que recoge los hallazgos encontrados en el proyecto “Apoyo Integral a Hogares Rurales en Condición de pobreza Extrema” (de ahora en adelante AIHR)” perteneciente al programa de Acceso Rural a los Servicios Sociales de la Dependencia de Dirección de Participación Ciudadana y Gestión Social de la Secretaría de Participación Ciudadana y Desarrollo Social de la Gobernación de Antioquia durante el segundo semestre de 2019 y exponer los aprendizajes que se derivaron durante su desarrollo a través de los encuentros con la comunidad y funcionarios municipales. Para el análisis de la sistematización fueron utilizados los conceptos de pobreza extrema, enfoque de capacidades e integralidad que contribuyeron al análisis del proyecto “Apoyo Integral a Hogares Rurales en Condición de Pobreza Extrema” como eje fundamental en la superación de la pobreza extrema. De esta manera, son presentados los hallazgos a partir de los insumos obtenidos en el proyecto, el cual reconoce las desigualdades sociales y los problemas que impiden el desarrollo de la sociedad, así como la expansión de las capacidades y la promoción de las potencialidades de la población como sujetos activos y participantes del desarrollo social, cultural, económico, ambiental y político del territorio departamental.

Palabras Clave: Pobreza extrema, capacidades, integral, proyecto, político, social, participación ciudadana, sistematización, superación de la pobreza.

Abstract

This writing is a compilation of the main experiences obtained during the academic practice of the Political Science undergraduate carried out in the Secretariat of Citizen Participation and Social Development of the Antioquia governorate during the second semester of 2019, in order to develop a systematization that includes the findings found in the project "Comprehensive Support for Rural Homes in Extreme Poverty Conditions" (hereinafter AIHR) "belonging to the Rural Access to Social Services program of the Citizen Participation and Social Management Directorate Unit of the Secretariat of Citizen Participation and Social Development of the Government of Antioquia during the second semester of 2019 and expose the learnings that were derived during its development through meetings with the community and municipal officials. For the analysis of the systematization, the concepts of extreme poverty, a capacity approach and comprehensiveness were used, which contributed to the analysis of the project "Comprehensive Support for Rural Homes in Extreme Poverty Condition" as a fundamental axis in overcoming extreme poverty. In this way, the findings are presented from the inputs obtained in the project, which recognizes the social inequalities and the problems that impede the development of society, as well as the expansion of capacities and the promotion of the potentialities of the population as active subjects and participants in the social, cultural, economic, environmental and political development of the departmental territory.

Keywords: Extreme poverty, capacities, comprehensive, project, political, social, citizen participation, systematization, overcoming poverty.

Tabla de contenido

Introducción	6
1. Objetivos	8
2. Marco conceptual	9
2.1. Pobreza extrema	10
2.2. Enfoque de capacidades	14
2.3. Enfoque integral	24
3. Sistematización de experiencias	26
4. Diseño de la sistematización	28
4.2. Enfoque Cuantitativo	32
4.3. Enfoque Cualitativo	33
5. Caracterización de la pobreza	35
6. Planeación y configuración del marco normativo	37
7. Problema central	40
8. Metodología	42
9. Implementación	45
10. Logros e impactos	49
11. Análisis y ejecución	52
12. Triangulación de la información	68
13. Discusión y recomendaciones	78
14. Bibliografía	81

Anexos y gráficos

Tablas y gráficos

Tabla 1-	4.1.	29
Gráfico 1-	6.1.	39
Tabla 2	-11.1.	54
Gráfico 2	-11.2.	54
Gráfico 3	-11.4.	58
Tabla 3	- 11.5	60
Gráfico 4	- 11.6	60
Tabla 4	- 11.7	62
Gráfico 5	- 11.8	63
Tabla 5	- 11.9	65
Gráfico 6	- 11.10	65
Gráfico 7	- 12.1	73
Gráfico 8	- 12.2	76

Anexos

Anexo 1	86
Anexo 2	89
Anexo 3	90
Anexo 4	100
Anexo 5	107
Anexo 6	115
Anexo 7	125
Anexo 8	132
Anexo 9	140

Introducción

Esta investigación, surge con el fin de Desarrollar una sistematización que recoge los hallazgos encontrados en el proyecto “Apoyo Integral a Hogares Rurales en Condición de pobreza Extrema” (de ahora en adelante AIHR)” perteneciente al programa de Acceso Rural a los Servicios Sociales de la Dependencia de Dirección de Participación Ciudadana y Gestión Social de la Secretaría de Participación Ciudadana y Desarrollo Social de la Gobernación de Antioquia durante el segundo semestre de 2019 y exponer los aprendizajes que se derivaron durante su desarrollo a través de las categorías: Pobreza extrema, enfoque de capacidades y enfoque integral.

En esta medida, esta sistematización se llevó a cabo mediante la búsqueda, recolección de información documental. Además de esta revisión de fuentes documentales, se realizó trabajo de campo en diferentes municipios del departamento de Antioquia como: El Bagre, Zaragoza, Nechí, Tarazá, Cáceres, Caucasia, Puerto Berrio, Yondó, Puerto Nare, Ituango, Briceño, Yarumal, Anorí, Angostura, Belmira, San Roque, Amalfi, Yolombó y Medellín durante el periodo 2017-2019, con el objetivo de recolectar información primaria para la elaboración de cátedras itinerantes, actividades pertenecientes al proyecto AIHR con enfoques como: Participación ciudadana, desarrollo humano, inclusión social y diversidad cultural; con las que se pretendía intervenir a la población vulnerable e incidir en la generación de sus capacidades.

A raíz de la problemática respecto a la pobreza extrema en el departamento, la Secretaría de Participación Ciudadana (2019) implementó el proyecto AIHR perteneciente

al programa de Acceso rural a los servicios sociales de la dependencia de Dirección de Participación Ciudadana y Gestión Social, el cual tiene como objetivo:

Mejorar los niveles de calidad de vida de los hogares de la población rural, a través del acompañamiento y la asesoría integral para poder acceder a los servicios de derechos sociales; especialmente los establecidos en las dimensiones de identificación, salud y nutrición, educación y capacitación, habitabilidad, ingreso y trabajo, y convivencia y desarrollo comunitario. (Secretaría Participación Ciudadana y Desarrollo Social, 2019, p. 5)

Con el fin de desarrollar la sistematización de esta investigación que recoge los hallazgos encontrados en el proyecto AIHR, en primer lugar, se parte de los antecedentes que aportaron al diseño y construcción del proyecto. En segundo lugar, fue pertinente entender y exponer como se llevó a cabo el diseño de la construcción y la ejecución de la cátedra itinerante, actividad perteneciente al proyecto AIHR con la cual se brinda acompañamiento y capacitación a la población atendida durante las jornadas en los territorios que fueron priorizados por tener altos índices de pobreza. Finalmente, fue primordial presentar los hallazgos y aprendizajes que se derivaron durante el desarrollo de esta investigación. Por tal motivo, la siguiente investigación aborda categorías políticas que son relevantes y pertinentes para la Ciencia política, en el sentido en que se relacionan con términos y ejes transversales con las principales discusiones sobre los modelos económicos y las distintas visiones entorno a la pobreza y la relación político-económica que puedan tener; dichas categorías son: Pobreza extrema, generación de capacidades y enfoque integral durante la implementación del proyecto, para poder así realzar la sistematización al proyecto AIHR.

Las anteriores categorías representaron una guía para el seguimiento y sistematización de la investigación, a partir de la teoría y concepción de diferentes autores. Tras esto, se encontró el contexto de la pobreza en el departamento de Antioquia en el que se evidencia las distintas variables que han incidido en la precarización de la calidad de vida de la población, las cuales están relacionadas con el acceso a la educación, la propiedad de la tierra, el acceso a bienes y servicios, el deficiente acceso al campo laboral, entre otros factores que inciden en la condición de pobreza extrema de los hogares rurales.

1. Objetivos

Objetivo general

Desarrollar una sistematización a partir de los hallazgos encontrados en el proyecto AIHR perteneciente al programa de Acceso Rural a los Servicios Sociales de la Dependencia de Dirección de Participación Ciudadana y Gestión Social de la Secretaría de Participación Ciudadana y Desarrollo Social de la Gobernación de Antioquia durante el segundo semestre de 2019.

Objetivos específicos

- Conocer los antecedentes que aportaron al diseño y construcción del proyecto AIHR
- Evidenciar las dificultades y aciertos durante la implementación del proyecto.
- Reunir y describir los hallazgos encontrados a partir de la cátedra itinerante, la cual fue una actividad principal para el proyecto AIHR.
- Exponer los aprendizajes que se derivaron durante el desarrollo de la investigación a través de las categorías: Pobreza extrema, enfoque de capacidades y enfoque integral.

2. Marco conceptual

Antes de entrar a resaltar los referentes teóricos e investigativos consultados, es importante aclarar que, a partir del desarrollo de la sistematización, fueron surgiendo unas categorías que se hace indispensable mencionar; tales como, pobreza extrema, capacidades y enfoque integral.

En primer lugar, partiendo de lo expuesto por el autor Paul Spiker (2009), en su libro “Definiciones de pobreza: doce grupos de significado”. Se puede deducir que la pobreza, es una situación que no está relacionada específicamente con la carencia material, sino que también se relaciona con la insatisfacción de otras necesidades como el acceso a la educación básica y el acceso a diferentes servicios de índole público y/o privado.

En segundo lugar, el enfoque de capacidades, concepto o categoría, la cual es adoptada según lo que propone Max Neef (1986) quien plantea que una capacidad equivale a la habilidad de hacer o ser, que a su vez influye en la posibilidad de satisfacer ciertas necesidades y, con ello, de participar en las decisiones que afectan las distintas áreas de su vida en comunidad. Sin embargo, podremos ver otras concepciones como la de Amartya Sen (1982) quien entiende las capacidades como aquello que un individuo es capaz de hacer, cosas básicas como la habilidad de movimiento, la habilidad de satisfacer ciertas necesidades alimentarias, la capacidad de disponer de medios para vestirse y tener alojamiento, o la capacidad de participar en la vida social de la comunidad.

En tercer lugar, se trata el enfoque integral, definido en el proyecto objeto de esta sistematización como una serie de programas que propenden generar beneficios que incluyen lo económico, lo social y el desarrollo humano; a partir de la cooperación

multisectorial que va desde lo público a lo privado, lo cual, en el contexto del proyecto busca combatir y erradicar la pobreza extrema en los hogares rurales del departamento de Antioquia Wanda Engel Aduan, 2004).

Ahora bien, para avanzar en el desarrollo de esta investigación, se hace necesario intervenir y profundiza más sobre las categorías mencionadas a lo largo de la investigación y dar conocer la opinión de algunos autores.

2.1. Pobreza extrema

A continuación, se mencionan algunos autores que hablan de pobreza extrema desde varios aspectos. Paul Spicker (2009), se refiere a la pobreza como un concepto material, es decir pobreza material, de servicios y económica que menciona que la población es pobre porque no tiene algo que necesita, o cuando carece de los recursos económicos para acceder a las cosas que necesita. De esta manera, la pobreza es entendida como la ausencia de recursos materiales, se es pobre cuando hay carencia de bienes o servicios como la vivienda, la alimentación o el vestido, “Una privación severa de bienestar físico y bienestar mental, estrechamente asociada con inadecuados recursos económicos y consumos” (Spicker, 2009, p. 292).

Mientras que por otro lado también plantea que la pobreza es un patrón de privaciones, en donde “La pobreza no se limita a una dimensión, como por ejemplo el ingreso económico; si no que se manifiesta en todas las dimensiones de la vida como la vivienda, la educación y la salud” (Spicker, 2009, p.293) se puede decir entonces, que no es suficiente pasar por alguna situación adversa en la que se vea afectada la adquisición a determinado bien y/o servicio por un pequeño lapso de tiempo, es necesario que la persona se encuentre en un estado constante de privación de acceso a diferentes bienes materiales e inmateriales que afecte la satisfacción de sus necesidades.

La Organización de las Naciones Unidas, ONU (1997) la define como:

La privación de la vida en la que la gente puede vivir que se manifiesta la pobreza, puede implicar no solamente la carencia de bienes materiales, sino la denegación de la

oportunidad de una vida tolerable y digna, privada de conocimientos y comunicación; y se le puede robar la dignidad, la confianza y el respeto por sí mismo, generando afectaciones y limitaciones en el mejoramiento de la calidad de vida. (p.17)

Estas necesidades humanas básicas incluyen alimentos, agua potable, instalaciones sanitarias, salud, vivienda, educación e información. De esta manera, “La pobreza no depende únicamente de ingresos monetarios sino también del acceso a servicios” (Spicker, 2009, p.294) los cuales, están relacionados con la falta de reconocimiento de derechos hacia la población más vulnerable por parte de instituciones tanto estatales como privadas.

El dinero es un factor que incide directamente en los índices de pobreza extrema, en el sentido en que los ingresos influyen en el nivel de vida de los individuos: a menor ingreso es menor el acceso a bienes y servicios como la salud, la alimentación y demás elementos esenciales en la búsqueda de la calidad de vida estandarizados por la sociedad. Al tener menor acceso, la persona entra en un estado de exclusión social y desigualdad, determinante en la precarización de su calidad de vida. De acuerdo con lo anterior, se puede entender también la pobreza como la carencia que tienen los individuos y la dificultad que representa esto en acceder a una serie de bienes y servicios vitales para la subsistencia humana de manera digna.

En términos concretos, se puede decir que la pobreza extrema no sólo está relacionada específicamente con la carencia material, sino que también está vinculada con la insatisfacción de otras necesidades como el acceso a la educación básica y a diferentes servicios de índole público y/o privado; así mismo, la negación del acceso al poder político, social y económico mantienen a los individuos sumidos en la pobreza extrema, incidiendo negativamente en su desarrollo humano integral.

De esta manera, se puede observar que ya no sólo se define la pobreza con un concepto tradicional en el que se tiene en cuenta el acceso a bienes y servicios por debajo del umbral de ingreso general como lo dictaba la noción economicista. Amartya Sen (1992), plantea que la negación de acceder a una serie de derechos económicos, sociales y culturales, también inciden en los niveles de pobreza; degradando al individuo, sometiéndolo a un estado de exclusión que afecta sus posibilidades de generar capacidades, limitando su desarrollo integral, y por ende la superación de la pobreza.

Los derechos económicos, sociales y culturales están relacionados con la posibilidad que tienen los individuos de acceder a bienes y servicios que garanticen óptimas condiciones de vida que suplan las seis necesidades básicas de los individuos, la ONU (2010) refiere la pobreza como una:

Ausencia de hambre y pobreza extrema; educación de buena calidad, empleo productivo y decente, buena salud y vivienda; el derecho de las mujeres a dar a luz sin correr peligro de muerte; y un mundo en el que la sostenibilidad del medio ambiente sea una prioridad, y en el que tanto mujeres como hombres vivan en igualdad. (p.3)

De acuerdo con lo anterior, es necesario tener presente que, al tener carencia de una de las seis necesidades básicas, mencionadas anteriormente, se considera que la persona está en situación de pobreza, pero esta puede llegar a convertirse en pobreza extrema. Según la ONU (2010) se llega a esta condición (pobreza extrema) cuando un individuo no dispone de un ingreso que le permita adquirir los alimentos básicos necesarios de la canasta, y tiene tres o más carencias, de seis posibles, dentro del Índice de Privación Social.

La carencia de acceso a la canasta básica de bienes y servicios esta intrínsecamente relacionada con la capacidad que el individuo tiene para adquirir recursos económicos. Según lo estima la ONU (2010) una persona que no genere ingresos superiores a 1,90 dólares diarios está en la condición de pobreza extrema, es decir, en Colombia tendría que estar por debajo de 6.451 pesos diarios el ingreso por persona para superar la pobreza.

Sen (1992) afirma que la pobreza no es solo la dificultad que se tiene en acceder a bienes y servicios para superar las necesidades, sino que se entiende como la privación en la realización de funciones básicas que repercuten en la posibilidad de mejorar o adquirir capacidades que le permitan desenvolverse social, política o culturalmente en aras de satisfacer sus objetivos; estos pueden estar relacionados con los ingresos económicos, la calidad de vida o el posicionamiento dentro de una estructura social. De esta manera se entiende que “no es exclusivamente un interés por mejorar o progresar económicamente, es también la reducción de la desigualdad en sus múltiples dimensiones” (Comisión

Económica para América Latina y el Caribe, CEPAL, 2004, p.10). Tanto en el aspecto social, cultural o económico.

Desde el ámbito internacional se ha venido trabajando en la superación de la pobreza extrema, la cual es entendida por la CEPAL (2004) como la atención con la cual se busca generar bienestar para el conjunto de la población, por tal motivo, es necesario reorientar los patrones de desarrollo hacia la equidad, con el fin de reducir la desigualdad en múltiples dimensiones por medio del reconocimiento de los derechos económicos, culturales y sociales de cada uno de los ciudadanos, en concordancia con los principios de igualdad, solidaridad y no discriminación.

De esta manera, se puede inferir que el reconocimiento de los diferentes derechos a los individuos determinan su posición social dentro de la sociedad, lo cual, resalta la importancia de cerrar las brechas entre un sector poblacional y otro por medio de una distribución igualitaria de los derechos sociopolíticos y culturales, que propendan por redistribuir las normas de relacionamiento entre los individuos con el fin de fomentar en ellos la capacidad para desarrollar estrategias que le permitan mitigar o superar su condición de pobreza extrema (CEPAL, 2004, p.12.).

Con el fin de atender y promocionar la superación de la pobreza extrema, la ONU (2015) ha propuesto 8 objetivos para el milenio que buscan disminuir a la mitad las personas que generan ingresos por debajo a 1,90 dólares diarios. El primer objetivo es la generación de empleo digno y productivo para todos sin diferencia de género. El segundo tiene que ver con la educación universal con el fin de que niños, niñas y adolescentes puedan terminar a plenitud el ciclo de vida académica; En el tercer objetivo que la ONU (2015) plantea es la promoción de la igualdad de género y eliminar la discriminación de género en el ámbito educativo.

La superación de la pobreza extrema está relacionada con el porcentaje de mortalidad infantil que existe, es por esta razón, que el cuarto objetivo según ONU (2015) es reducir la mortalidad de los niños hasta en dos terceras partes en menores de cinco años.

El quinto objetivo planteado por la ONU (2015) se centra en “mejorar la salud materna y de esta manera reducir un 75% la tasa de mortalidad materna; así como

contribuir el acceso universal a la salud reproductiva” (p.33). Al igual que la salud reproductiva es un objetivo para la superación de la pobreza extrema, lo es la atención y la prevención de la propagación del VIH/SIDA, la malaria y demás enfermedades que afectan el desarrollo integral de los sujetos.

El medio ambiente y la sostenibilidad también son elementos influyentes en la superación de la pobreza extrema, en este sentido la ONU (2015) promueve la “incorporación de los principios del desarrollo sostenible en las políticas y los programas nacionales con el fin de reducir la pérdida de recursos del medio ambiente” (p.41). Al igual que busca mejorar el acceso sostenible a agua potable y saneamiento.

Por último, se encuentra el objetivo número 8 del ONU (2015), en el que se pretende “Fomentar una alianza mundial para el desarrollo, centrada en adelantar un sistema comercial y financiero abierto, basado en normas, previsible y no discriminatorio” (p.44). La apertura comercial y financiera también se relaciona con el de la cooperación de las empresas farmacéuticas, con lo cual se proporcionará el acceso a medicamentos a la población en general.

Cabe resaltar en esta medida que estos objetivos de la ONU (2015) son solo algunos de los muchos objetivos que se plantean a nivel nacional y mundial para erradicar la pobreza extrema. Por ejemplo, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) proponen 17 objetivos con múltiples indicadores, de los cuales varios son basados en eliminar la pobreza al 2030 para un desarrollo a nivel Mundial.

Los objetivos de pobreza, en general, están integrados y correlacionados entre sí, ya que, son creados para un único fin, erradicar la pobreza extrema y continuar con la promesa de no dejar a nadie atrás, todos los países se comprometen a velar por hacer cumplir dichos objetivos. Es por este motivo que los ODS han sido diseñados para traer al mundo varios “ceros” que cambiarán la vida, lo que incluye hambre cero, pobreza cero y sida cero.

2.2. Enfoque de capacidades

Para Max-Neef (1986) el Desarrollo a Escala Humana implica centrarse en la satisfacción de las necesidades fundamentales, en la generación de niveles crecientes de

auto dependencia y en articulación de los seres humanos con la naturaleza y la tecnología a nivel orgánico. También implica abordar elementos como la relación de los procesos globales con los comportamientos locales, lo personal con lo social y de la sociedad civil con el Estado. Los tres pilares de la propuesta de Max-Neef son entonces: las necesidades humanas, la auto-dependencia y las articulaciones orgánicas.

En la actualidad se pretende desconocer la complejidad de la sociedad y el conocimiento que poseen aquellos que sufren en este proceso social, es decir, se considera que aquel que sufre determinado problema no conoce sus causas. Se puede decir entonces lo que afirma el autor Max-Neef (1986)

Las políticas actuales son diseñadas por personas que desconocen las necesidades reales de las personas más vulnerables, pero no abren espacios para que aquellos que están insertos en dicha realidad, que sufren los problemas que se buscan tratar, eleven propuestas al Estado. Se empeñan en resolver problemas complejos mediante medidas reduccionistas y aisladas, que ignoran la interrelación de los factores que afectan el problema que les preocupa. (p.32)

Dada esta situación, Max-Neef introduce el concepto de Auto-dependencia, esta deriva, a su vez, en otros dos conceptos: las necesidades y los satisfactores. El autor establece que tradicionalmente se ha creído que las necesidades humanas son infinitas y cambian de forma constante, que varían de cultura en cultura y que son diferentes a través del tiempo. No obstante, Max-Neef (1986), dice que tales creencias son erróneas, pues no se tiene en cuenta que existe una diferencia fundamental entre lo que son las necesidades y lo que son los satisfactores de tales necesidades, ya que en esencia los satisfactores pueden ser espacios, actitudes, formas de organización política, social que busquen consolidar un cambio que repercuta positivamente en las necesidades humanas.

Max-Neef (1986) establece:

La persona es un ser de necesidades múltiples e interdependientes. Por ello las necesidades humanas deben entenderse como un sistema en que las mismas se interrelacionan e interactúan. Simultaneidades, complementariedades y

compensaciones (trade-offs) son características de la dinámica del proceso de satisfacción de las necesidades. (p.26)

Por ello, es posible desagregar las necesidades mediante diferentes criterios: según categorías existenciales y según categorías axiológicas. De esta manera, se tiene una clasificación que tiene en cuenta las necesidades del Ser, Tener, Hacer y Estar, y otra clasificación que incluye las necesidades de Subsistencia, Protección, Afecto, Entendimiento, Participación, Ocio, Creación, Identidad y Libertad. A partir de ambos criterios.

Max- Neef (1986) diseña una matriz donde las combina y explica que no existe una correspondencia biunívoca entre necesidades y satisfactores, es decir, que un satisfactor puede contribuir de forma simultánea a la satisfacción de diversas necesidades o de forma inversa, pues en ocasiones las necesidades requieren de más de un satisfactor; estas relaciones no son fijas, pues varían a través del tiempo, el lugar y las circunstancias. Así:

a. Las necesidades humanas fundamentales son finitas, pocas y clasificables.

b. Las necesidades humanas fundamentales son las mismas en todas las culturas y en todos los periodos históricos. Lo que cambia, a través del tiempo y de las culturas, es la manera o los medios utilizados para su satisfacción.

Ahora bien, la satisfacción de necesidades es para Max-Neef (1986) irrealizable a causa de las exigencias que los centros internacionales de poder hacen a la periferia, pues interfieren en los modelos políticos, en las pautas de crecimiento económico, en los patrones culturales, las opciones de consumo, las relaciones de intercambio y en las formas de resolver conflictos sociales. Al aceptar tales interferencias y cumplir con las exigencias de los centros de poder, los países aumentan el grado de dependencia para satisfacer las necesidades, dificultando el desarrollo orientado a la auto dependencia. Es un ciclo vicioso que impide avanzar en el proceso de satisfacción de necesidades vitales.

Aunado a lo anterior, y dado que los problemas sociales son cada vez más complejos, las naciones se enfrentan a la interrelación de los ámbitos de dependencia, ya sea económico, político, cultural, tecnológico o financiero, lo que provoca una parálisis. La

concentración económica y la centralización de las decisiones políticas refuerzan la dependencia que va desde el nivel internacional hasta lo local, desde lo tecnológico a lo cultural y que promueven y fortalecen procesos de dominación que impiden a su vez la satisfacción de las necesidades humanas.

Por todo esto, el autor expone que es mediante la auto-dependencia, y el protagonismo de las personas en distintos espacios y ámbitos de participación, que puede impulsarse un proceso de desarrollo que satisfaga dichas necesidades. Esta auto-dependencia consiste en una interdependencia horizontal, sin relaciones autoritarias ni condicionamientos unidireccionales, que logra combinar tanto los objetivos del crecimiento económico como la justicia, la libertad y el desarrollo personal.

El Desarrollo a Escala Humana implica que exista desarrollo a nivel individual y a nivel social o colectivo. A nivel individual involucra estimular la identidad propia, la creatividad, la autoconfianza y la demanda de mayores espacios de libertad. A nivel social requiere reforzar la capacidad de subsistir, la identidad cultural y la conquista de espacios de libertad colectiva. La articulación de estos dos planos deviene en el deber de estimular la auto-dependencia individual, grupal, local, regional y nacional.

Para Max-Neef (1986), en el orden local es más fácil que surjan embriones de auto-dependencia que constituyan una alternativa a las grandes estructuras jerárquicas de poder. Es en el espacio personal, a escala humana, donde el desarrollo social y el personal pueden reforzarse mutuamente. Así pues, no hay forma de eliminar la dependencia si no es rescatando los embriones que se gestan en la base de la organización social. El teórico expone que:

El rol del Estado y de las políticas públicas debe incluir, pues, la tarea medular de detectar estos embriones, reforzarlos, y promover su fuerza multiplicadora. Es, por lo demás, en los espacios locales donde las personas se juegan la primera y última instancia en la satisfacción de las necesidades humanas. (Max-Neef, 1986, p.61)

En este enfrentamiento son posibles dos desenlaces: el primero, que las presiones exógenas debilitan a las micro organizaciones, las disuelvan o las incorporen a la racionalidad competitiva del sistema dominante; o, en segundo lugar, que estas

organizaciones se fortalezcan y conquisten otros grados de auto-dependencia y transmitan su fuerza hacia otros segmentos de la sociedad. No obstante, el autor estipula que para que se dé la segunda alternativa, es necesario que se descentralicen las decisiones políticas, se desconcentren los flujos de recursos y se promueva la participación.

Por esto, la auto-dependencia exige que los actores configuren relaciones y redes horizontales, desarrollen acciones de apoyo mutuo y articulen las prácticas individuales y grupales. La auto-dependencia está determinada por la manera en que las organizaciones se relacionan con los sujetos u otras organizaciones, se forja a través de dichas relaciones. Si estas logran desarrollar prácticas de autogestión, se podría contribuir a una mayor autonomía, pues implica la voluntad de ejercer el control sobre las propias condiciones de vida de las comunidades. Para lograr un mayor grado de auto dependencia deben identificarse formas de organización y operación internos y sistemas de relaciones con el mercado externo, que permita que las micro-organizaciones puedan adoptar libremente decisiones en función de sus objetivos e intereses propios.

Todo esto en la perspectiva de un progresivo desarrollo de las capacidades personales y de control sobre las propias condiciones de vida, para desplegar modos de ser y de actuar alternativas que se proyecten hacia una transformación de las relaciones económicas y sociales, sustentadas en una cultura democrática.

La importancia de estas organizaciones reside en que sus recursos no son sólo de índole económica, posee otro tipo de recursos no convencionales como la conciencia social, la cultura organizativa y la capacidad de gestión, la creatividad popular, la solidaridad y la capacidad de ayuda mutua, entre otras que impulsan la auto-dependencia y la auto-gestión.

Estos recursos no convencionales promueven un desarrollo más allá de la acumulación, pues son fundados en el saber práctico generado por la propia comunidad, cuya acumulación amplía la potencialidad de los propios recursos, es decir, potencia por ejemplo la capacidad organizativa, o genera nuevas conductas de interacción comunitaria. Estos recursos, a diferencia de los convencionales como el dinero, no son escasos y tienen la capacidad de conservar y transformar la energía social para procesos de transformaciones

profundas. Potenciar el uso de estos recursos no convencionales implica reforzar la participación comunitaria de la sociedad civil frente al Estado y de la auto-dependencia.

Una vez expuestos los elementos de la propuesta de Manfred Max-Neef, es necesario revisar otras visiones sobre el enfoque de capacidades. En este caso, se hará una descripción de las propuestas de Amartya Sen, economista, y Martha Nussbaum. Fue Amartya Sen quien introdujo el enfoque de capacidades en el debate conceptual contemporáneo. Su teoría de las capacidades humanas se compone de dos elementos o conceptos: los funcionamientos y las capacidades. “La pretensión central de esta teoría es evaluar el grado o nivel de bienestar y de libertad que las personas tienen para realizar aquello que les resulta valioso ser o hacer” (Urquijo, 2014, p.63)

A diferencia de otras teorías o propuestas, Sen no se pregunta por el grado de satisfacción de las personas o por la cantidad de recursos con los que estas cuentan para llevar un determinado tipo de vida. En cambio, el economista se pregunta por la capacidad de hacer o ser de las personas, por la libertad con la que cuenta una persona para alcanzar aquello que valora. Esta libertad de ser y hacer depende en gran medida de la calidad de vida que los individuos poseen, la satisfacción de sus necesidades. La capacidad es un reflejo de la libertad que tiene un individuo para tener un determinado tipo de vida, una libertad de oportunidades reales que este tiene para desarrollar su plan de vida de forma auto determinada.

Sen (1982) establece que las capacidades se entienden como aquello que un individuo es capaz de hacer cosas básicas. Urquijo (2014) plantea “como la habilidad de movimiento, la habilidad de satisfacer ciertas necesidades alimentarias, la capacidad de disponer de medios para vestirse y tener alojamiento, o la capacidad de participar en la vida social de la comunidad” (p.66). Entonces, una capacidad equivale a la habilidad de hacer o ser, que a su vez influye en la posibilidad de satisfacer ciertas necesidades y, con ello, de participar en las decisiones que afectan las distintas áreas de su vida en comunidad.

Por su parte, los funcionamientos son una actividad, un logro, un estado deseable o rasgo, es lo que una persona consigue ser o hacer. Urquijo (2014) apunta que “la vida es un conjunto de funcionamientos que se interrelacionan, cuya importancia es tal que la

realización de una persona llega a entenderse como la suma de sus funcionamientos” (p.68). Estos logros se clasifican en complejos y simples. Los funcionamientos simples son funciones elementales, como estar bien alimentado, tener un buen estado de salud, no padecer enfermedades evitables o no morir de forma prematura. En cuanto a los funcionamientos complejos refiere, estos pueden ser, por ejemplo: Ser feliz, tener dignidad y ser capaz de participar en la vida de la comunidad. Estos funcionamientos son parte constitutiva de una persona. De hecho, para evaluar el grado de bienestar de esa persona es preciso valorar estos elementos constitutivos, cuya importancia no reside en las cosas que tiene la persona -como los bienes de consumo-, si no lo que esta realiza con lo que tiene.

Ahora bien, para valorar el bienestar de un individuo, es pertinente retomar la relación entre bienestar y funcionamientos, para Sen (1982) el contexto social resalta más ciertos funcionamientos que otros, es decir, que estos no son igualmente valiosos o que estos portan un valor en sí. Según cada individuo y el contexto en el que este se encuentre y se desarrolla, algunos funcionamientos adquieren mayor valor que otros. Es decir, evaluar el bienestar de una persona se centra en identificar la habilidad real que esta posee para lograr funcionamientos valiosos -o satisfactores- como parte de la vida. Al evaluar a un individuo a partir de las capacidades, también pueden evaluarse a las instituciones sociales y las políticas públicas. Después de todo, una capacidad es la diversidad de combinaciones de funcionamientos que se pueden conseguir, desde las cuales se obtiene un punto de vista para valorar las condiciones sociales, políticas y económicas que existen en una sociedad. La ausencia o deterioro de las capacidades son una muestra ineludible de la desigualdad, ausencia de bienestar y precariedad de la vida.

En esencia, es relevante entender la capacidad como reflejo de libertad de las personas, una libertad que a su vez denota la oportunidad real para alcanzar aquello que el individuo valora, la oportunidad de satisfacer -según Max-Neef- sus necesidades. No obstante, para Sen dos personas pueden tener oportunidades muy diferentes, incluso cuando cuentan con el mismo grupo de bienes. Es por esto por lo que el enfoque de capacidades busca reflejar las oportunidades reales que las personas tienen y no los medios o bienes con los que cuenta.

Urquijo (2014) plantea:

Las diferencias de la capacidad para funcionar surgen por una cantidad de factores que se relacionan con las características de las personas, las diversidades del medio ambiente y las variaciones en los recursos no personales, como la cohesión social o los servicios públicos, entre otros. (p.77)

Una vez discutida la teoría expuesta por Amartya Sen, es importante también considerar lo propuesto por Martha Nussbaum, quien ha desarrollado una buena cantidad de literatura respecto al enfoque de capacidades.

Nussbaum se pregunta qué significa la calidad de vida desde la justicia social que exige unos derechos básicos de los seres humanos que deben respetarse y aplicarse por todos los países como mínimo de respeto por la dignidad humana.

En su enfoque de capacidades, la autora las define a partir de lo planteado por Sen (2000) como “las diversas cosas que una persona puede valorar hacer o ser” (Martínez, 2015, p.74). No obstante, Nussbaum (2012) también plantea que las capacidades son equivalentes a “un conjunto de oportunidades -habitualmente interrelacionadas- para elegir y actuar, [...] son ciertos poderes que permiten elegir y optar entre las posibilidades que su mismo alcance y grado ofrecen a la persona” (Citado en Martínez, 2015, p.74). En realidad, no dista mucho de la definición de Sen, esta plantea simplemente que es posible determinar de forma universal un mínimo de capacidades y funcionamientos que delimiten una buena vida humana. En palabras de Sen (2010) “la capacidad representa la libertad de una persona para alcanzar el bienestar” (Citado en Martínez, 2015, p.75).

Para Nussbaum, la justicia política debe velar por determinados derechos sociales y civiles, pero, además, debe incorporar dentro del mínimo político la calidad de vida y el bienestar en el sentido no utilitario. Por todo esto, la autora expone una lista de las Capacidades funcionales humanas centrales. Nussbaum (2000) establece que ciertas normas universales de las capacidades humanas deberían ser centrales en lo político, pues las consideraciones que se realicen sobre los principios políticos básicos se convertirían en un soporte para una serie de garantías constitucionales en los gobiernos del mundo, lo que a su vez permitiría una comparación entre naciones a la hora de indagar por la calidad de vida y su promoción.

En algunas áreas fundamentales del funcionamiento humano, una condición necesaria de justicia para un acuerdo político y público es que ofrezca a los ciudadanos un grado básico de capacidad. Si las personas se están encontrando sistemáticamente por debajo del umbral en alguna de estas áreas clave, esto debería ser considerado como una situación tanto injusta como trágica. (Gough, 2007, p.181)

A diferencia de Sen, Nussbaum introduce una lista de capacidades centrales, algo que él nunca hizo. Para ello, esta presenta un total de 10 capacidades:

1. Vida. Ser capaces de vivir una vida humana de duración normal hasta su fin, sin morir prematuramente o antes de que la vida se reduzca a algo que no merezca la pena vivir.

2. Salud corporal. Ser capaces de gozar de buena salud, incluyendo la salud reproductiva, estar adecuadamente alimentado y tener una vivienda adecuada.

3. Integridad corporal. Ser capaces de moverse libremente de un lugar a otro; que los límites físicos propios sean considerados soberanos, es decir, poder estar a salvo de asaltos, incluyendo la violencia sexual, los abusos sexuales infantiles y la violencia de género; tener oportunidades para disfrutar de la satisfacción sexual y de la capacidad de elección en materia de reproducción.

4. Sentidos, imaginación y pensamiento. Ser capaces de utilizar los sentidos, de imaginar, pensar y razonar, y de poder hacer estas cosas de una forma realmente humana, es decir, informada y cultivada gracias a una educación adecuada que incluye, pero no está limitada al alfabetismo y a una formación básica matemática y científica. Ser capaces de hacer uso de la imaginación y el pensamiento para poder experimentar y producir obras auto expresivas, además de participar en acontecimientos elegidos personalmente, que sean religiosos, literarios o músicos, entre otros. Ser capaces de utilizar la mente de maneras protegidas por las garantías a la libertad de expresión, con respeto a la expresión política, artística y de culto religioso. Ser capaces de buscar el sentido propio de la vida de forma individual. Ser capaces de disfrutar de experiencias placenteras y de evitar daños innecesarios.

5. Emociones. Ser capaces de tener vínculos afectivos con cosas y personas ajenas a nosotros mismos; amar a los que nos aman y nos cuidan y sentir pesar ante su ausencia; en general, amar, sentir pesar, añorar, agradecer y experimentar ira justificada. Poder desarrollarse emocionalmente sin las trabas de los miedos y ansiedades abrumadores, ni por casos traumáticos de abusos o negligencias — defender esto supone promover formas de asociación humana que pueden ser demostrablemente esenciales para su desarrollo.

6. Razón práctica. Ser capaces de formar un concepto del bien e iniciar una reflexión crítica respecto de la planificación de la vida — esto supone la protección de la libertad de conciencia.

7. Afiliación. A) Ser capaces de vivir con otros y volcados hacia otros, reconocer y mostrar interés por otros seres humanos y comprometerse en diversas formas de interacción social; ser capaces de imaginar la situación del otro y tener compasión hacia esta situación; tener la capacidad tanto para la justicia como para la amistad. Esto implica proteger instituciones que constituyen y alimentan tales formas de afiliación, así como la libertad de asamblea y de discurso político. B) Teniendo las bases sociales del amor propio y de la no humillación, ser capaces de ser tratados como seres dignos cuyo valor es idéntico al de los demás. Esto implica, como mínimo, la protección contra la discriminación por motivo de raza, sexo, orientación sexual, religión, casta, etnia u origen nacional. En el trabajo, poder trabajar como seres humanos, ejercitando la razón práctica y forjando relaciones significativas de mutuo reconocimiento con otros trabajadores.

8. Otras especies. Ser capaces de vivir interesados y en relación con los animales, las plantas y el mundo de la naturaleza.

9. Capacidad para jugar. Ser capaces de reír, jugar y disfrutar de actividades de ocio.

10. Control sobre el entorno de cada uno. A) Político. Ser capaces de participar eficazmente en las decisiones políticas que gobiernan nuestras vidas; tener el derecho de participación política junto con la protección de la libertad de expresión y de asociación. B) Material. Ser capaces de poseer propiedades (tanto tierras como bienes inmuebles) no sólo de manera formal, sino en términos de una oportunidad real; tener derechos sobre la

propiedad en base de igualdad con otros; tener el derecho de buscar un empleo en condiciones de igualdad con otros, ser libres de registros y embargos injustificados.

De todas estas, para Nussbaum dos capacidades tienen un especial significado: la razón práctica y la afiliación, puesto que ambas se difunden hacia los demás, haciéndolas verdaderamente humanas, y estrechamente relacionadas con la identificación como personas-sujetos, activas y participativas en palabras de Max-Neef (1986). La mayoría de estos elementos son atemporales, y son realizables de forma múltiple pues pueden ser especificados de forma más concreta de acuerdo con creencias y circunstancias locales. También, son por igual fundamentales y deben ser satisfechos, es decir, no puede satisfacerse uno dando una mayor cantidad de otro.

2.3. Enfoque Integral

En este apartado será expuesto el enfoque de la integralidad de la acción pública. Esta será definida con base en la noción del proyecto donde fueron desarrolladas las prácticas académicas. El proyecto busca el reconocimiento social, político, y cultural de la población atendida a través de las jornadas descentralizadas de oferta de servicios y cátedras itinerantes implementada por la Secretaría de Participación Ciudadana y Desarrollo Social.

Con la finalidad de reconocer los derechos de la ciudadanía, que propendieran por aportar herramientas para la superación de la pobreza extrema, se llevó a cabo el proyecto con un enfoque integral, con el fin de acercar la institucionalidad y otorgar una serie de servicios que fomentasen en la población en condición de extrema pobreza del departamento de Antioquia capacidades con las cuales puedan restablecer sus derechos, tanto en materia política, social y económica.

En la planeación del proyecto AIHR, se estipuló el concepto de integralidad ya que como lo plantea Aduan (2004), este concibe “cinco principios básicos que orientan el diagnóstico, la concepción programática, los arreglos institucionales, el monitoreo y la evaluación” (p.20). Con el fin de dar cumplimiento a los objetivos planteados en el

proyecto AIHR, los cuales buscan contribuir por medio de jornadas de oferta de servicios en el mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos y fomentar en ellos capacidades para superar la pobreza, estas están orientadas en el desarrollo humano y social de grupos poblacionales con un alto índice de vulnerabilidad social y económica.

En el proyecto la integralidad es definida como “aquella que conjuga programas de generación de trabajo e ingreso, desarrollo humano y social y protección social; implantada, monitoreada y evaluada de forma intersectorial, descentralizada, participativa y focalizada” (Aduan, 2004, p.11). Es decir, se debe dar un trabajo mancomunado entre instituciones del Estado, sociedad civil, voluntarios y empresas; en territorios que hayan sido caracterizados por sus altos niveles de pobreza y deban ser atendidos con los programas sociales que contribuyan con la superación de la pobreza.

3. La sistematización de experiencias en el desarrollo de la práctica académica

Leonard-Rodríguez (2015) plantea la sistematización como:

La interpretación crítica de una o varias experiencias que, a partir de su ordenamiento y reconstrucción, descubre o explicita la lógica del proceso vivido, los factores que han intervenido en dicho proceso, cómo se han relacionado entre sí, y por qué lo han hecho de ese modo. (p. 109)

Esta permite reconstruir y analizar de modo crítico el desarrollo de una experiencia en ámbitos que varían desde lo social, lo político y económico; entendiendo que la sistematización permite producir conocimiento, rescatar la memoria y dotar de sentido, reflexividad y sistematicidad en la acción profesional, así como contribuir a la articulación de la teoría con la práctica y la generación de nuevas capacidades que posibilitan una intervención reflexiva y dinámica, acorde con los acelerados cambios que presenta la sociedad contemporánea

La sistematización como metodología de investigación tiene como objeto contribuir a la intervención social mediante la revisión de nuevos enfoques, estrategias que velen por un proceso valorativo y re significativo que permita dotar de sentido y significado la intervención social, a través de la recuperación de nuevas categorías, enfoques, modelos, métodos y estrategias que contribuyen a traducir, valorar, problematizar y reflexionar sobre los objetivos iniciales de los procesos con los ejecutados, de esta manera permite plantear aprendizajes, consideraciones y recomendaciones. (Álvarez, 2009. p. 51)

En América Latina, la sistematización tiene varios momentos, autores como Oscar Jara Holliday, remontan el uso de la sistematización a finales de la década de los 60, época en la cual se buscaba redefinir, a partir de los contextos latinoamericanos, la sistematización como la herramienta para recuperar y reflexionar sobre las experiencias como fuente de conocimiento de lo social para su transformación de la realidad Jara (2009), sin embargo, es sólo hasta la década de los 80 cuando se empieza a tener un fuerte arraigo como metodología de investigación, gracias a su facilidad para entender el desarrollo de los procesos a partir de la práctica, lo cual contribuye a su entendimiento desde la planeación

hasta la ejecución, permitiendo de esta manera la recolección y clasificación de la información para analizarla.

Desde la Ciencia Política, la sistematización es una herramienta metodológica que posibilita un análisis profundo de los procesos, de tal forma que contribuye al aprendizaje reflexivo, aporta consideraciones y recomendaciones para la retroalimentación de los proyectos, dotando de eficiencia y eficacia los procesos institucionales. Tal y como lo menciona Jara (2009, p. 9)

La sistematización, se refiere a experiencias educativas y sociales concretas, a procesos sociales dinámicos y complejos, por lo tanto, también únicos e inéditos, constituidos por un conjunto de factores objetivos y subjetivos, entre los cuales se encuentran: condiciones del contexto, situaciones particulares, acciones, percepciones, interpretaciones, intenciones, resultados esperados e inesperados, interacciones, procesos creadores y de autorregulación personal.

Cabe aclarar que “la sistematización de experiencias ha sido la herramienta metodológica de mayor elección por los investigadores sociales de la actualidad, no obstante, es referida así, como una herramienta y no como una metodología de investigación cualitativa” (Aguilar, 2013, p. 29).

La sistematización del proyecto AIHR, perteneciente a la Secretaria de Participación Ciudadana y Desarrollo Social de la Gobernación de Antioquia durante el año 2019; se lleva a cabo por medio de la revisión de los antecedentes que contribuyeron a la construcción del proyecto. Expone el diseño y ejecución de la cátedra itinerante como herramienta para la generación de capacidades. Se analizan los insumos recolectados, los hallazgos y aprendizajes que se derivaron durante su desarrollo a través de los conceptos pobreza extrema, enfoque de capacidades y enfoque integral.

4. Diseño de la sistematización

Como herramienta principal para la elaboración de esta tesis se decidió sistematizar y analizar la práctica académica realizada en el proyecto AIHR, perteneciente a la Secretaría de Participación Ciudadana y Desarrollo Social de la Gobernación de Antioquia, durante el año 2019.

Debido a las características que presentaba este proyecto en materia social, política y económica fue pertinente abordarla desde un enfoque metodológico mixto. Se puede decir entonces, que a lo largo de esta sistematización se fue implementando un enfoque cualitativo, ya que, sus herramientas permiten analizar los hallazgos y aprendizajes que se derivaron durante la práctica académica en el proyecto. AIHR. En consideración con lo anterior, también fue necesario tener en cuenta en cierta medida el método cuantitativo, con el cual se tuvo acceso a estadísticas referentes de investigaciones similares a este proyecto investigativo, con el fin de fortalecer la información encontrada y poder así convertir esta investigación en una sistematización de la información más completa y con datos verídicos tanto cualitativa como cuantitativamente.

Para cumplir con el objetivo de la sistematización, la información documental fue contrastada con la información primaria recolectada a partir de la entrevista interactiva, con los sujetos inmersos en el proyecto AIHR, y con ello, realizar un análisis documental para poder así triangular la información y conocer sus perspectivas y puntos de vista frente al proyecto y no encerrarse en las realidades particulares de una u otra fuente. De igual modo, fue utilizado un sistema de categorías, de acuerdo con esto, se clasificó y relacionó la información a través de categorías centrales y transversales con base en los conceptos del objeto de estudio.

A partir de lo anterior, en esta investigación, se va a dar cuenta del enfoque de capacidades mediante la revisión del índice de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), con el fin de conocer la situación de la pobreza multidimensional y monetaria en el departamento de Antioquia. Adicional a ello, para observar la pertinencia del proyecto con base en las encuestas realizadas a la comunidad beneficiada durante la prestación de servicios en el marco del proyecto AIHR.

4.1. Tabla 1. Matriz del sistema categorial

<u>Objeto de estudio</u>	<u>Objetivos</u>	<u>Categorías</u>	<u>Elementos metodológicos</u>
<p>Proyecto “Apoyo integral a Hogares Rurales en Condición de Pobreza Extrema”</p>	<p>General:</p> <p>-Desarrollar una sistematización a partir de los hallazgos encontrados en el proyecto AIHR perteneciente al programa de Acceso Rural a los Servicios Sociales de la Dependencia de Dirección de Participación Ciudadana y Gestión Social de la Secretaría de Participación Ciudadana y Desarrollo Social de la Gobernación de Antioquia durante el segundo semestre de 2019.</p> <p>Específicos</p> <p>-Conocer los antecedentes que aportaron al diseño y construcción del proyecto AIHR.</p> <p>-Evidenciar las dificultades y aciertos durante la implementación del proyecto.</p>	<p>Principal:</p> <p>-Enfoque de capacidades</p> <p>-Pobreza extrema.</p> <p>Transversal:</p> <p>-Enfoque integral</p>	<p>Enfoque:</p> <p>Mixto</p> <p>Metodología:</p> <p>Sistematización</p> <p>Técnicas:</p> <p>-Entrevista interactiva</p> <p>-Análisis documental</p>

	<p>-Reunir y describir los hallazgos encontrados a partir de la cátedra itinerante, la cual fue una actividad principal para el proyecto AIHR.</p> <p>-Exponer los aprendizajes que se derivaron durante el desarrollo de la investigación a través de las categorías: Pobreza extrema, enfoque de capacidades y enfoque integral.</p>		
--	--	--	--

Fuente. Elaboración propia.

Para la recolección de información primaria se recurrió a técnicas como la entrevista interactiva, la cual se decide tomar en cuenta en esta investigación, ya que es una herramienta que brinda un acercamiento con los actores implicados puesto que incluye preguntas más abiertas donde se permita una mejor interacción con la persona; a diferencia de la entrevista semiestructurada que tiene un esquema más fijo y específico de preguntas para todos los entrevistados.

Una entrevista interactiva de acuerdo con lo que plantea Monjo (2019)

Es una conversación dirigida con un propósito específico que utiliza un formato de preguntas y respuestas. En la entrevista usted necesita obtener las opiniones de los entrevistados y su parecer acerca del estado actual del sistema, metas organizacionales, personales y procedimientos informales.

La entrevista aplicada a la población atendida durante las jornadas de prestación de servicios; servidores públicos y contratistas vinculados con el proyecto, tanto de las

Administraciones Municipales como de la Gobernación de Antioquia. Otra fuente de información fueron las observaciones existentes en la matriz de los años 2017-2019, elaborada a partir de los informes de acción desarrollada de los contratistas de la Secretaría de Participación Ciudadana durante el tiempo que se desarrollaron las jornadas en los diferentes municipios del departamento de Antioquia. Estos informes permitieron entender cuáles fueron las dificultades para cumplir con los objetivos planteados por el proyecto, y a su vez, fueron útiles para plantear recomendaciones respecto al diseño y ejecución en aras de contribuir en el diseño e implementación de futuros proyectos que busquen contribuir en el mejoramiento de las condiciones sociales de la ciudadanía.

El proceso metodológico llevado a cabo de la sistematización es descrito a continuación: Se inicia con la búsqueda de información en fuentes bibliográficas y documentos públicos, con el fin de tener conocimiento respecto al diseño y los objetivos iniciales del proyecto. Los documentos revisados del proyecto “Apoyo Integral a Hogares Rurales en Condición de Pobreza Extrema”, fueron: La ficha de la Metodología General Ajustada (MGA) de la Secretaría de Participación Ciudadana y Desarrollo Social (SPCDS, 2009); el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 del Departamento Nacional de Planeación (2015) y la ley 1785 del Senado de la Republica (2016).

En un segundo momento se revisó la información recolectada de los documentos y se clasificaron los más acordes y relevantes que se encontraron en los documentos oficiales; con el fin de tener información más concreta respecto a la ejecución del proyecto y sus modificaciones. Específicamente, en la revisión de los informes de acción desarrollada, se identificaron una gran cantidad de instituciones y de servicios ofrecidos en las jornadas, por ello se hizo necesario crear una matriz que permitiera englobar toda la oferta institucional para su análisis durante el tiempo que se llevó a cabo las jornadas de prestación de servicios -2017-2019-.

En un tercer momento, se realizó trabajo de campo en diferentes municipios del departamento de Antioquia, tales como: El Bagre, Zaragoza, Nechí, Tarazá, Cáceres, Cauca, Puerto Berrio, Yondó, Puerto Nare, Ituango, Briceño, Yarumal, Anorí, Angostura, Belmira, San Roque, Amalfi, Yolombó y Medellín durante el periodo 2017-2019, con el objetivo de recolectar información para la elaboración de la cátedra itinerante,

la cual se llevó a cabo como una actividad perteneciente al proyecto AIHR brindando acompañamiento y capacitación a la población atendida durante las jornadas en los territorios que fueron priorizados por tener altos índices de pobreza, en esta cátedra se trabajaron enfoques como: Participación ciudadana, desarrollo humano, inclusión social y diversidad cultural. La cátedra buscó atender la población vulnerable e incidir en la generación de capacidades a partir del reconocimiento de sus derechos como ciudadanos y sujetos políticos que pueden incidir en sus territorios para contribuir en la superación de la pobreza extrema, a través de la participación ciudadana en los diferentes espacios democráticos y por medio de las herramientas de participación ciudadana que garantiza la Constitución Política en su Artículo 103 a la ciudadanía.

Conforme a las directrices de la Secretaría de Participación Ciudadana de la Gobernación de Antioquia, cada cátedra debía quedar registrada en el formato de informe de acción desarrollada con el objetivo de tener información y seguimiento de las actividades realizadas con la población en el territorio (ver anexos).

En un último momento, se llevaron a cabo entrevistas y encuestas interactivas mencionadas, las cuales se le aplicaron a la población beneficiada y a los servidores públicos responsables del proyecto, lo anterior con el fin de obtener información que permitiera conocer su opinión sobre la pertinencia del proyecto y los elementos a mejorar en este para contribuir en la superación de la pobreza extrema de los hogares rurales del departamento.

Lo anterior se llevó a cabo basándose en el paradigma socio-critico. Este paradigma introduce la ideología de forma explícita y la autorreflexión crítica en los procesos del conocimiento. Su finalidad es la transformación de la estructura de las relaciones sociales y dar respuesta a determinados problemas generados por éstas, partiendo de la acción reflexión de los integrantes de la comunidad (Alvarado, 2008).

4.2.Enfoque cuantitativo:

Con este enfoque se pudo analizar la ejecución del proyecto entre los años 2017-2019 mediante una matriz de datos (Ver anexos) que alberga información correspondiente a las regiones, municipios, veredas y cantidad de jornadas que se llevaron a cabo en dichos

lugares, a su vez, contiene información de los servicios que se ofrecieron y el número de personas y hogares que accedieron a la oferta institucional. En consecuencia, se logró identificar cuáles fueron los niveles de incidencia del proyecto en el mejoramiento de los niveles y calidad de vida de la población rural en extrema pobreza del departamento, a partir de la elaboración de tablas dinámicas que permitieron aplicar estadística descriptiva con estos indicadores. En suma, con el método cuantitativo fue posible deducir si el proyecto logró desarrollar jornadas de oferta articulada de bienes y servicios que propendieran por la generación de capacidades que contribuyeran en la superación de la pobreza extrema.

4.3. Enfoque cualitativo:

Con el enfoque cualitativo se analizó la información de las dinámicas de la superación de la pobreza a nivel departamental, como de la implementación del proyecto “Apoyo integral a hogares rurales en condición de pobreza extrema” y cuáles fueron las dificultades y aciertos durante su implementación y cómo han influido estas para cumplir con los objetivos iniciales.

La estrategia que se implementó, parte de la recopilación documental que permitió contrastar la información necesaria para el inicio de la investigación, esto con el fin de validar lo que se encontró y tener mayor veracidad en los datos recolectados; siempre teniendo presente que en algunos documentos se podrían presentar diferentes tipos de conceptos frente a la pobreza extrema, fue de suma importancia, para los resultados finales de la investigación. Es preciso resaltar que el estudio que se llevó a cabo se realizó sin ningún tipo de interés político y o institucional, obedeció a las lógicas de la investigación académica basada en la imparcialidad y veracidad.

De acuerdo con lo anterior, la investigación se basó en la selección de textos pertinentes relacionados con pobreza extrema, superación de pobreza extrema, generación de capacidades, enfoque integral, entre otros que posibilitaron adelantar ágilmente la sistematización, y de esta forma disminuir el universo bibliográfico y “Dar origen a un

balance de ese conocimiento acumulado, y establecer una proyección o líneas de trabajo para posibilitar su desarrollo” (Marín, 2007).

De esta manera y gracias a las fuentes que se encontraron en archivos académicos se recolectó información con base en los siguientes documentos: “Plan de Desarrollo Departamental 2016-2019” (Gobernación de Antioquia, 2016); “Red de Protección Social para la Superación de la Pobreza Extrema” (Red de Protección Social (2006); “Necesidades Básicas Insatisfechas” (DANE, 2005); “Plan Nacional de Desarrollo” (Departamento Nacional de Planeación, 2010-2014); “Desarrollo Económico Incluyente” (Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, 2011); “Apoyo Integral a los hogares en condiciones de pobreza extrema en el Departamento de Antioquia” (Gobernación de Antioquia, 2019).

5. Caracterización de la pobreza en Antioquia

A pesar de que el Departamento de Antioquia tiene grandes potencialidades presenta una gran cantidad de habitantes en condición de pobreza extrema que no tienen acceso a una canasta básica necesaria que promueva el desarrollo de una vida digna y de calidad, en esto incide el bajo acceso a la oferta de bienes y servicios a causa de factores como el bajo nivel educativo, falta de capacitación laboral, deficiencias de salud, entre otras; sin embargo, es también una falencia que se ha venido presentando, la falta de estrategias institucionales que permitan:

Acceder a la oferta estatal ofrecida como garantía de sus derechos, y la falta de consolidación de alianzas estratégicas institucionales que permitan la formalización laboral, el acceso a la seguridad social, subsidio familiar de vivienda rural y programas de habitabilidad, la formalización y la regulación de los derechos de propiedad, así como acceso a la tierra, la educación y la adecuada alimentación como condiciones básicas para una vida digna (Yepes, 2019, p.3).

El departamento de Antioquia cuenta con una serie de problemáticas que precarizan las condiciones sociales y de vida de los pobladores, entre los que se encuentran el educativo, el acceso a bienes y servicios y las bajas oportunidades laborales, lo que conlleva a altos niveles de informalidad laboral y a la precarización de la calidad de vida. Otros factores como la falta de formalización y regularización de los derechos de propiedad y usos del suelo; el bajo desarrollo humano de los pobladores rurales y la falta de dinámicas sociales también inciden en el acceso a bienes y servicios que podrían contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los hogares rurales en condición de pobreza extrema. De hecho, según datos del DANE (2019) con base en el índice de Necesidades Básicas Insatisfechas (de ahora en adelante NBI), la pobreza en la población rural del departamento es del 47,5%; cifra superior en relación con centros urbanos como Medellín y el Área Metropolitana del Valle de Aburrá, los cuales tienen un 12,8% y 12,2% respectivamente. En cuanto a las subregiones más alejadas de la capital del departamento (Medellín), los

índices de pobreza alcanzan niveles más altos, es el caso de las subregiones del Urabá y Bajo Cauca que cuentan con un 76,3% y 71,4% respectivamente.

Dentro de los elementos que pueden influir en estos niveles de pobreza en el departamento está la violencia, debido a que históricamente los habitantes de las zonas rurales han sido afligidos por el conflicto entre actores armados, incidiendo en la problemática relacionada con la tenencia de la tierra y las necesidades básicas insatisfechas (NBI), ya que como lo han mencionado Reyes y Bejarano (1998), una causante del conflicto armado se da por cuenta de la propiedad de la tierra o control de territorios como estrategia en el conflicto armado, generando consigo despojos y desplazamientos en la población, esto a su vez afecta de manera directa las condiciones de vida digna y vulnera sus derechos.

Como se ha observado, la ruralidad en el departamento de Antioquia cuenta con múltiples factores que limitan la capacidad de desarrollo humano. Por tanto, para superar la brecha entre lo urbano y lo rural se deben garantizar mejores condiciones y oportunidades económicas, políticas, sociales y culturales por medio de la “dotación de bienes públicos y servicios de derechos sociales a través de la infraestructura y asesoría necesaria, para apoyar el desarrollo humano de los pobladores rurales del Departamento de Antioquia” (Antioquia, 2019).

6. Planeación y configuración del marco normativo del proyecto Apoyo integral a hogares rurales en condición de pobreza extrema en el departamento de Antioquia

Dadas las condiciones e índices de pobreza extrema que existen a nivel departamental, desde la Secretaría de Participación Ciudadana y Desarrollo Social, se trabajó en cambiar las condiciones de extrema pobreza en territorios vulnerables por medio de acciones que contribuyeran al mejoramiento de la calidad de vida y a una vida digna en el departamento de Antioquia.

Es así como en el marco del Plan de Desarrollo Departamental “Antioquia Piensa en Grande 2016- 2019” se planteó:

La lucha contra la desigualdad social, la inequidad, el desempleo, el analfabetismo, la miseria, el atraso y el hambre. Adicionalmente, en este, se reconoció que el campo y su transformación eran elementos centrales del Plan, así como la igualdad de oportunidades y la disminución de la brecha entre el campo y la ciudad, la justicia y la seguridad.

A su vez, dentro del plan se encontraba la línea estratégica 2 “La Nueva Ruralidad para vivir mejor en el campo”, cuyo objetivo era:

Contribuir en la construcción de sociedad a través de la promoción las iniciativas organizacionales locales y las redes de cooperación entre agentes públicos y privados, reconociendo a los habitantes del campo como sujetos de derechos, que gestionan y son actores de su propio desarrollo, competitivo y sostenible.

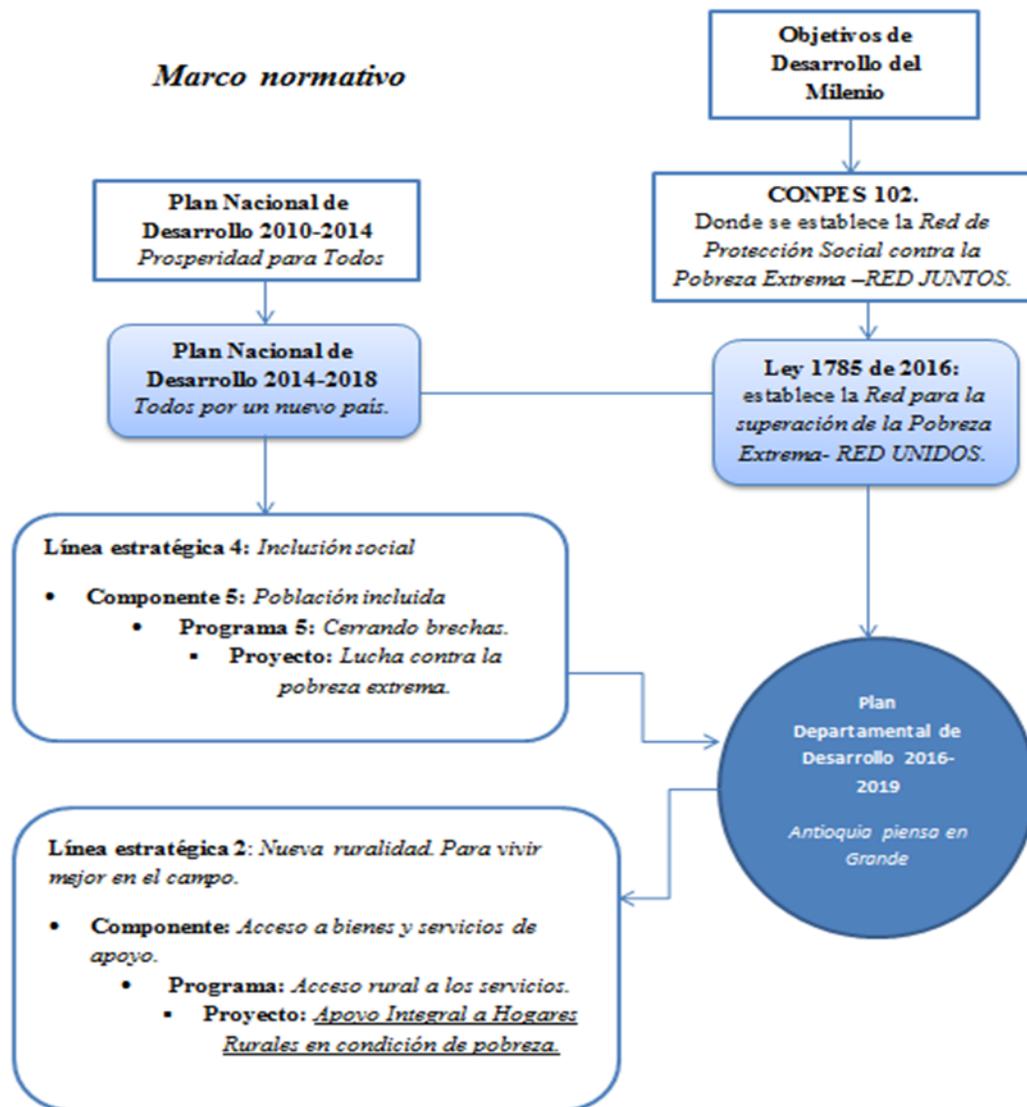
El proyecto Apoyo Integral a Hogares Rurales en Condición de Pobreza Extrema inicia a partir de un marco normativo y político de orden Nacional. El Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 y la Ley 1785, son antecedentes al Plan Departamental de Desarrollo (PDD) 2016-2019 “Antioquia Piensa en Grande” (Antioquia, 2016) del que hace parte el proyecto. Estos antecedentes normativos han influido en la forma en la que se ha implementado el proyecto y las modificaciones que este ha tenido.

Los Planes Nacionales de Desarrollo (PND) tienen como finalidad estipular a nivel nacional cuáles son las líneas de trabajo del gobierno nacional por determinado periodo de tiempo, en este caso, 2014-2018. Por ello el Plan Departamental (en adelante PDD) debe supeditarse a lo que en él se establece, así, la línea estratégica #2 del Plan de Desarrollo Departamental responde a la línea 4 del PND.

Adicionalmente, desde el Plan Nacional de Desarrollo (TITULO DEL PLAN) del periodo 2010-2014 Prosperidad para todos (Planeación, 2010) se implementó la Red Juntos, que con el tiempo se convirtió en la Red Unidos mediante la ley 1785 de 2016 (República, 2016), es decir, que este proyecto de Apoyo Integral de Hogares Rurales tiene como base normativa al PND de 2010 y a la originalmente Red Juntos.

La Red Juntos proviene de La Misión para el Diseño de una Estrategia para la Reducción de la Pobreza y la Desigualdad, impulsada por el Departamento Nacional de Planeación y los ministerios de Protección Social y Acción Social en el año 2004, cuyo fin era asegurar el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, con el propósito de crear una Red de Protección Social contra la Pobreza Extrema que buscaba atender de forma integral a las familias en esa situación, a través de la articulación y acceso preferente a la oferta pública de servicios sociales. Como resultado de las estrategias antes mencionadas, se aprobó el documento CONPES 102 de 2006 sobre la Red de Protección Social contra la Pobreza Extrema o Red Juntos, cuyo objetivo es “promover la incorporación efectiva de los hogares más pobres a las redes sociales del Estado y asegurar la superación de su situación” (Planeación Nacional de Desarrollo., 2006) por medio del decreto 1595 del 2011 en su artículo 1°, la Red Juntos se convierte en la Red Unidos en cabeza del Departamento de la Prosperidad Social o DPS y la Agencia Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema (ANSPE) como una de sus entidades adscritas. Para el año 2017, el Gobierno tomó la decisión de fusionar la ANSPE con el DPS, por lo que actualmente es este quien lidera la Red Unidos.

6.1.GRÁFICO 1: Marco normativo del Proyecto Apoyo Integral a Hogares Rurales en Condición de Pobreza Extrema



Elaboración Propia. Basado en Plan Departamental de Desarrollo (2016), Plan Nacional de Desarrollo (2010), CONPES (2006), Senado (2016).

7. Problema central del Proyecto Apoyo Integral de Hogares Rurales

Con base en las condiciones de vulnerabilidad en que se encuentra la población rural del departamento de Antioquia, en el proyecto se identificaron una serie de situaciones tanto contextuales como institucionales como problema central al que apuntaba tratar:

Insuficientes medios que permitan a la población rural acceder a la oferta estatal ofrecida como garantía de sus derechos, y la falta de consolidación de alianzas estratégicas institucionales que permitan la formalización laboral, el acceso a la seguridad social, subsidio familiar de vivienda rural y programas de habitabilidad, la formalización y la regulación de los derechos de propiedad, así como acceso a la tierra, la educación y la adecuada alimentación como condiciones básicas para una vida digna (Secretaría Participación Ciudadana y Desarrollo Social, 2019).

Desde la Secretaría de Participación Ciudadana y Desarrollo Social se diseñó e implementó dicho proyecto en el periodo 2016-2019, pues era su propósito, mejorar el acceso de las familias pobres que se encuentran en condición de pobreza (Yepes, 2019), a las ofertas de bienes y servicios que brindaba la Gobernación de Antioquia, lo anterior con el fin de contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de los habitantes del departamento y de esta manera aportar al cierre de las brechas sociales que existen, en especial en las zonas rurales y facilitar el acceso a los servicios de derechos sociales por medio de asesorías integrales.

El proyecto planteó como objetivo central “mejorar los niveles de calidad de vida de los hogares de la población rural, a través del acompañamiento y la asesoría integral para poder acceder a los servicios de derechos sociales”; especialmente los establecidos en las dimensiones de identificación, salud y nutrición, educación y capacitación, habitabilidad, ingreso y trabajo, y convivencia y desarrollo comunitario” (Secretaría Participación Ciudadana y Desarrollo Social, 2019).

Para cumplir con este objetivo central, la Secretaría incluyó cuatro objetivos específicos que orientan la intervención del Proyecto

1. Implementar una ruta de acompañamiento y asesoría.
2. Desarrollar una serie de eventos o jornadas de oferta articulada de bienes y servicios.
3. Reducir del número de familias con jefatura femenina.
4. Alta representatividad y legitimidad de los mandatarios y líderes. (Yepes, 2019)

8. Metodología del proyecto Apoyo integral a Hogares Rurales en Condición de Pobreza Extrema

Con el fin de mejorar las condiciones de los ciudadanos y contribuir al cierre de las brechas sociales, se propuso realizar 400 jornadas durante el periodo 2016-2019, programadas a partir de caracterizaciones realizadas por Planeación Nacional y Planeación Departamental, quienes determinarían el tipo de servicios y los días requeridos para la oferta institucional. Dichas jornadas se llevaron a cabo en las nueve subregiones del departamento (Bajo cauca, Nordeste, Norte, Suroeste, Occidente, Oriente, Urabá, Magdalena Medio, Valle de Aburrá), las cuales, en su mayoría, debían contar con asesorías sociales a la comunidad y cátedras itinerantes que contuvieran temas de participación ciudadana, desarrollo, inclusión y atención a menores con temas de derechos y desarrollo.

Con respecto a lo anterior y en aras de ejecutar la propuesta, se decidió realizar gestiones y acciones que permitieran promover el acceso a los bienes y servicios con apoyo institucional como estrategia de inclusión social y dignificación de las condiciones de vida de los hogares rurales mediante prestación de servicios que propendieran por contribuir en la calidad de vida de las personas. Para llevar a cabo las jornadas y facilitar el acceso a bienes y servicios a la población fue necesario tener en cuenta especificaciones operativas con respecto al transporte, gastos por alimentación, hospedaje, gastos por logística entre otros complementos de gestión y oferta complementaria para los servicios que serían llevados a los territorios.

El proyecto en sus inicios contaba con la participación de la Red Unidos para realizar el diagnóstico de los índices de pobreza del departamento. De hecho, esta fue la fuente de información para establecer la población beneficiaria del proyecto y priorizar municipios, se establecieron parámetros basados en los índices más altos de pobreza y pobreza extrema que presentan los municipios y las poblaciones en el departamento según el NBI o Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas.

A partir de la caracterización de los hogares a intervenir, se planteó tener dos cogestores por municipio (como lo diseñó la Red Unidos), quienes harían un

acompañamiento o proceso a los diferentes hogares beneficiarios, en pro, de las nueve dimensiones estipuladas por identificación, ingresos y trabajo, educación y capacitación, salud, nutrición, habilidad, dinámica familiar, ahorro y acceso a la justicia, que a su vez contenían los 45 logros establecidos por la Red como objetivo para combatir la pobreza extrema. (Universidad Católica del Norte, UCN).

Para poner en marcha el acceso a servicios, se planteó gestionar ferias de ofertas de servicio interinstitucionales, enfocadas en atender las necesidades de la población ya mencionadas. En estas jornadas se gestionaron ofertas de servicios con las entidades pertinentes para atender las diversas necesidades de la población (por ejemplo en temas de salud, educación, justicia, víctimas, etc.), tanto del orden nacional, departamental y local, con el fin de garantizar el acceso de la población a dichos servicios, para ello, el proyecto incluyó el transporte y desplazamiento de los interesados en las jornadas por medio de alianzas público-privadas con el objetivo de garantizar y mejorar la cobertura y accesibilidad a los servicios.

Durante los años 2012-2015, la Red Juntos, identificó un total de 188.000 hogares en condición de pobreza extrema en el departamento de Antioquia (Yepes, 2019). Para el año 2016 - año en el cual se da inicio al proyecto - Red Unidos focalizó un total de 106.765 hogares en condición de extrema pobreza; a partir de estos indicadores, el proyecto planeó atender un total de 37.600 hogares por medio de 400 jornadas con oferta de servicios y asesorías que serían llevadas a cabo por los cogestores rurales. Dichas jornadas se ejecutarían en las nueve subregiones del departamento y sus respectivos municipios focalizados con anterioridad. (Yepes, 2019)

La información otorgada por la Red no sólo sirvió para la focalización del proyecto, también se tuvo presente para definir los indicadores del proyecto:

1. Eventos de oferta de servicios realizados: que mide los eventos donde se articula la oferta destinada a la Reducción de la Pobreza Extrema que tienen las entidades y dependencias departamentales y nacionales públicas y privadas, cuyo objetivo son 400 eventos.

2. Hogares asesorados mediante Gestores Rurales: estas asesorías son realizadas por los cogestores, y buscan alcanzar los 45 logros estipulados por la Red Unidos en 37.600 hogares.

9. Implementación

Una vez establecidos los elementos normativos, el problema y la planeación del proyecto, y teniendo en cuenta que el proyecto estaba supeditado al orden nacional, no es de extrañar que se emplearan frases como acceso a la oferta estatal o falta de consolidación de alianzas institucionales, provenientes de lo estipulado desde la Red Unidos. La Red Unidos es, según la CEPAL, una estrategia de intervención integral y coordinada que provee acompañamiento familiar y comunitario a las familias objeto de su intervención y facilita el acceso de sus beneficiarios a la oferta de servicios sociales del Estado, para la consecución de 45 logros básicos (UCN). Para cumplir los logros establecidos, la Red Unidos planteó tres componentes:

1. Acompañamiento familiar y comunitario: consistía en la atención personalizada a las familias en sus domicilios, y las comunidades en sus territorios, con el fin de lograr que cada una de ellas reconociera sus fortalezas y potencialidades, consolidara sus vínculos familiares, sus redes de interacción social y adquiriera o fortaleciera habilidades y capacidades para superar su situación de pobreza extrema. Este componente se implementaría a través de cogestores sociales (CGS) que tendrían a su cargo un grupo de familias.

2. La gestión de oferta y acceso preferente: que consistía en gestionar la oferta disponible nacional, regional y local y su acceso de forma preferente para que las familias pudiesen cumplir con sus logros básicos.

3. El fortalecimiento institucional: que contribuiría al fortalecimiento de las capacidades de las administraciones locales y del Sistema de Protección Social, para que se pudieran generar procesos que promovieran la superación de las condiciones de pobreza extrema de las familias.

Como se mencionó en la sección anterior, sobre la propuesta inicial del proyecto, este planteaba que metodológicamente se realizaran asesorías a hogares rurales focalizados, así como Jornadas o eventos en los que se ejecutara la oferta articulada de bienes y servicios dirigidos a los integrantes de los hogares rurales en los territorios priorizados con el fin de satisfacer las necesidades básicas para garantizar y mejorar la calidad de vida de

los ciudadanos. Si se tiene en cuenta lo mencionado sobre la Red Unidos como antecedente del proyecto y como aliado en la ejecución de este, es posible entender por qué se propusieron asesorías a hogares con cogestores o jornadas de oferta institucional, pues están estrechamente relacionadas con los primeros dos componentes de la Red Unidos.

El proyecto manifestaba en su ficha MGA (Secretaría Participación Ciudadana y Desarrollo Social, 2019) la existencia de 188.000 personas afectadas por la pobreza, según datos del DPS -Departamento de Protección Social) a través de la Red Unidos. Es por esta razón que el proyecto planteó como un indicador de producto la atención de 37.600 hogares, en los que se calcularon un total de 188.000 personas.

El objetivo central del proyecto se basa en mejorar de calidad de vida de los hogares rurales mediante la asesoría y el acceso a servicios en dimensiones como la identificación, salud y nutrición, educación y capacitación, habitabilidad, ingreso y trabajo, convivencia y desarrollo comunitario (Yepes, 2019). Estos servicios estaban estrechamente relacionados con los 45 logros básicos de las nueve dimensiones ((Ingresos y trabajo, Habitabilidad, Bancarización y Ahorro, Nutrición, Dinámica Familiar, Salud, Identificación, Acceso a la Justicia, Educación) que planteó la Red Unidos, y en principio se trabajarían a través de las jornadas de servicios articulados y las asesorías de los cogestores propuestas en la metodología del proyecto.

No obstante, una de las primeras y principales falencias de este proyecto fue que no se realizó la alianza o articulación con la Red Unidos y el DPS, esto implica que no existieron cogestores que realizaran una de las tareas principales del proyecto - las asesorías a los hogares y acompañamiento - y que las jornadas articuladas de servicios solo respondieran vagamente a las 9 dimensiones -Salud, identificación, trabajo, educación y capacitación, nutrición, habilidad, dinámica familiar, bancarización y ahorro, acceso a la justicia- desagregados a los 45 logros planteados por la Red (Universidad Católica del Norte), sin embargo, se contó con la participación de contratistas que fueron los encargados logísticos para llevar las jornadas a los municipios priorizados, tales como: El Bagre, Zaragoza, Nechí, Tarazá, Cáceres, Caucasia, Puerto Berrio, Yondó, Puerto Nare, Ituango, Briceño, Yarumal, Anorí, Angostura, Belmira, San Roque, Amalfi, Yolombó y Medellín durante el periodo 2017-2019.

Como alternativa a la ausencia de cogestores que brindasen acompañamiento y asesorías a la población vulnerable, la Secretaría de Participación Ciudadana y Desarrollo Social contempló dentro de sus funciones apoyar programas y proyectos que promovieran la cultura política y ciudadana, la convivencia pacífica y la autogestión comunitaria para la inclusión en los procesos de desarrollo local, consolidando una carta abierta a la implementación de propuestas que a partir de trabajo mancomunado, el acompañamiento, la asesoría integral y el accionar estratégico contribuyeran al mejoramiento de los niveles de calidad de vida de los hogares vulnerables de la población antioqueña.

Teniendo en cuenta lo anterior y en concordancia con la línea 2 del Plan de Desarrollo Departamental “Antioquia piensa en Grande” (Gobernación de Antioquia, 2016) se consideró pertinente aportar desde espacios participativos con la comunidad, la promoción de herramientas de participación ciudadana que promovieran y potencializaran a los individuos como sujetos políticos que aportasen en la transformación de su territorio y contribuyeran al mejoramiento de la calidad de vida de su comunidad. Por tal motivo, desde la Secretaría de Participación Ciudadana se buscó atender las necesidades antes mencionadas por medio de una oferta de servicios institucionales y cátedras itinerantes que promovieran la autonomía y el liderazgo en la comunidad con el fin de impulsar el desarrollo social y el mejoramiento de la calidad de vida.

Estas cátedras itinerantes fueron diseñadas para brindar herramientas de participación en la comunidad y generar espacios de reconocimientos sociales y políticos para la transformación de los territorios a partir de las capacidades. Dichas cátedras fueron dictadas por practicantes de la Secretaría de Participación Ciudadana y Desarrollo Social quienes fueron seleccionados cada semestre mediante convocatoria pública en el marco del programa “Prácticas de Excelencia” de la Gobernación de Antioquia durante los periodos 2017-2019.

En relación con la práctica académica que llevé a cabo, esta fue realizada en el segundo semestre del 2019, tiempo en el cual, diseñé y elaboré la cátedra itinerante, cuyo objetivo fue desarrollar procesos de formación que potencializaran el empoderamiento de las personas como elemento clave para el cumplimiento de los objetivos del proyecto, mediante la sensibilización hacia una cultura democrática y participativa. Esta cátedra tuvo

como enfoque de desarrollo al ser humano como el centro de la intervención y reconoce las capacidades de las personas en la búsqueda del progreso social, así como el fomento del respeto por la diversidad, la multiculturalidad y la pluralidad étnica de la comunidad rural antioqueña. (Ver anexos).

La Cátedra Itinerante se compone de cuatro módulos que desarrollan respectivamente la participación ciudadana, el desarrollo humano, la inclusión social y la diversidad cultural, y la construcción de un proyecto de vida desde la infancia. Estos módulos fueron implementados por medio de una metodología participativa que pretendía rescatar las percepciones y experiencias de las participantes surgidas en la interacción social, la negociación y construcción colectiva de significados y símbolos. La metodología participativa permitía recolectar los sentimientos, creencias y saberes sobre los temas contenidos en la Cátedra, y, a su vez, promovía el intercambio y la evolución de lo discutido, en un contexto más humano y comprensible para quienes participaban en los espacios diseñados para la retroalimentación. Durante estos, se logró ofrecer a la población asistente charlas y orientación en temas de participación ciudadana, relacionadas a las herramientas de participación y espacios democráticos que existen y pueden ser aprovechados por la comunidad en pro del mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad en general, que propenden por superar las brechas sociales y contribuir a la superación de la pobreza extrema por medio de la generación de capacidades.

10. Logros e impactos obtenidos durante el acompañamiento de las jornadas

En el periodo de la práctica, se acompañaron 9 jornadas en el marco del proyecto “Apoyo integral a hogares rurales en condición de pobreza extrema” (Participación Ciudadana 2019), como asesor pedagógico durante las cátedras itinerantes enfocadas en resaltar la importancia de la participación ciudadana en los diferentes espacios democráticos, en estos acompañamientos, logré ahondar en la concepción de participación y los mecanismos para su aplicabilidad, con la finalidad de impulsar la interacción de la población en materia de acceso al ámbito político y social de forma individual o colectiva dentro de los procesos locales, regionales o nacionales.

Los métodos implementados durante la práctica fueron diversos. Durante la participación en las jornadas, se llevó a cabo una serie de cátedras itinerantes a la población que asistía a la oferta de servicios en las veredas, centros poblados y cascos urbanos de los diferentes municipios priorizados, tales como: El Bagre, Zaragoza, Nechí, Tarazá, Cáceres, Caucasia, Puerto Berrio, Yondó, Puerto Nare, Ituango, Briceño, Yarumal, Anorí, Angostura, Belmira, San Roque, Amalfi, Yolombó y Medellín durante el periodo 2017-2019.

. Inicialmente, se convocaba la población y se brindaban charlas que permitían tener una participación por parte de la población, y con ello, se fomentaba la participación ciudadana, el desarrollo humano, la inclusión social y la diversidad cultural, y la construcción de un proyecto de vida desde la infancia, esto con el fin de promover en la población el reconocimiento de los derechos políticos y sociales como eje central en la superación de la pobreza extrema. (Ver anexos)

En estas cátedras la comunidad podía identificar elementos en su entorno a través de cartografías sociales, que les permitía relacionar actores, nociones y formas de participación ciudadana desde las prácticas cotidianas; a su vez, reconocer el sentido de la participación ciudadana como elemento clave en la construcción de sociedad e identificar los mecanismos constitucionales de participación ciudadana que facilitan el desarrollo de

procesos participativos y aportan en el mejoramiento de las condiciones de vida de la población vulnerable.

En el caso de los adultos y jóvenes, reconocían la importancia de las Juntas de Acción Comunal como espacios elementales para la transformación de su territorio; en cuanto a los niños, niñas y adolescentes participantes; reconocían las instituciones educativas como centros de iniciación en los procesos participativos y transformadores para su vida personal, profesional y comunitaria.

A pesar de la atención y gestión pedagógica a través de las cátedras itinerantes, uno de los indicadores de producto esenciales, es decir, la asesoría a 37.600 hogares no se logró realizar de la forma planteada, puesto que no existió, hasta la finalización de la práctica académica, cogestores que realizaran esta labor. Adicionalmente, como el proyecto no se realizaba de la mano de la Red Unidos, las jornadas no lograron ofrecer todos los servicios sociales, por ejemplo, en temas de habitabilidad, ingreso, trabajo, subsidios familiares de viviendas rurales, y la formalización y regulación de los derechos de propiedad, así como acceso a la tierra. A pesar de lo anterior, es pertinente resaltar que algunos de los servicios más frecuentes en las jornadas (salud, justicia, educación, identificación, etc.) sí se relacionan con los 45 logros de la Red Unidos. En pocas palabras, al no realizarse la alianza con la Red Unidos, no fue posible llevar a cabo las estrategias como fueron planteadas inicialmente en la ficha MGA de forma exacta, pero ello no implicó que, a través de las jornadas articuladas de servicios y los talleres en temas de desarrollo humano, participación y diversidad no se trabajasen – aunque de forma diferente y menos directa - los 45 logros estipulados por la Red y que no se cumplieran los objetivos.

Respecto a los indicadores, además de la diferencia entre lo planteado en el proyecto de la mano de Red Unidos y la ejecución del mismo, no se evidenciaron en los informes de acción desarrollada de las jornadas de oferta de servicios realizadas (de los años 2017 y 2018), un trabajo en pro de la disminución de hogares con jefatura femenina o el aumento de la legitimidad de los mandatarios y líderes, por lo que puede establecerse que de los cuatro objetivos específicos planteados, inicialmente, sólo dos siguieron trabajando, aunque de forma diferente a lo planeado.

Con relación a lo anterior y en aras de analizar la información recolectada durante el desarrollo de la práctica académica, se observó cómo el proyecto “Apoyo integral a Hogares Rurales en Condición de Pobreza Extrema” contribuyó a través de la oferta institucional ofrecida durante los años 2017-2019 en la superación de la pobreza, teniendo en cuenta el concepto de generación de capacidades de Max Neef. De igual forma, se analizaron las fallas y aciertos que percibieron los servidores públicos entrevistados y se observó los comentarios en la matriz de datos realizada a partir de los informes de acción desarrollada de los contratistas, con motivo de exponer como incidieron estos en la oferta de servicios y en el fomento de las capacidades para el mejoramiento de la calidad de vida y superar así, la condición de pobreza extrema.

11. Análisis de los datos cuantitativos de la ejecución del proyecto

En el siguiente apartado, son analizadas las matrices de los informes de ejecución del proyecto desde del año 2017 hasta el 2019. Ya que es a partir de este primer año que se encuentran informes de acción desarrollada por parte de los contratistas; con respecto al año 2018, se pudo analizar a cabalidad, gracias a la existencia de una base de datos completa que permitió extraer los datos necesarios para la sistematización y posterior análisis; en cuanto al año 2019, solo se logró acceder a información de 26 jornadas, correspondientes al periodo en el que llevé a cabo la práctica académica. A partir de lo anterior, se partió de las observaciones realizadas por los contratistas que acompañaban las jornadas con el fin de identificar las fallas y aciertos que se presentaron durante la ejecución.

En un primer momento, se hace una relación entre la condición de pobreza y la generación de capacidades a partir de lo expuesto por Sen y Max-Neef con motivo de entender la oferta de servicios ofrecida durante el proyecto y su relación con ambos enfoques cualitativo y cuantitativo.

De acuerdo con lo anterior, se puede observar que la pobreza en la zona rural del departamento está determinada, según esta medición, en gran medida por la educación, lo cual incide negativamente en la generación de capacidades, siendo esenciales para el desarrollo humano y, por ende, para la superación de la pobreza extrema dado que al limitar su acceso a procesos de formación educativa, se somete al individuo a una condición excluyente dentro de las dinámicas sociales, políticas, económicas y culturales en su territorio, por esta razón la Secretaría de Participación Ciudadana buscó, a través del proyecto AIHRPE, contribuir en la superación de la pobreza extrema por medio de ofertas de servicios centrados en dimensiones como identificación, salud, educación y capacitación, trabajo y desarrollo comunitario (Secretaria Participación Ciudadana y Desarrollo Social, 2019).

Durante el desarrollo del proyecto en los años 2017, 2018 y 2019 hubo 216 jornadas, distribuidas en el siguiente número de atenciones respectivamente 72, 59 y 26, las cuales fueron ofrecidas en diferentes subregiones del departamento de Antioquia, de estas,

38 ofrecieron servicios educativos centrados en la promoción e inscripción a cursos, técnicas y tecnologías para la formalización laboral; con esto, se buscó mejorar las condiciones de vida de la población vulnerable.

De hecho, el proyecto AIHR reconoce las desigualdades sociales y los problemas que impiden el desarrollo de la sociedad, así como la expansión de las capacidades y la promoción de las potencialidades de la población como sujetos activos y participantes del desarrollo social, cultural, económico, ambiental y político del territorio departamental. (Cátedra Itinerante, p. 2)

El proyecto de Apoyo Integral con la colaboración de algunos estudiantes en su periodo de práctica, durante semestres anteriores a éste, ayudaron con el desarrollo de la Cátedra Itinerante como forma de desarrollar procesos de formación que potencien el empoderamiento de las personas como elemento clave en la búsqueda del mejoramiento de las condiciones de vida de la población rural en situación de pobreza extrema del departamento. Todo esto a través de la sensibilización hacia una cultura democrática y participativa, con enfoque de desarrollo que asume al ser humano como el centro de este y reconoce las capacidades de las personas en la búsqueda del progreso social, así como el fomento del respeto por la diversidad, la multiculturalidad y la pluralidad étnica e identitaria de la comunidad rural antioqueña. (Caja de herramientas para la Cátedra Itinerante. p.1, el cual se adjunta en el documento #2 entregado)

A continuación, se observa en el gráfico 2, el comportamiento de la oferta de servicios correspondiente a educación durante los años 2017, 2018 y el segundo semestre del 2019.

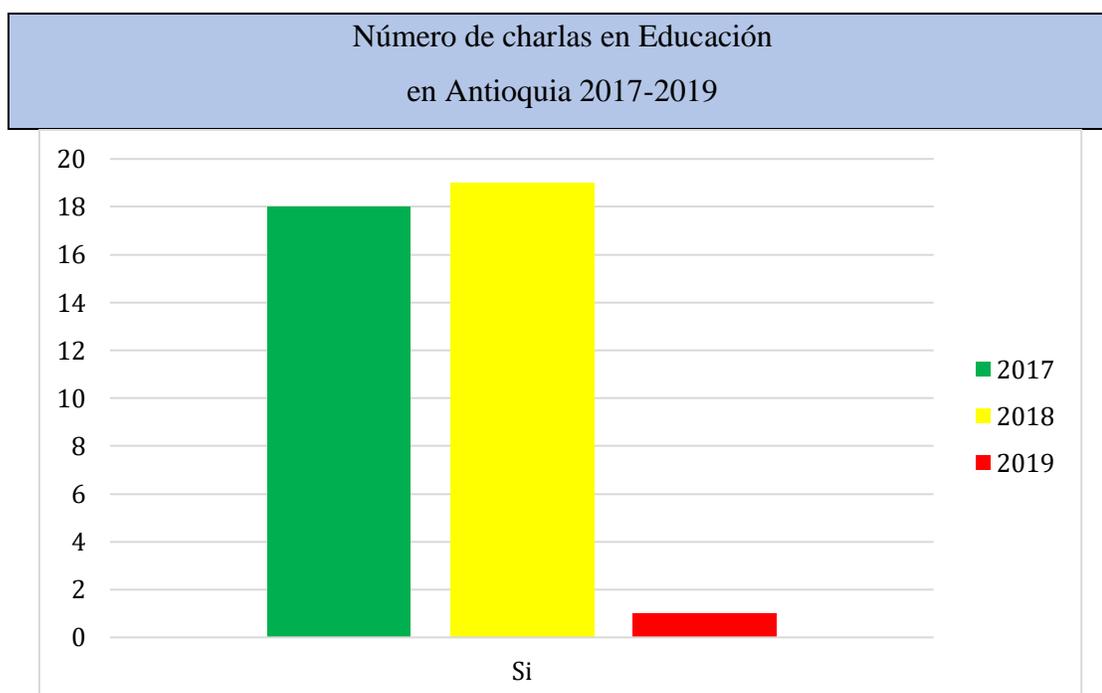
11.1. Tabla 2.

<u>Atención en Educación</u>			
Año	2017	2018	2019
Si	18	19	1
Total, general	18	19	1

Fuente: elaboración propia.

Se puede observar, que, durante estos 2 años y medio, el comportamiento de la oferta de servicios correspondiente a educación muestra una alta deficiencia en el 2019; pues de 19 ofertas educativas pasan a tener solo 1 durante 6 meses.

11.2. Gráfico 2. Educación.



Fuente: Elaboración propia.

Con base en el gráfico anterior, se puede observar que durante el primer año, es decir para el año 2017, se prestaron un total de 18 charlas, correspondientes a temas relacionados con educación, este número de atenciones representaron un 25% del total de jornadas del mismo año; durante el 2018 hubo un aumento en la oferta educativa de un 32%, por último encontramos que el segundo semestre del 2019 presenta una drástica disminución en los servicios educativos ofrecidos a la población, teniendo sólo 1 de 26 charlas que se llevaron a cabo en dicho periodo, representado en un 3.8%.

A partir de los datos arrojados por concepto de oferta educativa durante los años 2017, 2018 y el segundo semestre del 2019; se puede observar una carencia en la identificación y caracterización del tipo de servicios requeridos por la población vulnerable, ya que si se tiene en cuenta las cifras arrojadas por el DANE (2019) se evidencia “bajo logro educativo con un 46,4% y rezago escolar con 26,6%” (p.4) en la zona rural del departamento para el año 2018, lo cual representa un alto porcentaje si se tiene en cuenta que en el informe de pobreza monetaria y multidimensional publicada por el DANE (2019) se identificó que la dimensión que más aportó en la incidencia de la pobreza en el departamento de Antioquia fue la de educación con un 33% (p.9).

Lo anterior denota falencias en la ejecución del proyecto, ya que una dimensión como la educación es elemental para contribuir en la superación de la pobreza extrema de los habitantes de la zona rural del departamento de Antioquia, ya que como se infiere en Sen (1992) la privación de acceder a derechos como la educación puede generar en las personas un estado de exclusión dentro de su entorno, ya que limita su desarrollo integral y afecta la generación de capacidades como elemento transformador del individuo y su territorio.

Teniendo en cuenta la importancia de la generación de capacidades para la superación de la pobreza extrema, se observó que durante el año 2017, la cantidad de jornadas con atención educativa fue baja, ya que de 76, solo el 24% de las jornadas, es decir 18 atenciones, ofrecieron a la población el acceso a la información y servicios relacionados con educación, siendo esta una de las seis necesidades básicas necesarias para superar la

pobreza según lo determina la ONU (2010), por lo tanto se observa que el proyecto en dicho año no contó con un acompañamiento significativo en materia educativa que aportara al desarrollo humano.

Max-Neef (1986) plantea que el desarrollo de las capacidades en el individuo, promueve una participación individual y colectiva en su entorno, estimulando las soluciones creativas de la sociedad civil hacia el Estado, contribuyendo de esta manera en la transformación de sus condiciones de vida y la de su comunidad gracias a su papel en el ámbito social, económico y cultural; dicho esto, la mayoría de territorios intervenidos, a saber el 76%, con las jornadas de oferta de servicios, a pesar de que tuvieron un bajo impacto en el mejoramiento de las condiciones de vida y generación de capacidades de la población, se pudo evidenciar que sí se logró una buena participación en cuanto a las capacitaciones que se brindaron ante la comunidad.

La Secretaría implementó el Proyecto “Apoyo Integral a Hogares Rurales en Condición de Pobreza Extrema”, orientado a mejorar el acceso de las familias pobres que se encuentran en condición de pobreza (32,4% de la población total del departamento según cifras del DANE) (Yepes, 2019) a las ofertas de bienes y servicios que ofrecía la Gobernación de Antioquia. Lo anterior con el fin de contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de los habitantes del departamento y de esta manera aportar al cierre de las brechas sociales que existen, en especial en las zonas rurales y facilitar el acceso a los servicios de derechos sociales por medio de asesorías que contribuyeran en “mejorar los niveles de calidad de vida de los hogares de la población rural, a través del acompañamiento y la asesoría integral para poder acceder a los servicios de derechos sociales; especialmente los establecidos en las dimensiones de identificación, salud y nutrición, educación y capacitación, habitabilidad, ingreso y trabajo, y convivencia y desarrollo comunitario” (Secretaría Participación Ciudadana y Desarrollo Social, 2019) .

Durante la elaboración de las matrices de los años 2017-2019 se pudo identificar en las observaciones realizadas por los contratistas fallas que van desde la logística hasta la carencia de coordinación entre entidades, lo cual repercute en la oferta y calidad de los servicios ofrecidos a la población. Ejemplo de esto ocurrió en la jornada en la vereda Puerto

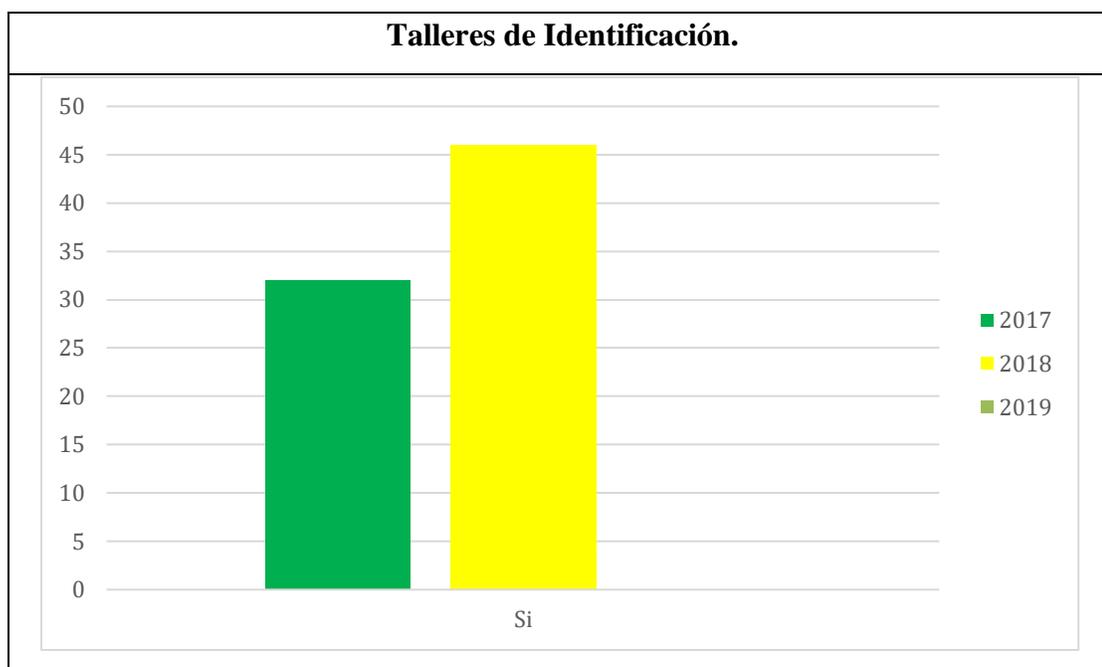
Claver del municipio de El Bagre, Nordeste de Antioquia, los días 14 y 15 de marzo del 2017, donde se presentó la siguiente situación:

Durante esta jornada se estableció que por parte de la Registraduría no fue posible que acompañara dicha jornada porque desde Bogotá no autorizaron con tiempo el desplazamiento de un funcionario de Cauca quien iba hacer el acompañamiento, esta población tiene un índice muy alto de indocumentación y es necesario una jornada de documentación siquiera de 3 días (ver anexo matriz, 2017)

Como lo indica la observación, en un proyecto que busca disminuir las brechas sociales y acercar la institucionalidad a la población vulnerable es sumamente importante que se establezcan canales de comunicación asertiva entre los participantes con el fin de ofrecer una atención pertinente que permita el acceso a servicios que propendan por el mejoramiento de sus condiciones de vida y el reconocimiento de sus derechos, en este caso, la indocumentación de la ciudadanía. Además, este asunto en particular denota ausencia estatal, lo cual vulnera y precariza las condiciones de vida de las personas, ya que al estar indocumentado se le dificulta el acceso a la educación, la salud, el trabajo formal, entre otros servicios que son esenciales para la superación de la pobreza extrema a través de la generación de capacidades.

A continuación, se observa el gráfico 3 de la oferta de servicios relacionada con las identificaciones correspondientes a los años 2017, 2018 y 2019:

11.3. Gráfico 3.



Fuente: Elaboración propia.

En el anterior gráfico se observa que, durante el año 2017, se ejecutaron 32 jornadas con una oferta de identificación, esto corresponde a un 44% del total de jornadas (72) durante dicho año; para el año siguiente, 2018, el número de jornadas que buscaban acercar la institucionalidad y el reconocimiento de los derechos de los ciudadanos a partir de la identificación de estos en zonas alejadas que dificultaban el acceso a servicios fue de 46, esto representó un 76% de atención en el total de las jornadas (60). Para el segundo semestre del 2019, la oferta institucional correspondiente a la identificación de documentos fue nula, no se encontraron observaciones correspondientes a dicha eventualidad ni recomendaciones por parte de los contratistas por la ausencia de la Registraduría en la oferta de servicios en los territorios más alejados.

A partir de lo anterior, con la disminución abrupta en el número de atenciones de identificación de la población, debido a la falta de ser reconocidos por entidades del Estado como sujeto de derechos, ya que es a través del reconocimiento de estos, es que se logra una interrelación entre sociedad civil y Estado que permite, según lo plantea Max Neef (1987), la transformación del rol pasivo del ciudadano a uno activo y participativo, transformador de su territorio a partir del reconocimiento de su papel en la democracia.

En el informe se establece que se trata de una jornada que forma parte del programa Convivencia ciudadana, Acceso a la Administración de Justicia Formal y no Formal de la Línea de Seguridad, Justicia y Derechos Humanos del Plan de Desarrollo. Cabe mencionar que no se realizó una oferta integral de servicios, solo se llevó a la Secretaría de Participación para tratar asuntos de organismos comunales.

La anterior observación, muestra una carencia de objetividad en la oferta institucional, debido a que los recursos no fueron orientados hacia la atención integral de la población en condición de pobreza extrema, dejando fuera del alcance de la población el acceso a servicios de salud, derechos humanos, educación, empleo y demás servicios considerados estratégicos al ofrecer condiciones necesarias para superar la pobreza extrema; según lo planteó Yepes (2019), es necesario la consolidación de alianzas estratégicas institucionales que permitan las condiciones básicas para una vida digna. En este caso, la jornada no cumplió con el objetivo planteado inicialmente del proyecto, ya que como se evidencia en la observación del contratista, la jornada obedeció a la línea de Seguridad, Justicia y Derechos humanos del Plan de Desarrollo 2016-2019 “Antioquia Piensa en Grande” (Antioquia, 2016) y no a la línea 2, Nueva Ruralidad, para vivir mejor en el campo, del mismo Plan de Desarrollo. Por lo tanto, y a pesar de que se trataron asuntos relacionados a los organismos comunales, no hubo una atención integral que propendiera por el mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad participante.

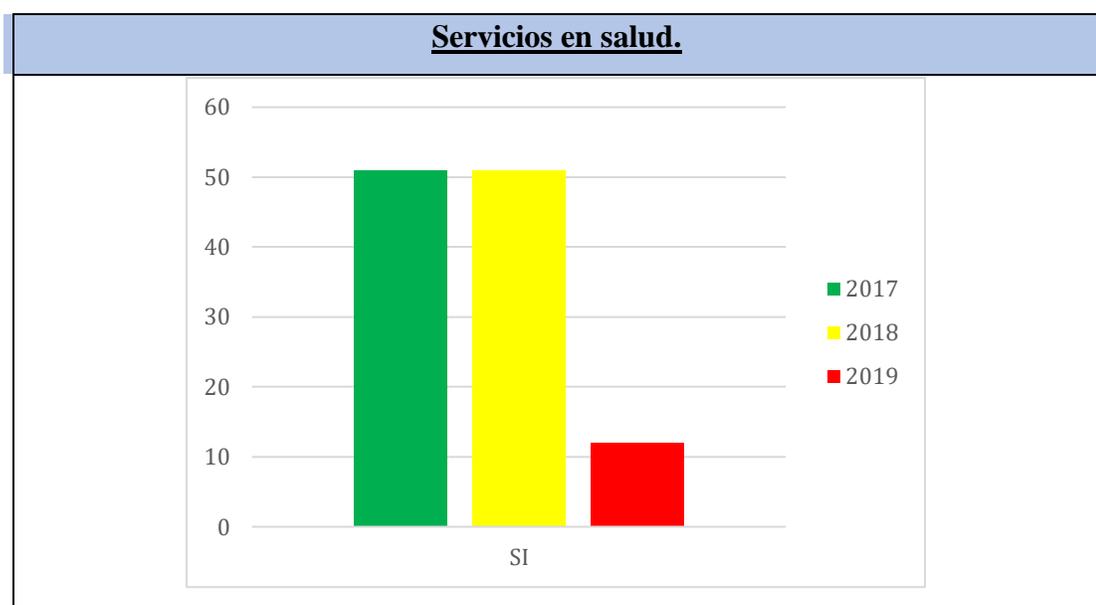
Con relación a la oferta de salud como mecanismo para garantizar el acceso a servicios de la población vulnerable y aportar en el mejoramiento de su calidad de vida, la Secretaría de Participación Ciudadana ofreció dichos servicios en el 73% de 157 jornadas durante los años 2017, 2018 y 2019, promoviendo la inclusión social y dignificación de las condiciones de vida de los hogares rurales, tal como se observa en el gráfico 4.

11.4. Tabla 3. Atención en salud.

<u>Número de atenciones en salud</u>			
Año	2017	2018	2019
	7	8	9
Atención en salud	51	51	12
Total, general	51	51	12

Fuente, elaboración propia.

11.5. Gráfico 4.



Fuente: Elaboración propia.

La anterior gráfica muestra que durante el año 2017 se presentaron un total de 51 servicios de salud en las diferentes subregiones del departamento, representando el 71% sobre las 72 jornadas ofrecidas en total; con respecto al 2018, el total de jornadas que tuvieron la oferta de salud representa el 85% sobre 60 jornadas que se llevaron a cabo durante dicho año, lo cual lo posiciona como el año con más atenciones en salud a la

población vulnerable del departamento, pues como lo muestra el gráfico, el segundo semestre del 2019, tuvo una disminución en cuanto al número de atenciones en salud, ofreciendo un total de 12 jornadas sobre 26, lo cual representa un 46% de atenciones en salud durante la segunda mitad del 2019.

Con base en lo anterior y teniendo en cuenta que dentro de las variables que inciden en la pobreza del departamento se encuentra la salud, el DANE (2016) identificó esta dimensión como un factor determinante en la pobreza extrema en un 12,8% (pág. 36), para el año 2019, durante la implementación del proyecto esta cifra se redujo a un 8,1% (DANE, 2019,Pág.9), lo cual evidencia una disminución de 4.7 puntos porcentuales, esto denota un resultado positivo durante la oferta de atención en salud en los municipios priorizados en el departamento, tales como: El Bagre, Zaragoza, Nechí, Tarazá, Cáceres, Caucasia, Puerto Berrio, Yondó, Puerto Nare, Ituango, Briceño, Yarumal, Anorí, Angostura, Belmira, San Roque, Amalfi, Yolombó y Medellín durante el periodo 2017-2019.

Sin embargo, hay que tener presente que las atenciones en salud en las zonas rurales deben estar sujetas a las necesidades de la población y garantizar su atención a partir de sus particularidades con el fin de contribuir en el mejoramiento de su calidad de vida y la disminución de su vulnerabilidad social y económica.

No se puede desconocer que las atenciones en salud representan un factor importante para la superación de la pobreza extrema, debido a que el acceso a este servicio por parte de la población vulnerable está condicionada a factores como lo económico o dificultades en el desplazamiento, la distancia e incluso, por actores armados que limitan el tránsito desde y hacia los cascos urbanos; condiciones que inciden en la calidad de vida de los individuos, condicionándolos a una situación precaria, sin el acceso a servicios que dignifiquen su vida y les permitan de igual forma acceder a sus derechos como ciudadanos. Con respecto a esto, y siguiendo a Sen (1992) es posible anotar que la privación de los derechos influye en los niveles de pobreza del individuo, ya que afectan su desarrollo y lo somete a un estado de exclusión social, cultural y económico que le imposibilita superar la pobreza extrema. De igual manera, según Max-Neef (1986), estas privaciones a servicios limitan la correlación entre sujeto-estado, ya que el individuo queda rezagado en la participación democrática y transformación de su entorno debido a la carencia o falta de

posibilidades para acceder a servicios que estimulen su bienestar por medio de procesos de articulación entre sus necesidades y ofertas asertivas que promuevan un desarrollo integral de los individuos y su territorio.

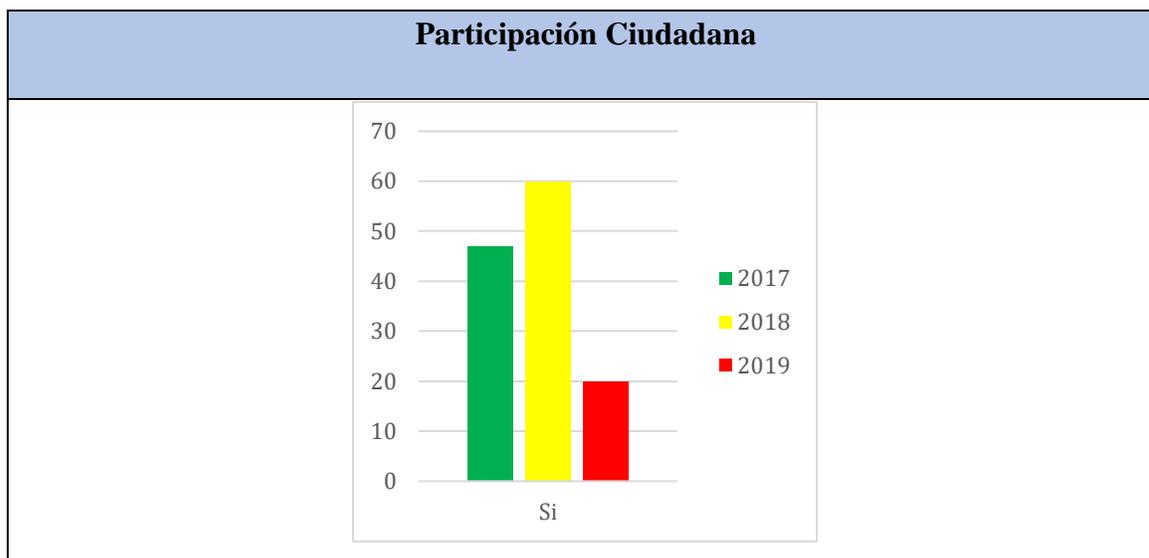
A continuación, se verá el gráfico 5 con el número de atenciones que la Secretaría de Participación Ciudadana a través de su oferta de cátedras itinerantes ofreció a la población de las zonas rurales del departamento en condición de pobreza extrema durante los años 2017, 2018 y segundo semestre del 2019.

11.6. Tabla 4. Participación Ciudadana.

<u>Participación Ciudadana</u>			
Año	2017	2018	2019
Participación Ciudadana	47	60	20
Total, general	47	60	20

Fuente, elaboración propia.

11.7. Gráfico 5.



Fuente: Elaboración propia, con base en matriz de la Gobernación de Antioquia

Con base en el gráfico anterior, y teniendo en cuenta que, durante los años 2017, 2018 y el segundo semestre del 2019, se ofrecieron 72, 60 y 26 jornadas respectivamente, es posible determinar que las atenciones a la población donde se dictaron las cátedras itinerantes correspondió a un 80% sobre un total de 158 jornadas con presencia de la Secretaría de Participación Ciudadana; si se observa el comportamiento año por año, se puede afirmar que, durante el año 2017 se brindó la cátedra en 47 jornadas de las 72 ofrecidas, esto corresponde a un 65% de incidencia sobre el total de las jornadas de dicho año. Con respecto al 2018, se evidencia que hubo un aumento considerable del 100% en las atenciones a la población, lo cual incide de manera asertiva en la generación de capacidades a través de las orientaciones y promoción de la participación ciudadana en los espacios democráticos y el reconocimiento de sus derechos como eje fundamental para el desarrollo integral de su territorio e individual. En cuanto al segundo semestre del 2019, se evidencia una disminución en el número de atenciones en un 77%, correspondiente a 20 atenciones

sobre un total de 26 jornadas con presencia de la Secretaría de Participación Ciudadana, es una reducción que se atribuye a situaciones que se presentan durante el desarrollo de las jornadas, donde en algunos casos por temas logísticos, espacios físicos, condiciones climáticas o falta de coordinación entre instituciones, se presentaron dificultades para llevar a cabo las cátedras itinerantes, un ejemplo de esto se encuentra en la observación realizada por uno de los contratistas en el informe de acción desarrollada de la jornada del 6 de septiembre del 2019, en la cual advierte lo siguiente:

La jornada tuvo muy poca asistencia debido a dos factores, el primero por la poca convocatoria que se dio por parte de la administración Municipal, en segundo lugar, a que coincidía con un evento público del Gobernador de Antioquia, lo cual produjo desinterés en la población, impidiendo que se desarrollara a cabalidad la prestación de servicios, entre estos la cátedra itinerante sobre participación ciudadana. (Ver anexo informes, 2019)

Con relación a lo anterior, se evidencia que en algunos casos la falta de coordinación entre dependencias pueden afectar el desarrollo de proyectos como el de AIHRPE, el cual pretende llevar una oferta institucional a lugares donde el acceso a servicios es complejo por factores económicos, geográficos o de orden público, a raíz de esto, es pertinente el trabajo articulado entre instituciones estatales, sociedad civil y entidades territoriales con el fin de garantizar una oferta de servicios que contribuya a desarrollar procesos de formación que potencien el empoderamiento de las personas como elemento clave en la búsqueda del mejoramiento de las condiciones de vida de la población rural en situación de pobreza extrema del departamento.

La afirmación anterior puede ser interpretada según Max-Neef (1987), quien plantea la necesidad de entablar una relación orgánica entre sociedad civil- Estado, con el objetivo de contribuir en la búsqueda de alternativas que propicien el mejoramiento de su entorno a partir de propuestas que se ajusten a sus necesidades. Todo esto a través de la sensibilización hacia una cultura democrática y participativa, con enfoque de desarrollo que asume al ser humano como el centro de este y reconoce las capacidades de las personas en la búsqueda del progreso social, así como el fomento del respeto por la diversidad, la multiculturalidad y la pluralidad étnica de la comunidad rural antioqueña.

En consideración con el reconocimiento de derechos y el desarrollo integral del ser humano, es pertinente observar las dinámicas que se presentaron durante la ejecución del proyecto que buscaban atender una dimensión esencial para la superación de la pobreza extrema, se trata de la oferta de servicios orientada en el acceso al trabajo, por esta razón a continuación se observará su dinámica durante los años 2017, 2018 y segundo semestre del 2019.

11.8. Tabla 5.

<u>Atención Trabajo.</u>			
Año	2017	2018	2019
Atención Trabajo	7	13	1
Total, general	7	13	1

Fuente: Elaboración propia

11.9. Gráfico 6.



Fuente: Elaboración propia

La oferta de servicios orientada en el trabajo que se observó en la anterior gráfica muestra una atención baja considerando la importancia de esta dimensión para superar la pobreza extrema. Durante el 2017, se observan 7 atenciones frente a 72 jornadas en total que se llevaron a cabo, lo que representa un 9.7% del total de las jornadas de dicho año. En cuanto al 2018, se observa un incremento en atenciones del 21,6%. En cuanto al segundo semestre de 2019, solo hubo una atención que corresponde al 3,8%.

Las anteriores cifras evidencian poca objetividad en la oferta de servicios, pues, de haber contado con una caracterización basada en las condiciones de la población vulnerable y sus necesidades se habría ofertado una mayor cantidad de servicios relacionados con el empleo, puesto que este, de acuerdo al DANE (2019) es la dimensión que más incide en la pobreza extrema en el departamento después de la educación con un 33%, a lo anterior se debe añadir que antes de la implementación del proyecto los porcentajes de incidencia para el año 2015, representaban un 27,8%; en el boletín de pobreza multidimensional del DANE (2019) se ubicó la dimensión del trabajo en segundo lugar en cuanto a la incidencia de la pobreza extrema con un 28,5%, lo que representa un aumento porcentual del 0.7% durante la implementación del proyecto apoyo integral a hogares rurales en condición de pobreza extrema en el departamento.

Basado en Sen (1992), se observa que el alto índice de pobreza extrema a causa de la dimensión del empleo es considerado un factor que limita el desarrollo integral y por ende es un obstáculo en la generación de capacidades necesarias para superar la brecha de pobreza extrema. La ONU (2010) identifica, a su vez, variables necesarias para superar dicha condición y se refiere a “educación de calidad, empleo productivo y decente, buena salud y vivienda” (p.3). De acuerdo con esto, las ofertas de servicios que no contaron con presencia institucional que atendiera u orientara en temas laborales a la población vulnerable estarían privando a estos de oportunidades que podrían incidir en su bienestar y en el mejoramiento de su calidad de vida.

De esta manera, se puede observar que la articulación entre instituciones y población civil son un elemento indispensable para el conocimiento de los territorios e identificar las necesidades de los mismos; teniendo en cuenta lo planteado por Max-Neef (1986), las entidades gubernamentales desconocen en casos como este, las sociedades y el

conocimiento que tienen estas sobre sus procesos y necesidades, por tal motivo, se recalca en la importancia de contar con el acceso a servicios que doten de capacidades, sea desde el ámbito político, social, cultural, educativo o económico a la población vulnerable con el fin de que desde su perspectiva y conocimiento de las condiciones, aporten con propuestas hacia el Estado.

12. Hallazgos

Recolección de resultados y triangulación de la información

Durante la oferta de servicios a la población rural en condición de pobreza extrema del departamento, se llevaron a cabo encuestas que buscaban conocer la opinión tanto de la población beneficiaria, como de servidores públicos de las administraciones municipales respecto a la pertinencia de las jornadas y la atención a sus necesidades.

Las encuestas que se realizaron a diferentes grupos poblacionales y administrativos se describen a continuación y se aclaran algunos puntos relevantes de cada encuesta. A partir de las encuestas a la comunidad atendida es posible concebir una idea más asertiva con relación a las condiciones de los hogares rurales del departamento, y cómo han estado ligadas a una serie de problemáticas que inciden en la calidad de vida de las personas más vulnerables; entre estas variables se pueden encontrar factores como el educativo, el acceso a bienes y servicios y la poca oferta laboral, lo que ha determinado las condiciones de precariedad en las condiciones de vida digna de los ciudadanos, según el El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD, 2016) el 47,5% de los habitantes de la zona rural del departamento se encuentran en condición de pobreza extrema, a su vez, la falta de regulación de los derechos de propiedad, es un factor en la violencia del departamento, el cual ha estado ligado a hechos de despojo y desplazamiento de la población tanto en el área urbana como en la rural, repercutiendo directamente en la desestabilización y desconocimiento de los derechos políticos, sociales, económicos y culturales de la ciudadanía; promoviendo una condición de vulnerabilidad y empobrecimiento, ya que a partir de esto se vulnera el derecho a una vivienda digna, a educación, trabajo y acceso a bienes y servicios, acentuando más la brecha entre lo urbano y lo rural.

De esta manera, los resultados señalan que 20 de los 24 encuestados, los cuales hacen parte de la administración y personas de la comunidad, contestaron afirmativamente a la pregunta ¿Considera usted que la jornada atiende a las necesidades de la comunidad? Lo cual equivale al 83,3%. Se reconoce la oferta de servicios en el marco del proyecto

Apoyo integral a hogares Rurales en condición de pobreza extrema, debido a que “se ofreció cupo médico, veterinario, almuerzo, refrigerio y los kits para los niños”.

Aunado a ello, también es posible contar con estos comentarios de las entrevistas a la comunidad, sobre la ejecución del proyecto:

Estas jornadas son muy importantes siempre que las personas participen de la junta de acción comunal, ya que la acción comunal es el centro y medio de comunicación de las veredas, por favor que las juntas se fortalezcan por medio de los programas formadores (M. Velásquez, comunicación personal, 19 de noviembre de 2019)

Mientras que por otra parte “hay muchas necesidades en la vereda y en esta jornada se pueden mejorar” (A. Suarez, comunicación personal, 19 de noviembre de 2019).

Los anteriores comentarios frente a la jornada develan en la población una noción positiva de la oferta de servicios que se llevó a cabo en las veredas, por lo tanto, consideran pertinentes las jornadas, reconociendo la salud como uno de los servicios con mayor necesidad para la comunidad. Complementario a esto, se puede agregar entonces: “acercan servicios como salud y vacunación a la vereda y es una ayuda porque muchos no podemos ir hasta el pueblo porque está muy lejos y no tenemos plata” (L. Rúa, comunicación personal, 19 de noviembre de 2019).

Por otra parte, también reconocen la importancia de los programas de formación y capacitación relacionados con las juntas de acción comunal como mecanismo de participación democrática y eje transformador de sus territorios. “Las juntas de acción comunal son de vital importancia, ya que nos convocan a toda la comunidad y por medio de ellas podemos darnos cuenta de las cosas que pasan en el lugar donde vivimos” (J. Restrepo, comunicación personal, 20 de noviembre de 2019).

De esta manera se puede afirmar que la ciudadanía reconoce la importancia del acceso a servicios que fomenten en ellos las condiciones de vida digna a través de la

generación de capacidades tal como lo plantea Max-Neef (1986) a través de niveles crecientes de auto dependencia y articulación orgánica entre estado y sociedad civil, y es a través de las juntas de acción comunal como lo manifiesta la ciudadanía que se puede llevar a cabo una comunicación asertiva entre la comunidad y las instituciones estatales para el mejoramiento de las condiciones de vida de los habitantes de los territorios y combatir la pobreza extrema.

En cuanto a las encuestas realizadas a los servidores públicos de los municipios, también estaban orientadas en conocer su postura frente al proyecto de AIHR y la pertinencia del proyecto. Se les preguntó en esta ocasión si consideraban pertinentes los servicios ofrecidos a la comunidad: “Sí, porque benefician a la comunidad, llevando la oferta institucional a los diferentes rincones del municipio, lo cual permite el acceso a los diferentes programas sociales que se ejecutan en la administración” (M. Lujan, comunicación personal, 20 de noviembre de 2019).

“Sí, porque traen mucho beneficio en materia social. La gente se vincula participando de todos los servicios como los programas médicos, veterinarios, recreación, deporte y asesorías institucionales” (J. Restrepo, comunicación personal, 20 de noviembre de 2019).

Para los servidores públicos, las jornadas son una forma de acercar la institucionalidad a la población rural del departamento, a través del acceso a servicios como la salud, la recreación, el deporte, asesorías y la educación; reconocen la importancia de servicios integrales que fomentan condiciones de vida digna en las personas beneficiarias, contribuyendo en la superación de la pobreza extrema a partir de una oferta de servicios articulados entre instituciones que contribuyen desde espacios de atención, promoción y orientación al desarrollo humano, tanto desde el ámbito individual como colectivo, es decir, desde el acceso a servicios de salud por ejemplo, se contribuye en los cuidados y prevención de enfermedades que podrían afectar el bienestar del individuo y a su vez el de su entorno.

De igual forma, con el acceso a servicios educativos de orientación y reconocimiento de derechos; los individuos se asumen como sujetos activos en los diferentes espacios democráticos que desde sus particularidades pueden contribuir en su territorio por medio de organizaciones comunitarias que trabajen por la transformación de las condiciones de vida de sus habitantes a partir de la creencia en su entorno y sus necesidades, aportando de esta manera en la generación de capacidades que disminuyan las brechas de pobreza extrema en su entorno; en relación con esto, Max-Neef plantea que “ el rol del Estado y de las políticas públicas debe incluir, pues, la tarea medular de detectar estos embriones, reforzarlos, y promover su fuerza multiplicadora. Es, por lo demás, en los espacios locales donde las personas se juegan la primera y última instancia en la satisfacción de las necesidades humanas” (Max-Neef, 1986, p.61).

“Considero pertinentes los servicios ofrecidos a la comunidad, ya que “es una forma muy práctica de facilitar el acceso a las comunidades rurales a los servicios que por lo regular solo se ofrece en las cabeceras municipales”. (L. Méndez, comunicación personal, 20 de noviembre de 2019). Identificando con esto que se busca realmente en estos espacios un enfoque de capacidades y formación integral que permite la disminución de falencias estatales en dicha población.

Es importante que se continúe llevando a cabo jornadas que promuevan el acceso a servicios y el acercamiento institucional como mecanismo de articulación entre sociedad civil y Estado, con el fin de transformar el rol pasivo de la población que está adaptada a ver al Estado como el proveedor, a convertirse en sujetos activos y participativos, protagonistas de su desarrollo, ya que como permite inferir Max-Neef (1986) es la sociedad, que desde el conocimiento de su entorno, puede aportar soluciones creativas al Estado que permitan identificar sus necesidades particulares y poder contar con oferta de servicios que como lo plantea Sen (1992) les permita acceder a una serie de derechos económicos, sociales y culturales que potencialicen sus capacidades y les permita superar la pobreza extrema.

En esta medida se hace de suma importancia resaltar lo que opina un funcionario Municipal acerca de la oferta de servicios, puesto que se reconoce la pertinencia de las jornadas “porque los servicios ofrecidos responden a las necesidades de la comunidad contribuyen en el progreso de esta”. (A. Orrego, comunicación personal, 20 de noviembre de 2019).

Los contratistas de la Secretaría de Participación Ciudadana quienes estaban encargados de coordinar las jornadas del proyecto AIHR en los municipios, por su parte, opinaron frente a la pertinencia del proyecto y los elementos que consideran necesarios mejorar para contribuir en la superación de la pobreza extrema de los hogares rurales del departamento. “Los objetivos planteados inicialmente, pues, si los cumple el programa, el proceso, no en totalidad, pero sí, llegando a estas comunidades alejadas del territorio, que inicialmente es el objetivo principal de la jornada, la descentralización de los servicios y de alguna forma contribuir a acabar ese condicionamiento que tienen las personas en pobreza extrema en el territorio antioqueño”. (M. Varón, comunicación personal, 2 de diciembre de 2019)

Cabe resaltar en esta medida lo mencionado por uno de los funcionarios municipales:

Sí, sí ha promovido el empoderamiento, ¿por qué?, porque las personas gracias a las jornadas han venido entendiendo que gracias a por ejemplo, a participar activamente en política, gracias a participar activamente en las juntas de acción comunal, en esas veedurías de las juntas de acción comunal y que los líderes sociales en esos territorios, ayudan a que, por ejemplo, presidentes de la acción comunal en el caso, se apoderen de proyectos como ideas en grande, como el Banco de las oportunidades, y esto empodera a la gente de su territorio, empodera a la gente de salir pues de ese olvido institucional que se tiene frente a ellos. (M. Varón, comunicación personal, 2 de diciembre de 2019).

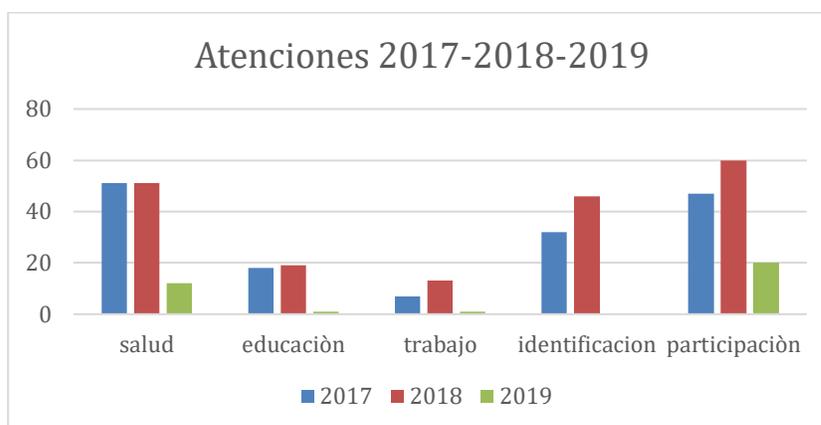
Aunado a:

Claro que sí, considero que, si lo hace a pesar de que por las dificultades de ejecución no se lleve a cabo de la manera idónea, hay algunas cosas en las que se tienen falencias aun, como, por ejemplo, la cobertura, por temas de planificación a nivel municipal, por temas de coordinación; eso nos dificulta un poquito que se cumpla a cabalidad con el Plan de Desarrollo, pero digamos que se acerca al objetivo. (J. Ramírez, comunicación personal, 2 de diciembre de 2019)

Como se ha mencionado con anterioridad, para combatir la brecha que contribuye a la pobreza extrema es necesario favorecer desde la institucionalidad, en la identificación de las diferentes causas que conllevan a la precarización de la vida de los habitantes rurales del departamento, ya que como lo menciona Spicker (2009), “La pobreza no se limita a una dimensión, como por ejemplo el ingreso económico; si no que se manifiesta en todas las dimensiones de la vida como la vivienda, la educación y la salud” (p. 254).

A pesar de que el objetivo central del proyecto se basó en mejorar la calidad de vida de los hogares rurales mediante la asesoría y el acceso a servicios como el trabajo, según Yepes (2019); la evidencia de las entrevistas y del gráfico 7, el cual muestra el número de atenciones por año y por dimensión, evidencian que aunque no hubo un esfuerzo mancomunado entre instituciones para llevar las jornadas suficientes para que la población vulnerable accediera a este tipo de servicio, sí se evidencia que estas atenciones son indispensables para contribuir en el mejoramiento de la calidad de vida de las personas vulnerables y contribuir en el cierre de las brechas sociales, ya que por medio de este se puede generar ingresos económicos que permiten acceder a bienes y servicios como la salud y la alimentación, elementos esenciales en la búsqueda de la calidad de vida estandarizada por la sociedad.

12.1. Gráfico 7



Fuente: Elaboración propia.

Lo anterior está relacionado con la posibilidad que tienen los individuos de acceder a bienes y servicios que garanticen óptimas condiciones de vida que suplan necesidades básicas de los individuos, la (ONU, 2010, p. 3) se refiere a: Ausencia de hambre y pobreza extrema; educación de buena calidad, empleo productivo y decente, buena salud y vivienda

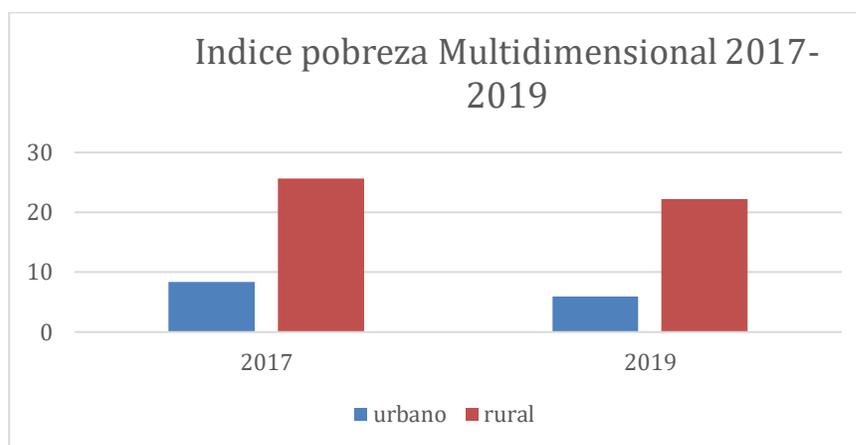
En el caso de la participación ciudadana, se evidenció en los gráficos anteriores, una gran cantidad de jornadas, con la prestación de dicho servicio, el cual promueve la práctica democrática directa y participativa por medio de las cátedras itinerantes y sus enfoques de participación ciudadana, derechos e inclusión social; elementos que contribuyen a la generación de capacidades y estimula la transformación de la ciudadanía en sujetos activos y propositivos, que constantemente, desde sus particularidades, buscan alternativas que atiendan las necesidades de su territorio, a través de colectivos, asociaciones y demás organizaciones comunitarias que permiten una interlocución entre Sociedad y Estado como lo plantea Max-Neef (1986). De este modo las soluciones llegan a ser mucho más

coherentes con la realidad del contexto y con las aspiraciones de la ciudadanía, permitiendo disminuir las brechas sociales que potencian la pobreza extrema de los habitantes de las zonas rurales del departamento.

Con relación a los servicios de salud, es de resaltar que la población rural reconoce su importancia y la necesidad de acceder a este tipo de servicios como elemento central para su bienestar y el mejoramiento de la calidad de vida; es pertinente recordar que el acceso a servicios de salud, es una de las seis necesidades básicas para la superación de la pobreza extrema, según lo determina Spicker (2009) y por ende es una de las atenciones que el proyecto le prestó mayor atención, esto se evidenció en la gráfica 7 de la página 72, donde se observa que fue la segunda dimensión que más oferta tuvo durante las jornadas de descentralización de servicios, esta atención representó el 72% del total de las jornadas (158).

En términos generales y a pesar de que el proyecto presentó dificultades a la hora de la articulación con la Red Unidos y el Departamento de Protección Social, esto no impidió que se obtuvieran resultados positivos como los mencionados anteriormente en relación con salud y asesorías que fomentaran el reconocimiento de los derechos sociales, la diversidad y la participación ciudadana como herramientas para la generación de capacidades y la superación de la pobreza extrema en el departamento de Antioquia; por otra parte, los índices de pobreza multidimensional que presentó la encuesta de calidad de vida (Antioquia G. d., 2020), evidencian mejoría en el índice de pobreza extrema en el área rural del departamento desde el año 2017, en el cual se presentaba un índice del 25,66%; y para el año 2019, este índice representó un 22,2%, lo cual evidencia una disminución de 3.46 puntos porcentuales tal como se observa el gráfico 8.

12.2. Gráfico 8. Índice de Pobreza Multidimensional 2017-2019



Fuente: Elaboración propia, con base en la encuesta de calidad de vida 2019

De acuerdo con lo planteado en este apartado siguiendo las voces de los participantes y de algunos autores, se puede decir que el aporte que esta investigación hace para las ciencias políticas consiste en evidenciar las diferentes discusiones de las voces entrevistadas, hablando acerca de las diferentes atenciones, haciendo una triangulación de la información y diferentes formas de ver y entender la pobreza extrema y como la sociedad la interpreta y la asume.

Para lograr un enfoque desde la ciencia política como profesional, cabe resaltar que la recolección de la información durante este periodo de tiempo, se hizo de una manera muy detallada escuchando voces de habitantes de los distintos municipios intervenidos también de los diferentes entrevistados como servidores públicos que trabajan en pro de la comunidad, realizando con esto un estudio que permitiera la información de la situación política, social y económica del contexto.

Con relación a las respuestas dadas por los contratistas de la Gobernación de Antioquia, se puede observar que coinciden en falencias como la falta de coordinación entre entidades gubernamentales, lo cual repercute en la calidad de servicios que se llevan a la población vulnerable del departamento, en la planeación el proyecto AIHR se identificó “la falta de consolidación de alianzas estratégicas institucionales que permitan la formalización laboral, el acceso a la seguridad social, subsidio familiar de vivienda rural y programas de habitabilidad, la formalización y la regulación de los derechos de propiedad, así como acceso a la tierra, la educación y la adecuada alimentación como condiciones básicas para una vida digna” (Secretaria Participación Ciudadana y Desarrollo Social, 2019). De acuerdo con esto, se buscó ofrecer jornadas que contribuyeran en el mejoramiento de la calidad de vida a través de una oferta institucional basada en el acompañamiento y la asesoría integral para poder acceder a los servicios de derechos sociales; especialmente los establecidos en las dimensiones de identificación, salud y nutrición, educación y capacitación, habitabilidad, ingreso, trabajo, convivencia y desarrollo comunitario.

13. **Discusión y recomendación**

El proyecto AIHR planteó como objetivo central mejorar los niveles de calidad de vida de los hogares de la población rural a través del acompañamiento y la asesoría integral para poder acceder a los servicios de derechos sociales, es decir, en un proceso a mediano plazo reducir no solo los niveles de pobreza en el departamento sino también la brecha en el acceso a los derechos sociales – como la participación – entre los habitantes del campo y los de la ciudad. No obstante, posee falencias desde el comienzo, puesto que no se realizó una articulación con el gobierno nacional que trascendiera el marco normativo. Si bien el proyecto es coherente y aboga por los derechos humanos, la vida digna, y el bienestar social; al no articularse realmente con la Red Unidos, afectó de forma negativa sus capacidades.

A pesar de que no se logró una alianza con la Red, el proyecto buscó por medio de la integralidad, alcanzar sus objetivos de formas alternativas nada despreciables por medio de la articulación entre entidades territoriales, contratistas y la Secretaría de Participación Ciudadana que acercan a las comunidades más apartadas de la ciudad a una oferta institucional que de una u otra forma busca y logra mejorar ciertas condiciones, sin embargo y a pesar de los esfuerzos, no puede asegurarse que lo anterior permitiera superar de forma integral la pobreza, puesto que este es un problema demasiado complejo para ser resuelto a partir de un proyecto de cuatro años, sin embargo se deja una invitación abierta para que próximas administraciones den continuidad para ser resuelta a futuro esta problemática.

El proyecto permite fortalecer los lazos de la comunidad con la institucionalidad, que como lo plantea Max-Neef (1987) la articulación entre sociedad civil y el Estado, le permite al individuo convertirse en un sujeto activo en los espacios políticos, sociales, culturales y económicos, capaz de incidir en la transformación de su territorio y a largo

plazo, con la suma de otros esfuerzos, combatir la pobreza y promover la conservación de dichos lazos, de forma que no se repitan estos ciclos perversos de ausencia estatal y pobreza extrema, de acuerdo a lo anterior y siguiendo a Nussbaum (2000) también es posible afirmar que las capacidades humanas deben ser fundamentales en lo político y lo público, ya que a partir de esto se podría generar unas garantías que velen por los derechos sociales y civiles de los ciudadanos y propendan por el desarrollo integral y el mejoramiento de la calidad de vida de estos.

Sin embargo, y a pesar del esfuerzo de las instituciones públicas en tener una presencia con altos estándares de atención hacia la población más vulnerable y contribuir de esta manera en el reconocimiento y mejoramiento de sus derechos políticos, sociales y culturales la tarea no es sencilla, ya que en los procesos de la ejecución del proyecto se presentaron situaciones que limitaron en algunas ocasiones una articulación interinstitucional que permitiera cumplir con los objetivos trazados, esto hace repensar en estrategias que contribuyan en la formulación de políticas sociales que cumplan un papel eficiente y eficaz en la lucha contra la pobreza extrema; las cuales deben propender por “transformar y detener la transmisión intergeneracional de la pobreza mediante el desarrollo de las capacidades humanas en las familias más vulnerables” según lo argumenta Cecchini & Madariaga (2011, p. 5), esto con el fin de promover en la población vulnerable aptitudes que les permitan formarse con libertad y con derechos sociales, con los cuales puedan desarrollarse como individuos y ciudadanos autónomos en condiciones de vida digna.

Para que lo anterior sea factible, se sugiere una previa interlocución entre Estado y sociedad como lo plantea Max-Neef (1987) que permita y garantice los derechos de la ciudadanía por medio de las instituciones públicas y su óptima articulación en pro de la erradicación de la pobreza extrema en el departamento de Antioquia, esto supone, contar con un acompañamiento más allá del tiempo que dura la jornada en el territorio intervenido, es decir, la atención y acceso a los servicios por parte de la población no debe ser intermitente o condicionada a la prestación de servicios en corto tiempo, debe obedecer a un carácter integral y de calidad, con acompañamiento permanente, ya que como lo plantea Tassara (2015):

El elemento central para la sostenibilidad en el largo plazo de una estrategia de salida de la pobreza es la existencia de un sistema de protección social que: (a) esté basado en principios de universalidad y orientado a la garantía de derechos; (b) tenga una vocación inclusiva; (c) sea muy estructurado desde el punto de vista institucional; y (d) cubra la oferta de los servicios más necesitados por la población. (p.45)

Con base a lo anterior, es necesaria una caracterización de la población a intervenir, más allá de una línea genérica de pobreza extrema, ya que cada territorio, cuenta con particularidades que fomentan la pobreza en la población. Sobre ello, Noriega (2017), plantea “un requisito fundamental de todos los proyectos es que los objetivos reflejen las necesidades de interesados clave y no solo las necesidades internas de las instituciones patrocinadoras o ejecutoras” (p.22)

En este sentido, se hace necesario invitar a las personas que ejercen algún tipo de proyecto de carácter social que van a ser ejecutados por instituciones estatales sean implementados sin recelo y trabajando en pro de la comunidad, con el fin de aumentar las posibilidades de tener un proyecto que atienda las necesidades de la ciudadanía de forma integral a partir de la caracterización de la población a intervenir y no obedezcan a intereses políticos o de algún interés económico, ya que en ciertos casos de proyectos o programas de entidades estatales prevalece el pago de favores políticos, o el aprovechamiento personal de los recursos como se evidenció en la entrevista realizada a los contratistas; ese tipo de actos inciden de manera positiva, en el desarrollo de las comunidades; ya que lo que se busca con la intervención estatal es el mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos a través del desarrollo eficiente de los procesos y la generación de capacidades, los cuales son de vital importancia en el desarrollo de la sociedad y en el reconocimiento como sujetos de derechos sociales y políticos como herramienta para la superación de la pobreza extrema.

14. Bibliografía

- Aduan, W. E. (2004). Políticas Integrales de Reducción de la Pobreza: Washington: Banco Interamericano de Desarrollo
- Alvarado, L. (2008). Características más relevantes del paradigma socio-crítico: su aplicación en investigación de educación ambiental y de enseñanza de las ciencias realizadas en el doctorado de educación el Instituto Pedagógico de Caracas. Revista Universitaria de Investigación, 187-202.
- Antioquia, G. d. (20 de 05 de 2016). www.antioquia.gov.co. Recuperado el 09 de 09 de 2019, de www.antioquia.gov.co: <https://www.antioquia.gov.co/index.php/gobernacion/plan-de-desarrollo>
- Antioquia, G. d. (20 de 06 de 2019). www.asambleadeantioquia.gov.co. Obtenido de www.asambleadeantioquia.gov.co: <http://www.asambleadeantioquia.gov.co>
- Antioquia, G. d. (marzo de 2020). <https://antioquia.gov.co>. Obtenido de <https://antioquia.gov.co>: <https://antioquia.gov.co/images/PDF2/Planeacion/ECV/ecv-2019/encuesta-de-calidad-de-vida-ecv2019.pdf>
- Asocam.org. (2019). www.asocam.org. Obtenido de www.asocam.org: <http://www.asocam.org/sites/default/files/publicaciones/files/94bac566b9a2e9af34845ec144213e06.pdf>
- Azout, S. (17 de 10 de 2015). Recuperado el 28 de 08 de 2019, de Base de datos de programas de protección social no contributiva en América Latina y el Caribe: <https://dds.cepal.org/bpsnc/programa?id=34>

- Cecchini, S., & Madariaga, A. (2011). Programas de transferencias condicionadas. Balance de la experiencia reciente en América Latina y el Caribe. Cuadernos de la CEPAL 95. Santiago de Chile: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- Cejudo, R. (2007). Capacidades y libertad: una aproximación a la teoría de Amartya Sen. *Revista Internacional de Sociología*, 65(47), 9-22.
- CEPAL. (2004). Lineamientos de acción para el diseño de programas de superación de la pobreza desde el enfoque de capital social. Chile: Naciones Unidas.
- Children,S.t.(2012).es.scribd.com.Obtenidodees.scribd.com:
<https://es.scribd.com/document/297437534/Participacion-Caja-de-Herramientas>
- CONPES. (25 de 09 de 2006). Red de Protección Social Contra la Pobreza Extrema. Obtenido de www.minambiente.gov.co:https://www.minambiente.gov.co/images/normativa/conpes/2006/conpes_0102_2006.pdf
- DANE. (02 de 03 de 2016). www.dane.gov.co. Obtenido de www.dane.gov.co:https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/condiciones_vida/pobreza/bol_pobreza_15_.pdf
- DANE. (12 de 07 de 2019). <https://www.dane.gov.co>. Obtenido de https://www.dane.gov.co:https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/condiciones_vida/pobreza/2018/Region_bt_pobreza_multidimensional_18_antioquia.pdf
- DANE. (20 de 06 de 2019). Obtenido de www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/pobreza-y-condiciones-de-vida/necesidades-básicas-insatisfechas-NBI
- DANE. (22 de 03 de 2017). www.dane.gov.co. Obtenido de www.dane.gov.co:https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/condiciones_vida/pobreza/bol_pobreza_16.pdf
- Desarrollo,(2015).www.undp.org.Obtenidodewww.undp.org:https://www.undp.org/content/undp/es/home/sdgooverview/mdg_goals.html

- Educación, M. d. (2018). Todos a aprender. Bogotá, Colombia.
- Gough, I. (2007). El enfoque de las capacidades de M. Nussbaum: un análisis comparado con nuestra teoría de las necesidades humanas. *Papeles de Relaciones Eco sociales y Cambio Global*. (100), 177-202.
- Guiainfantil. (2019). www.guiainfantil.com. Obtenido de www.guiainfantil.com: <https://www.guiainfantil.com/articulos/ocio/cuentos-infantiles/el-nino-gigante-cuento-infantil-sobre-los-derechos-del-nino/>
- Jiménez, M. (2016). Amartya Sen frente al espejo social de la libertad: límites al enfoque de las capacidades individuales. *Revista Internacional de Sociología*, 74(3), 1-10. <http://dx.doi.org/10.3989/ris.2016.74.3.038>.
- Juvenil A.C, C. d. (2013). www.intranet.cij.gob.mx. Obtenido de www.intranet.cij.gob.mx: <http://www.intranet.cij.gob.mx/Archivos/Pdf/MaterialDidacticoPreventivo/MANUALDETECNICASYDINAMICASGRUPALES.pdf>
- JuvenilA.C, C. d. (2013). www.intranet.cij.gob.mx. Obtenido de www.intranet.cij.gob.mx: <http://www.intranet.cij.gob.mx/Archivos/Pdf/MaterialDidacticoPreventivo/MANUALDETECNICASYDINAMICASGRUPALES.pdf>
- Martínez, C. (s.f.). Arthur Manfred Max Neef. El personaje invitado, 148-150.
- Martínez, P. (2015). El «enfoque de las capacidades» de Martha Nussbaum frente el problema de la ética animal. *Veritas*. (33), 71-87.
- Max-Neef, M. (1986). Desarrollo a Escala Humana una opción para el futuro. *Development Dialogue*. 9-96.
- Ministerio de Salud. (s.f.). Red Juntos. Recuperado el 28 de 08 de 2019, de Red Juntos: <https://www.minsalud.gov.co/proteccionsocial/Paginas/ComponentesdeLaRedJuntos.aspx>
- Monjo, A. (s.f.). Entrevista a Manfred Max-Neef: hacia un desarrollo a escala humana y una política participativa. *Ecología Política*, 7-13.

- Murcia, J. A. (2017). La construcción del sistema categorial en la investigación: pistas metodológicas a partir del estudio de una política pública. *Estudios de derecho*, 75-106.
- Naciones Unidas (2010). *Objetivo de desarrollo del milenio*. Nueva York.
- Noriega, C. D. (2017). *Enfoque Lógico para la Gestión de Proyectos*.
- Nussbaum, M. (2000). *Women and human development: The Capabilities Approach*. New York, United States: Cambridge University Press.
- Planeación, D. N. (2010). www.dnp.gov.co. Recuperado el 06 de 09 de 2019, de [www.dnp.gov.co:https://www.dnp.gov.co/Plan-Nacional-de-Desarrollo/PND-2010-2014/Paginas/Plan-](http://www.dnp.gov.co/https://www.dnp.gov.co/Plan-Nacional-de-Desarrollo/PND-2010-2014/Paginas/Plan-)
- Planeación, D. N. (25 de 09 de 2006). <https://spi.dnp.gov.co>. Recuperado el 10 de 09 de 2019, de https://spi.dnp.gov.co/App_Themes/SeguimientoProyectos/ResumenEjecutivo/00191716
- PNUD. (1997). *Informe sobre desarrollo humano 1997*. En P. d. desarrollo, *Informe sobre desarrollo humano 1997*. Madrid: Ediciones Mundi-Prensa.
- PNUD. (29 de 02 de 2016). www.co.undp.org. Obtenido de www.co.undp.org: https://www.co.undp.org/content/colombia/es/home/library/democratic_governance/retos-y-prioridades-del-departamento-2016---20190.html
- Prodiversa. (2013). *Caja de herramientas de la guía didáctica*. Málaga, España.
- Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo. (s.f.). *Desarrollo Económico Incluyente (DEI): Documento conceptual y programático*. Bogotá: Dígitos y Diseños Industria Gráfica S.A.S.
- Ramírez, J. M. (2016). *Modelo de gestión para la superación de la pobreza rural en las zonas priorizadas para el posconflicto*. Bogotá: Fedesarrollo.

República, S. d. (21 de 06 de 2016). Recuperado el 06 de 09 de 2019, de es.presidencia.gov.co:

<http://es.presidencia.gov.co/normativa/normativa/LEY%201785%20DEL%2021%20DE%20JUNIO%20DE%202016.pdf>

Secretaria Participación Ciudadana y Desarrollo Social. (2019). Modelo Marco Lógico Proyecto Pobreza Extrema. Gobernación de Antioquia, Medellín.

Sen, A. (1992). Sobre conceptos y medidas de pobreza. Recuperado el 12 de 06 de 2020, de <http://www.derechoshumanos.unlp.edu.ar/>:

<http://www.derechoshumanos.unlp.edu.ar/assets/files/documentos/sobre-conceptos-y-medidas-de-pobreza.pdf>

Spicker, P. (2009). Definiciones de pobreza: doce grupos de significado. En P. Spicker, Pobreza, un glosario internacional (págs. 291-306). Buenos Aires: CLACSO. Obtenido de <http://biblioteca.clacso.edu.ar>:

Tassara, C. (2015). Políticas públicas de protección social y lucha contra la pobreza extrema en Colombia: logros y desafíos. Bogotá.

Universidad Católica del Norte. (s.f.). <https://www.ucn.edu.co>. Recuperado el 28 de 08 de 2019, de <https://www.ucn.edu.co>: <https://www.ucn.edu.co/unidos/Paginas/dimensiones-y-logros-basicos.aspx>

Urquijo, M. (2014). La teoría de las capacidades de Amartya Sen. *Edetania*. (46), 63-80.

Yepes, I. C. (2019). Apoyo Integral a los hogares en condiciones de pobreza extrema en el Departamento de Antioquia. Metodología General de Formulación, Gobernación de Antioquia, Medellín.

15. Anexos

Nota: En el documento Número 2 se adjuntará la caja de herramientas que se realizó, para la ejecución de las cátedras itinerantes.

Anexo 1

Formato entrevista

Pertinencia y pertenencia

- ¿Qué significa para usted el proyecto “Apoyo Integral a Hogares Rurales en condición de pobreza extrema?
- ¿Considera que el proyecto responde a los objetivos planteados desde el Plan de Desarrollo Departamental? ¿Por qué?
- ¿Cree que el proyecto atiende las necesidades de la población en extrema pobreza del Departamento? ¿Por qué?
- ¿Cuáles considera que son los aspectos positivos de las jornadas como forma de mejorar las condiciones de vida de la población rural del Departamento? ¿Por qué?
- ¿Cuáles considera que son los límites de las jornadas como forma de mejorar las condiciones de vida de la población rural del Departamento? ¿Por qué?

Pertinencia de conceptos

- ¿Considera que el proyecto promueve el acceso a la salud, la educación, la información y los derechos políticos? ¿Cómo?
- Según su experiencia en el proyecto, ¿este ha promovido el empoderamiento de las personas en la búsqueda de mejorar sus condiciones de vida?
- La participación ciudadana busca promover la presencia de la comunidad en el proceso de toma de decisiones en los espacios democráticos que determinan su bienestar y el de su territorio.

Según esta idea, ¿considera que el proyecto ha promovido la participación ciudadana de las comunidades rurales en condición de pobreza extrema? ¿Por qué?

- Partiendo de que la superación de la pobreza es entendida como el derecho que tienen todos los individuos a la inclusión social y el acceso a servicios que velen por la equidad y el reconocimiento de derechos económicos, culturales y sociales que propendan por satisfacer las necesidades básicas. ¿Cree usted que el proyecto ha impulsado este acceso a ese tipo de servicios y el reconocimiento de los derechos? ¿Cómo?

Aprendizaje en relación a la metodología

- ¿Qué aprendizajes le ha dejado participar en este proyecto en el aspecto metodológico? ¿Y en el teórico?
- Teniendo en cuenta que en las jornadas se ha promocionado la participación ciudadana, la inclusión social y el desarrollo humano a partir de la catedra itinerante. ¿Cómo cree que ha aportado esto a la superación de la pobreza de la población atendida?
- ¿Qué debilidades y fortalezas identifica en el proceso de implementación del proyecto?
- ¿Ha habido cambios metodológicos en el proyecto? De ser así ¿Qué cambios hubo en la metodología y por qué se dieron?
- ¿Teniendo en cuenta los objetivos planteados al inicio del proyecto, qué no se pudo llevar a cabo como se tenía planeado? ¿Por qué?
- ¿Qué aprendizajes considera relevantes para futuros proyectos o programas similares?

Eficacia

- ¿Cómo cree que el proyecto ha cumplido con los objetivos propuestos inicialmente?
- ¿Cuáles han sido los aciertos más importantes con relación a los objetivos iniciales?
- ¿Qué factores internos y/o externos han influido en el cumplimiento o no de los objetivos del proyecto?

- ¿Qué elementos considera que deben mejorarse, profundizarse y/o replantearse del proyecto para mejorar los niveles de calidad de vida de los hogares rurales?

Eficiencia

- ¿Considera pertinente la planeación, coordinación y ejecución del proyecto? ¿Por qué?
- ¿Considera suficientes las actividades y los recursos adjudicados para lograr los objetivos propuestos? ¿Por qué?

Cooperación

- ¿Considera pertinente la participación de otras instancias en el proyecto y como cree que inciden estas en la comunidad?
- ¿Con cuales instancias ha existido coordinación en las jornadas y cuál ha sido su incidencia en los objetivos del proyecto?

Anexo 2

Consentimiento informado

Consentimiento informado y autorización para grabación de audio

En la fecha: _____ en el municipio de _____ se le indica al (la) entrevistado(a) que esta entrevista es para el recaudo de material durante la implementación de las jornadas articuladas de servicios en el marco del proyecto “Apoyo Integral a Hogares Rurales en condición de pobreza extrema”. Con esta finalidad, se explicó al (la) entrevistado(a) que esta información solo será utilizada para estos fines y será custodiada por la Secretaría de Participación Ciudadana y Desarrollo Social. De igual manera la Secretaría de Participación mantendrá la reserva y confidencialidad de la información personal del aquí firmante.

Con conocimiento de lo anterior, yo _____, identificado/a con la cédula de ciudadanía No. _____ de _____ SI _____ NO _____ autorizo a la Secretaría de Participación y Desarrollo Social, para que haga uso de la información que suministraré en esta entrevista. As mismo, autorizo la grabación de AUDIO de mis intervenciones, que también podrán ser incorporadas a la sistematización del proyecto mencionado.

En constancia de lo anterior:

Firma: _____

Nombre: _____

C.C.: _____

Anexo 3

Informe: Vigía del fuerte

ORGANISMO	SECRETARIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DESARROLLO SOCIAL
DEPENDENCIA	DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y GESTION SOCIAL
LÍNEA PLAN DE DESARROLLO	LE2: NUEVA RURALIDAD PARA VIVIR MEJOR EN EL CAMPO.
COMPONENTE	ACCESO A BIENES Y SERVICIOS DE APOYO.
NOMBRE DEL PROGRAMA	ACCESO RURAL A LOS SERVICIOS SOCIALES
INDICADOR DE PRODUCTO AL QUE LE CONTRIBUYE	HOGARES DE LA POBLACIÓN RURAL CON ACOMPAÑAMIENTO PARA ACCEDER A LOS SERVICIOS DE DERECHOS SOCIALES
NÚMERO Y OBJETO DEL CONTRATO O PROYECTO EN EL QUE SE REALIZA ACCIÓN DE PROMOCIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN SOCIAL Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	<p>PROYECTO: APOYO INTEGRAL A LOS HOGARES EN CONDICIÓN DE POBREZA EXTREMA EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.</p> <p>CONTRATO, 4600009621</p>

1. INFORMACIÓN BÁSICA DE LA ACCIÓN A EJECUTAR

SUBREGIÓN/MUNICIPIO	Urabá- Vigía del Fuerte		
FECHA (DÍA – MES) Y HORA:	18 y 19 de septiembre de 2019		
LUGAR CON SU RESPECTIVA DIRECCIÓN:	Parque educativo Saberes Ancestrales		
ORGANIZADOR Y RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:	Santiago López Correa.		
OBJETIVO DE LA ACCIÓN:	Fomentar en los niños el desarrollo humano y los derechos como base para establecer un proyecto de vida que permita darle sentido a su existencia a través de la formación, visualización y planificación de sus vidas a partir de sus habilidades y potencialidades que influyen en su desarrollo humano.		
TIPO DE PÚBLICO:			
REPRESENTANTES DE ESPACIO O INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN QUE HACEN PARTE DE LA ACCIÓN REPORTADA	Consejos Municipales de Participación Ciudadana y Control Social	SI	NO X
	Consejos Municipales de Política Social (COMPOS)	SI	NO X
	Consejos Municipales de Desarrollo Rural (CMDR)	SI	NO X
	Consejos Territoriales de Planeación (CTP)	SI	NO X
	Consejo Municipal De Juventud	SI	NO X

	Consejos Comunitario de negritudes	SI	NO X
	Consejos municipales de cultura	SI	NO X
	Otro		
	Cual:		

2. INFORME DEL DESARROLLO DE LA ACCIÓN PROGRAMADA

<p>DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA ACCIÓN REALIZADA</p>	<p>En esta oportunidad se viajó el mismo día en el que se llevaba a cabo la jornada, ya que el desplazamiento se realizó por aerolínea comercial, el vuelo estaba programado para las 8:30 am, sin embargo, por el mal clima, se retrasó una hora y media, saliendo a las 10.00 am. Se llegó a Quibdó a las 10:25 am, seguido a esto se debía abordar una lancha rápida que nos llevaría hasta el municipio de Vigía del Fuerte, saliendo a las 11:40 am. El recorrido tiene una duración aproximada de 3 horas por el río Atrato ya que la distancia entre Quibdó y vigía del fuerte es de 170 kilómetros.</p> <p>La jornada se realizó en el municipio de Vigía del fuerte, perteneciente a la subregión de Urabá, está ubicado a una distancia de Medellín de 302 kilómetros, para acceder a este Municipio es necesario desplazarse por vía aérea desde la ciudad de Medellín hasta el municipio de Quibdó (Chocó) y luego hacer un recorrido en lancha</p>	
--	---	--

	<p>rápida de 170 kilómetros por el río Atrato, el cual tiene una duración de 3 Horas.</p> <p>El municipio tiene una población urbana de 2.099 habitantes, el número de habitantes en la zona rural es 4,901, según datos del DANE (2015)</p> <p>La jornada se llevó a cabo en el parque educativo Saberes Ancestrales y estaba orientada en atender a los habitantes del municipio, especialmente los del casco urbano, esto debido a la dificultad en el desplazamiento de los habitantes de las zonas rurales, ya que en su mayoría están muy retiradas y es bastante costoso el transporte por vía fluvial.</p> <p>La jornada inició las 08:00 am, con personal de la armada, fuerza aérea y representantes del ministerio del interior, los cuales eran los coordinadores de “Travesía por el Atrato”, jornada a la cual se articuló la secretaria de participación ciudadana para llevar a cabo cátedras itinerantes con respecto a la promoción de la participación ciudadana.</p> <p>A partir de las dificultades de desplazamiento anteriormente mencionadas, solo fue posible llegar a las 3:30, momento en el cual los representantes del ministerio del interior, fuerza aérea, armada nacional y la gerente de afrodescendientes de la Gobernación de Antioquia, Ruth Helena Mena Pino, estaban finalizando el primer día de jornada con un agradecimiento a la población participante; por tal</p>	
--	---	--

	<p>motivo, no fue posible llevar a cabo la catedra el día 18 de septiembre de 2019.</p> <p>El día 19 de Septiembre de 2019, se llega al parque educativo a las 7:30 am, con el fin de organizar el espacio para ofrecer la catedra itinerante, la primera catedra que se dio, se llevó a cabo con servidores de la alcaldía municipal, una lideresa social y un docente de la Institución educativa Vigía del Fuerte, interesados en el tema de la participación Ciudadana, se dio inicio con la presentación de los nombres y el rol que desempeñaba (practicante de la secretaria de participación ciudadana, inspector de policía, coordinador juvenil, docente y líder social), debido al público interesado en la catedra, se decidió desarrollar el módulo # 1 “mapeando mi gente. Por una cultura ciudadana” de la catedra itinerante “participación y desarrollo social. “Tejiendo un futuro juntos” porque este módulo tiene como objetivo ahondar en la concepción de participación y los mecanismos para su aplicabilidad, con la finalidad de impulsar la interacción de la población rural en materia de acceso, al ámbito político y social de forma individual o colectiva dentro de los procesos locales, regionales y nacionales.</p> <p>La actividad se inició a las 8:20 am, con la presentación de las diferentes herramientas y mecanismos de participación que garantiza la constitución por medio del artículo 103; luego de la presentación, se dio paso a una interacción con los participantes en la cual cada uno daba su punto de vista desde sus conocimientos y</p>	
--	---	--

	<p>entornos laborales con respecto a la participación de la ciudadanía en los diferentes espacios democráticos, es de resaltar la preocupación que se tiene con respecto al desinterés de los jóvenes del municipio con los temas sociales, políticos y participativos en los diferentes espacios como las juntas de acción comunal, consejos juveniles y demás, a partir de estas dificultades se plantearon posibles mecanismos para atraer a los jóvenes y que se apropien de su territorio y participen activamente de la transformación social, política y cultural de su municipio, fue así como el docente, planteo grupos juveniles en los cuales los adolescentes ocupen su tiempo libre en espacios culturales, seguido a esto intervino el coordinador juvenil y manifestó que el interés de los jóvenes del municipio se ve alterado debido a las pocas oportunidades que estos tienen, a pesar de que el SENA ha ofrecido técnicas y tecnologías para los jóvenes del municipio, esto poco ha servido, ya que el municipio no cuenta con una fuente de empleo y vías que faciliten el comercio, hechos por los cuales los jóvenes solo buscan terminar el bachillerato y migrar a otros municipios en busca de oportunidades que mejoren su calidad de vida.</p> <p>Otro de los factores que determina la participación de la ciudadanía en los diferentes espacios democráticos, tiene que ver con el tema de la seguridad, según lo manifestó la líder social, ya que, desde su punto de vista, no hay garantía para quienes desean trabajar en pro de la comunidad, es así como manifestó que desde hace un tiempo teme por su seguridad ya que en el</p>	
--	---	--

	<p>territorio hacen presencia actores armados al margen de la ley y estos han limitado su participación.</p> <p>Dada a la complejidad del tema de la líder social, se decide ir finalizando la catedra con una actividad de cartografía social, en la cual los participantes identifican espacios como el parque educativo, el colegio y el hospital municipal como espacios de reivindicación de derechos, en los cuales los ciudadanos acceden a los diferentes servicios que contribuyen al mejoramiento de su calidad de vida y aportan a la construcción de comunidad. Esta catedra finalizo a las 9:45 am.</p> <p>Con motivo a la presencia de niños, niñas y adolescentes en el parque educativo, se decide hacer una nueva actividad con este tipo de público; siendo las 10:20 am se ida inicio con una presentación en la cual se les aclara desde que institución se hace presencia (Gobernación de Antioquia) y la secretaria a la cual se pertenece (Secretaría de Participación Ciudadana y Desarrollo Social), seguido a esto se continúa con una presentación general de cada uno de los participantes, en la cual debían decir que es lo que más les gusta de su Municipio (Vigía del Fuerte), luego de esto, se procede a preguntar sobre derechos, a lo cual manifiestan que uno de los más importantes es el derecho a la vida, otros comentaron derechos como la salud y la educación; a partir de estos comentarios se inicia la charla enfocada en el módulo 4 “elevando mis sueños”, en este se propone llevar a cabo una actividad de derechos de protección, especialmente con</p>	
--	--	--

	<p>referencia a la importancia del acompañamiento emocional, psicoafectivo y resaltando la importancia del derecho a la educación y el acompañamiento de los padres en la etapa escolar como medio de superación y realización de proyectos y sueños. Después de tener dicha charla, se planteó realizar una actividad en la cual pudieran proyectarse hacia el futuro y plasmar sus miedos metas y el camino para alcanzar sus proyectos de vida, acto seguido se les entrega pliegos de papel bond, colores y marcadores para que desarrollen la dinámica, es así como en su mayoría, plasmaron sueños que van en torno al río Atrato, este río para ellos es sinónimo de vida ya que es el protagonista del desarrollo del territorio, por tal razón, algunos eligieron ser lancheros o pescadores; sin embargo también habían metas de ser doctores, docentes, enfermeras y deportistas. Se les resaltó nuevamente la importancia de la educación como una herramienta para alcanzar los proyectos, enfatizándoles las posibilidades que tienen de mejorar su calidad de vida, la de sus familiares y su entorno en general a través de la academia. La actividad tuvo una duración de 40 minutos, debido a que el retorno hacia la ciudad de Quibdó estaba programado a las 11:30 am, tiempo prudente para poder llegar al aeropuerto y retornar hacia la ciudad de Medellín.</p> <p>Luego de terminada la catedra itinerante, se procedió a tomar un registro fotográfico de la jornada en general, se evidencio que esta se centró en atender los diferentes problemas de salud que aquejan a la población en</p>	
--	--	--

	general, es así como se ofreció una serie de servicios como salud general, pediatría, odontología, especialistas y asesorías en general en torno al mejoramiento de las condiciones de vida de los habitantes del Municipio.		
COMPROMISOS	Fecha estimada de cumplimiento	Responsable	Evidencia de cumplimiento del compromiso-anexa a esta acción*
1			
2			
3			
4			
*La evidencia sólo será anexa cuando la actividad generadora de la acción desarrollada es responsabilidad directa de la Entidad.			
RECOMENDACIONES	Prever los tiempos y la trayectoria para no tener dificultades en la llegada a la jornada y poder llevar a cabo los objetivos del proyecto “Apoyo integral a hogares rurales en condición de pobreza extrema”		

NOMBRE Y CARGO DE LA PERSONA QUE REPORTA LA ACCIÓN	CARGO	FIRMA
---	--------------	--------------

Santiago López Correa	Practicante	
VO.BO. JEFE DE LA DEPENDENCIA		

Anexo 4

Informe de Acción desarrollada Vegachí

ORGANISMO	SECRETARIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DESARROLLO SOCIAL
DEPENDENCIA	DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y GESTION SOCIAL
LÍNEA PLAN DE DESARROLLO	LE2: NUEVA RURALIDAD PARA VIVIR MEJOR EN EL CAMPO.
COMPONENTE	ACCESO A BIENES Y SERVICIOS DE APOYO.
NOMBRE DEL PROGRAMA	ACCESO RURAL A LOS SERVICIOS SOCIALES
INDICADOR DE PRODUCTO AL QUE LE CONTRIBUYE	HOGARES DE LA POBLACIÓN RURAL CON ACOMPAÑAMIENTO PARA ACCEDER A LOS SERVICIOS DE DERECHOS SOCIALES
NÚMERO Y OBJETO DEL CONTRATO O PROYECTO EN EL QUE SE REALIZA ACCIÓN DE PROMOCIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA	PROYECTO: APOYO INTEGRAL A LOS HOGARES EN CONDICIÓN DE POBREZA EXTREMA EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA. CONTRATO, 4600009621

ORGANIZACIÓN SOCIAL Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	
---	--

3. INFORMACIÓN BÁSICA DE LA ACCIÓN A EJECUTAR

SUBREGIÓN/MUNICIPIO	Nordeste- Vegachí		
FECHA (DÍA – MES) Y HORA:	23 de agosto de 2019		
LUGAR CON SU RESPECTIVA DIRECCIÓN:	Institución educativa EFE Gómez- Calle 51 # 47-41 (Casco Urbano)		
ORGANIZADOR Y RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:	Santiago López Correa.		
OBJETIVO DE LA ACCIÓN:	Fomentar en los niños el desarrollo humano como base para establecer un proyecto de vida que permita darle sentido a su existencia a través de la formación, visualización y planificación de sus vidas a partir de sus habilidades y potencialidades que influyen en su desarrollo humano.		
TIPO DE PÚBLICO:			
REPRESENTANTES DE ESPACIO O INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN QUE HACEN PARTE DE LA ACCIÓN REPORTADA	Consejos Municipales de Participación Ciudadana y Control Social	SI	NO X
	Consejos Municipales de Política Social (COMPOS)	SI	NO X
	Consejos Municipales de Desarrollo Rural (CMDR)	SI	NOX
	Consejos Territoriales de Planeación (CTP)	SI	NOX

	Consejo Municipal De Juventud	SI	NOX
	Consejos Comunitario de negritudes	SI	NOX
	Consejos municipales de cultura	SI	NOX
	Otro		
	Cual:		

4. INFORME DEL DESARROLLO DE LA ACCIÓN PROGRAMADA

<p>DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA ACCIÓN REALIZADA</p>	<p>La jornada se llevó a cabo en la institución educativa EFE Gómez, sede primaria, del municipio de Vegachí, perteneciente a la subregión del nordeste, está ubicado a 153 kilómetros de la ciudad de Medellín y el tiempo de desplazamiento es de 4 horas aproximadamente por carretera. Cuenta con una población de 17.459 habitantes, según datos del DANE (2015), de los cuales 14. 256 habitan la zona urbana y 3.203 habitantes pertenecen a la zona rural.</p> <p>Es de resaltar que se tenía poca información con respecto a la solicitud de la jornada, esto dificultó prever el público al cual se orientaría la catedra, otro de los percances con el cual se debió tratar fue la falta de coordinación con el ejército, quien fue la que solicito el acompañamiento ya que estos no tenían previsto el lugar en el cual se debería desarrollar la jornada, esto ocasionó un poco de retraso, sin embargo se contó con</p>	
--	--	--

	<p>la colaboración de la institución antes mencionada y prestaron el espacio.</p> <p>El público general fueron los niños y niñas estudiantes de los grados primero, segundo y tercero de básica primaria, dadas las condiciones del espacio y colaboración del docente “Santos”, se les brindó la catedra a los alumnos del grado tercero, con los cuales se trató el módulo 4 de la Cátedra Itinerante titulado “Elevando mis Sueños”.</p> <p>El módulo propone llevar a cabo una actividad en la cual se elaboran cometas, pero teniendo en cuenta la ubicación del colegio donde se desarrolló la jornada – espacio cerrado-, la poca información y coordinación que hubo se dificultaba realizar la actividad como esta descrita en el módulo, aunque el tema de derechos se realizó a plenitud, tratando el tema de derechos de protección, especialmente con referencia a la importancia del acompañamiento emocional, psicoafectivo y resaltándoles la importancia del derecho a la educación y el acompañamiento de los padres en la etapa escolar como medio de superación y realización de proyectos y sueños.</p> <p>La actividad se inició a las 10:20 a.m. debido al retraso ya mencionado, tuvo una duración de aproximadamente una hora debido al tiempo con el que contaban los estudiantes para participar de las demás actividades que estaba realizando el ejército. la catedra se le brido a un total de 23 alumnos, los cuales fueron escogidos debido a que eran los mayores en dicha sede;</p>	
--	---	--

	<p>se contó con una participación muy activa debido a que el espacio del aula permitía un mayor orden y comodidad tanto para brindar la cátedra como para ellos recibir la información, también hay que resaltar que el grupo en su mayoría era muy receptivo a los temas de derechos, en este caso la importancia de la educación y el</p> <p>proceso formativo como herramienta para la superación de las</p> <p>Brechas sociales y el mejoramiento de la calidad de vida.</p> <p>Los alumnos expusieron sus conceptos de derechos y cuales creían que eran más importantes para desarrollarse como niños y alcanzar sus sueños, entre los cuales resaltaron derechos como la salud y la educación.</p> <p>Luego de impartir la cátedra, se planteó realizar una actividad en la cual podrían plasmar sus sueños para la edad adulta, en esta se les hizo entrega del material correspondiente para realizar lo propuesto (colores, marcadores, hojas); acto seguido se dispuso de un tiempo de 15 minutos para que realizaran la actividad, la cual, los que quisieran la podían compartir con los demás compañeros, de esto se tuvo una buena experiencia, ya que algunos de los estudiantes hablaron de la importancia de la familia como ejemplo y guía en el proceso formativo, tanto en lo educativo como en lo</p>	
--	--	--

	<p>personal como medio para alcanzar sus sueños y cumplir sus metas.</p> <p>Al terminar la catedra, se les invito a los alumnos a participar de las demás actividades que estaba ofreciendo el ejército (pintas caritas, recreación con payasos, saltarines, globoflexia).</p>		
COMPROMISOS	Fecha estimada de cumplimiento	Responsable	Evidencia de cumplimiento del compromiso- anexa a esta acción*
1			
2			
3			
4			
*La evidencia sólo será anexa cuando la actividad generadora de la acción desarrollada es responsabilidad directa de la Entidad.			
RECOMENDACIONES	Es importante tener más conocimiento de la comunidad a la cual se les brindará la catedra, para esto se debe tener en cuenta que quien haga la solicitud, especifique la población y manifieste el tema de interés que les gustaría que se desarrollara en el marco de las jornadas.		

	<p>Es imprescindible contar con buenos canales de comunicación con el fin de garantizar el éxito de las jornadas, ya que en esta ocasión fue muy improvisada la atención que se le brindo a la comunidad, no había un conocimiento de la jornada por parte de la población y creo que se perdió una gran oportunidad teniendo en cuenta el espacio y el público al cual se atendió.</p>
--	---

NOMBRE Y CARGO DE LA PERSONA QUE REPORTA LA ACCIÓN	CARGO	FIRMA
Santiago López Correa	Practicante	
VO.BO. JEFE DE LA DEPENDENCIA		

Anexo 5

Informe de Acción desarrollada Valdivia

ORGANISMO	SECRETARIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DESARROLLO SOCIAL
DEPENDENCIA	DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y GESTION SOCIAL
LÍNEA PLAN DE DESARROLLO	LE2: NUEVA RURALIDAD PARA VIVIR MEJOR EN EL CAMPO.
COMPONENTE	ACCESO A BIENES Y SERVICIOS DE APOYO.
NOMBRE DEL PROGRAMA	ACCESO RURAL A LOS SERVICIOS SOCIALES
INDICADOR DE PRODUCTO AL QUE LE CONTRIBUYE	HOGARES DE LA POBLACIÓN RURAL CON ACOMPAÑAMIENTO PARA ACCEDER A LOS SERVICIOS DE DERECHOS SOCIALES

NÚMERO Y OBJETO DEL CONTRATO O PROYECTO EN EL QUE SE REALIZA ACCIÓN DE PROMOCIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN SOCIAL Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PROYECTO: APOYO INTEGRAL A LOS HOGARES EN CONDICIÓN DE POBREZA EXTREMA EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA. CONTRATO, 4600009621
--	--

5. INFORMACIÓN BÁSICA DE LA ACCIÓN A EJECUTAR	
SUBREGIÓN/MUNICIPIO	Norte-Valdivia
FECHA (DÍA – MES) Y HORA:	03 al 04 de agosto de 2019
LUGAR CON SU RESPECTIVA DIRECCIÓN:	Corregimiento Puerto Valdivia
ORGANIZADOR Y RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:	Santiago López Correa- Catalina Rodríguez Álvarez
OBJETIVO DE LA ACCIÓN:	Fomentar en los niños el desarrollo humano como base para establecer un proyecto de vida que permita darle sentido a su existencia a través de la formación, visualización y planificación de sus vidas a partir de sus habilidades y potencialidades que influyen en su desarrollo humano.
TIPO DE PÚBLICO:	

REPRESENTANTES DE ESPACIO O INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN QUE HACEN PARTE DE LA ACCIÓN REPORTADA	Consejos Municipales de Participación Ciudadana y Control Social	SI	NO X
	Consejos Municipales de Política Social (COMPOS)	SI	NO X
	Consejos Municipales de Desarrollo Rural (CMDR)	SI	NO X
	Consejos Territoriales de Planeación (CTP)	SI	NO X
	Consejo Municipal De Juventud	SI	NO X
	Consejos Comunitario de negritudes	SI	NO X
	Consejos municipales de cultura	SI	NO X
	Otro		
Cual:			

6. INFORME DEL DESARROLLO DE LA ACCIÓN PROGRAMADA

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA ACCIÓN REALIZADA	La Jornada se realizó en la Institución Marco Rojo, del corregimiento de Puerto Valdivia, el cual está ubicado a 18 kilómetros del casco urbano del municipio de Valdivia, el cual está ubicado al norte del departamento y a una distancia de 4 horas., Este tiene una población
---	---

	<p>de 22.179 habitantes, de los cuales 15.627 pertenecen a zonas rurales.</p> <p>Desde la Secretaría de Participación Ciudadana y Desarrollo Social, se realizó el día 3 de agosto el módulo 4 de la Cátedra Itinerante titulado “Elevando mis Sueños”. Se decidió desarrollar este módulo, pues por conocimiento previo a la jornada se conoció que se realizaría con niños, adicionalmente, dado el tipo de oferta institucional que se ofrecería en el evento y la historia de violencia por el narcotráfico y las contingencias con Hidro Ituango, se consideró que hablar del desarrollo integral de los niños sería un tema adecuado para tratar.</p> <p>El módulo propone llevar a cabo una actividad en la cual se elaboran cometas, pero teniendo en cuenta la ubicación del colegio donde se desarrolló la jornada - junto al río -, el poco viento que hace en el lugar, según información de los habitantes y por la complejidad y dificultad de construir una cometa, esto tuvo que descartarse; por ello, se decidió realizar una actividad donde los participantes dibujarán sus siluetas en un pliego de papel periódico y allí plasmarán sus sueños, gustos, etc.</p> <p>La primera actividad comenzó a la 1:00 p.m., en un inicio se planteó la actividad de la silueta, pero debió ser modificada debido a que la cantidad de participantes fue mayor a la esperada inicialmente y la cantidad de pliegos no fue suficiente, por lo que estos fueron cortados en pedazos más pequeños para que todos</p>	
--	---	--

	<p>podieran participar de la actividad, la cual se realizó con niños de diferentes edades, a quienes se les pidió que en un pedazo de papel periódico dibujaran aquello que les gustaba hacer y aquello que quisieran ser cuando fueran grandes, que dibujaran sus sueños. Dado que algunos de los niños eran muy pequeños, no se desarrolló con satisfacción el tema de la forma planteada en la Cátedra, pues se consideró que no sería adecuado y no se entendería. Entre los sueños que los niños plasmaron, estaban el ser futbolista, policía, seguir criando animales, seguir estudiando para ser profesionales. A pesar de que la gran mayoría de los niños y niñas manifestaron un gusto por el estudio hubo casos en los que algunos de ellos expresaron que no deseaban estudiar, con estos niños, en particular uno, se tuvo una charla en la cual se le manifestó la importancia de la educación como medio para superar dificultades y mejorar las condiciones de vida tanto de él como de su familia, para alcanzar sus sueños, como respuesta, después de esta conversación, se mostró un poco más receptivo frente a la importancia de la educación.</p> <p>Una vez terminados los dibujos y de haber compartido un poco sobre los mismos, se le entregó a cada participante un kit escolar y un refrigerio. Frente a esta situación comenzaron a llegar más niños, quienes deseaban recibir el kit sin realizar la actividad, esto generó algo de desorden en el aula donde se estaba desarrollando la actividad. Tras informar que antes de recibir cualquiera de los elementos, se debía realizar el taller, los niños se ubicaron en el espacio para participar,</p>	
--	---	--

	<p>no obstante, no estaban muy atentos, pues en el aula también estaban ubicados los médicos pediatras, las madres y niños que esperaban su turno, por lo que en repetidas ocasiones tuvo que pedirse silencio y atención a los niños que dibujaban, quienes se mostraban impacientes por recibir el kit, y no se interesaban mucho en dibujar los temas planteados. Esto entorpeció la actividad, aunque logró desarrollarse tras un tiempo, en el que nuevamente compartieron algunos de sus dibujos, sus sueños, sus gustos por las Barbies, su amor por sus padres, por las plantas y las aves. En este segundo taller, que inicio a la 1:50 pm., participaron más de 50 niños, por lo que al finalizar a las 2:40, se optó por no continuar con la actividad pues comenzaba a intervenir en la función de los médicos y la comodidad de los pacientes.</p> <p>El domingo 4 de agosto, no se desarrolló el taller, pues la jornada estaba planteada hasta el mediodía, por lo que los habitantes estaban más interesados en ser atendidos por los médicos y no perder su turno. Adicionalmente, la policía realizó actividades lúdicas y show canino durante la mañana, lo cual imposibilitó la convocatoria de los niños y niñas ya que la gran mayoría de asistentes habían participado el día anterior de la cátedra y estaban más interesados en participar de otros espacios; por otra parte y por motivos de tiempo, se trató de que la población aprovechara la oferta institucional, se trató de agilizar y optimizar el tiempo de los participantes, es así como se recibió y orientó a la población en los servicios de su interés, se repartieron los refrigerios a cada persona para que no tuvieran que desplazarse y así no</p>	
--	---	--

	<p>perdieran el turno de atención, se continuó entregando los kits escolares, priorizando a los menores en edad escolar. En el transcurso de la entrega de los kits, como contribución en la búsqueda del desarrollo integral, se debió tener mucho cuidado, ya que se debía identificar a aquellos niños o padres de familia que querían llevar más de lo permitido, lo cual podría afectar la entrega a los menores que realmente si necesitaran del kit. Otro de los factores que impidieron no realizar la actividad fue la carencia de un espacio, dado que los médicos no deseaban la intromisión de los niños como en la jornada del día anterior, y el espacio libre en la cancha no era una opción debido a que la placa deportiva no permitió realizar la cátedra por el fuerte sol que hacía en la jornada.</p>		
COMPROMISOS	Fecha estimada de cumplimiento	Responsable	Evidencia de cumplimiento del compromiso-anexa a esta acción*
1			
2			
3			
4			

*La evidencia sólo será anexa cuando la actividad generadora de la acción desarrollada es responsabilidad directa de la Entidad.

<p>RECOMENDACIONES</p>	<p>En el desarrollo de las jornadas, aún es necesario el mejoramiento frente al espacio que se tendrá disponible para realizar la Cátedra Itinerante, dado que en esta jornada el tener que compartir el aula con algunos médicos y pacientes, entorpeció la actividad, al igual que impidió su realización en el segundo día de la jornada. Adicionalmente, la entrega de los kits al final los talleres impidieron el buen desarrollo de estos, pues los niños que estaban en el taller perdían el interés en el mismo por recibir el kit, y aquellos que estaban en el evento, iban de forma desordenada al aula por el suyo. Todo esto llevó a un desorden general y a la poca atención de los niños en el tema, que detuvo momentáneamente la actividad, hasta que se restableció el orden en el aula.</p>
-------------------------------	---

NOMBRE Y CARGO DE LA PERSONA QUE REPORTA LA ACCIÓN	CARGO	FIRMA
---	--------------	--------------

Santiago López Correa	Practicante	
Catalina Rodríguez Álvarez	Practicante	
VO.BO. JEFE DE LA DEPENDENCIA		

Anexo 6

Informe de acción desarrollada Turbo

ORGANISMO	SECRETARIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DESARROLLO SOCIAL
DEPENDENCIA	DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y GESTION SOCIAL
LÍNEA PLAN DE DESARROLLO	LE2: NUEVA RURALIDAD PARA VIVIR MEJOR EN EL CAMPO.
COMPONENTE	ACCESO A BIENES Y SERVICIOS DE APOYO.
NOMBRE DEL PROGRAMA	ACCESO RURAL A LOS SERVICIOS SOCIALES
INDICADOR DE PRODUCTO AL QUE LE CONTRIBUYE	HOGARES DE LA POBLACIÓN RURAL CON ACOMPAÑAMIENTO PARA ACCEDER A LOS SERVICIOS DE DERECHOS SOCIALES

NÚMERO Y OBJETO DEL CONTRATO O PROYECTO EN EL QUE SE REALIZA ACCIÓN DE PROMOCIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN SOCIAL Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PROYECTO: APOYO INTEGRAL A LOS HOGARES EN CONDICIÓN DE POBREZA EXTREMA EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA. CONTRATO, 4600009621
--	--

7. INFORMACIÓN BÁSICA DE LA ACCIÓN A EJECUTAR

SUBREGIÓN/MUNICIPIO	Urabá- Turbo
FECHA (DÍA – MES) Y HORA:	30 de agosto de 2019
LUGAR CON SU RESPECTIVA DIRECCIÓN:	Institución Etnoeducativa Nueva Colonia.
ORGANIZADOR Y RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:	Santiago López Correa.
OBJETIVO DE LA ACCIÓN:	Fomentar en los niños el desarrollo humano como base para establecer un proyecto de vida que permita darle sentido a su existencia a través de la formación, visualización y planificación de sus vidas a partir de sus habilidades y potencialidades que influyen en su desarrollo humano.
TIPO DE PÚBLICO:	

REPRESENTANTES DE ESPACIO O INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN QUE HACEN PARTE DE LA ACCIÓN REPORTADA	Consejos Municipales de Participación Ciudadana y Control Social	SI	NO X
	Consejos Municipales de Política Social (COMPOS)	SI	NO X
	Consejos Municipales de Desarrollo Rural (CMDR)	SI	NO X
	Consejos Territoriales de Planeación (CTP)	SI	NO X
	Consejo Municipal De Juventud	SI	NO X
	Consejos Comunitario de negritudes	SI	NO X
	Consejos municipales de cultura	SI	NO X
	Otro		
Cual:			

8. INFORME DEL DESARROLLO DE LA ACCIÓN PROGRAMADA

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA ACCIÓN REALIZADA	Para las jornadas se viaja un día previo a la misma y un día después de realizada la oferta institucional, es decir, en el caso de turbo, se viajó el día 29 de agosto hacia el municipio, se realizó la jornada el día 30 de agosto y se regresó hacia la ciudad de Medellín el 31 de agosto del 2019.
---	---

	<p>La jornada se llevó a cabo en la institución Etnoeducativa Nueva Colonia del corregimiento nueva colonia, la cual está ubicada a 27 km del Municipio de Turbo y tiene una población de 20.000 habitantes; el Municipio de Turbo hace parte de la subregión del Urabá, su distancia de la capital antioqueña, Medellín, es de 341 km, el tiempo de viaje por carretera hasta el municipio es de 8 horas aproximadamente; su población es de 159.268 habitantes, de los cuales 63.505 pertenecen a la zona urbana y 95.765 al área rural, según datos del DANE (2015).</p> <p>La jornada se llevó a cabo con la casa de justicia móvil del municipio de turbo, estaba orientada en atender población víctima del conflicto armado y al público en general del corregimiento, la jornada resaltó por su organización y la buena distribución de los espacios para atender la población. Al llegar se tenían los lugares adjudicados para la prestación de los servicios por parte de las secretarías municipales y entidades privadas articuladas a la oferta, por lo cual se tuvo que solicitar un aula para brindar la cátedra itinerante, la solicitud fue atendida y solucionada con prontitud, lo cual facilitó organizar el espacio para la actividad.</p> <p>En un primer momento, se procedió a tomar un registro fotográfico de la jornada y del público asistente a la misma, lo que permitió hacer una valoración de los servicios y el público que se estaba atendiendo, identificado esto, se evidencia que tenían una buena oferta orientada a los adultos, sin embargo y teniendo en cuenta que muchos de los asistentes eran menores de</p>	
--	---	--

	<p>edad, no se tenía una oferta centrada en las necesidades de los mismos, por este motivo, se decide llevar a cabo la catedra itinerante enfocada en el tema de desarrollo humano y derechos en niños, niñas y adolescentes.</p> <p>Para la realización de la actividad fue necesario convocar a los niños y niñas que se encontraban en la jornada, asistieron 17, con los cuales se dio inicio a las 10:30 a.m. y se finalizó a las 12:10, durante este tiempo se realizó una actividad de presentación, en la cual cada participante debía de presentarse con su nombre completo y además manifestar al resto del grupo cuales eran sus gustos, luego de la presentación, se dio paso a una breve intervención para indagar sobre el conocimiento que tenían los niños, niñas y adolescentes sobre sus derechos, en esta actividad algunos participantes expusieron su opinión frente al concepto, sobresaliendo entre ellos la educación, la vivienda, la salud y el derecho a jugar; después de escuchar y debatir los conceptos con los participantes, se dio una charla sobre los derechos que amparan a los niños, niñas y adolescentes en temas de salud, educación y cohesión social como mecanismo para alcanzar el desarrollo humano. Obedeciendo a los lineamientos de la catedra itinerante, en especial al módulo 4, el cual propone llevar a cabo una actividad de derechos de protección, especialmente con referencia a la importancia del acompañamiento emocional, psicoafectivo y resaltando la importancia del derecho a la educación y el acompañamiento de los padres en la etapa escolar como</p>	
--	---	--

	<p>medio de superación y realización de proyectos y sueños.</p> <p>Con los conceptos más claros y la buena disposición de los participantes, se propuso realizar la actividad “siluetas del futuro”, para esto se dividió el grupo en dos, los cuales debían de escoger al participante más pequeño con el fin de ponerlo sobre un papel bond y dibujar su silueta sobre el papel, realizada la silueta, cada uno de los participantes debía plasmar sus miedos en la parte inferior de la silueta (pies), en esta, manifestaron temores como no ganar el año, dejar la escuela y hasta miedos referentes con los mitos propios de la región (la llorona) por parte de los más pequeños, aunque esto no influye en su desarrollo, se dejó incluir este último, pues la idea es que todos participaran y propiciar el tema de la inclusión con los más pequeños.</p> <p>Un segundo momento de la actividad se trataba de identificar sus sueños y proyectos, los cuales debían ser plasmados en la parte media de la silueta (tronco), en esta, los menores manifestaron sueños y proyectos de vida con diversas miradas, algunos manifestaron querer ser doctores, docentes, patinadoras, veterinarias; otros en cambio, por el contexto en el que han vivido, plasmaron deseos de pertenecer a las fuerzas militares y a la policía, por el solo hecho de manejar armamento, a raíz de estos proyectos de vida, se tuvo una charla con los participantes y se les recalcó que el uso de las armas en general, independiente del actor, recrudecen la violencia y son una de las principales causas del atraso social, cultural y político, el cual repercute en el</p>	
--	---	--

	<p>desarrollo humano de los habitantes del territorio; se les hizo una invitación a continuar los estudios y proyectarse como profesionales que aporten positivamente a sus comunidades desde áreas como la educación, lo social, la salud o el deporte.</p> <p>La última fase de la actividad se orientó a que ubicaran en la parte superior de la silueta (cabeza) lo que consideraban necesario para cumplir con sus proyectos de vida, muchos coincidieron en la importancia de la educación, la disciplina, el acompañamiento de los padres, la garantía en acceder a la escuela y tener recursos económicos para poder seguir estudiando.</p> <p>Por último, cada grupo expuso su silueta del futuro y compartió sus miedos y proyectos con los demás participantes, después de esta retroalimentación, se agradeció su participación, buen comportamiento y disposición para estar en la cátedra, por tal motivo se les invitó a seguir participando de la jornada y los espacios que se tenían dispuestos para ellos, es así como se les llevó a que disfrutaran del inflable que llevó la policía nacional.</p> <p>Debido a que seguía llegando público a la jornada, se decidió brindar otra cátedra, en esta participaron 10 niños, niñas y adolescentes en edades entre los 8 y 14 años, se inició la jornada a las 12:30 m. y se finalizó a la 1:00 pm. Al igual que la primera se realizó una actividad de presentación de cada uno de los participantes, en la que manifestaban, además, sus gustos.</p>	
--	---	--

	<p>Se indagó por el conocimiento que tenían con respecto a los derechos y se les brindó una corta charla sobre derechos y desarrollo humano, esta segunda actividad fue un poco más corta, debido a varios factores, en primer lugar la hora no favoreció mucho ya que en el aula hacía mucho calor, como segundo factor se encuentra la dispersión de los participantes debido a que se encontraba funcionando el inflable de la policía y querían salir a disfrutar de este; por los anteriores motivos y la falta de atención que esto generaba, se realizó la actividad de la silueta rápidamente, en esta, los participantes manifestaron sus miedos, sus proyectos y que necesitaban para superar sus condiciones y alcanzar sus metas.</p> <p>La retro alimentación de la actividad se vio alterada ya que la policía comunicó que iban a desinstalar el inflable, esto generó ansiedad y desorden en los participantes, ya que querían hacer uso de este. Por tal motivo y no negarles la posibilidad de que disfrutaran de este beneficio, se dio por terminada la catedra, pero con el compromiso de que participaran más tarde de la misma, la cual iba a estar orientada a un mayor número de participantes, esto con el fin de hacer entrega de los 350 kits escolares que estaban previstos para los niños y niñas en edad escolar, sin embargo la actividad tuvo que ser cancelada debido a que el enlace municipal, “David Leiva”, manifestó que había un percance con la llegada a tiempo de los kits escolares, por motivo de fallas mecánicas del vehículo que los transportaba desde Medellín.</p>	
--	--	--

	<p>Lo anterior produjo malestar en los padres y madres de familia, ya que los niños y niñas estaban entusiasmados por dicho kit, sin embargo, se les manifestó que los estudiantes del corregimiento, en especial los de la Institución Etnoeducativa Nueva Colonia se iban a ver beneficiados, ya que el martes (03 de septiembre de 2019) se realizaría la entrega de estos por parte de los encargados de la administración municipal.</p> <p>La jornada finalizó a las 4:00 de la tarde con una participación masiva de la comunidad del corregimiento de Nueva Colonia, los cuales se beneficiaron de los servicios descentralizados que realizó la Gobernación de Antioquia, en cabeza de la Secretaria de Participación Ciudadana y Desarrollo Social con su proyecto “Atención Integral a Hogares Rurales en Condición de Pobreza Extrema”.</p>		
COMPROMISOS	Fecha estimada de cumplimiento	Responsable	Evidencia de cumplimiento del compromiso-anexo a esta acción*
1			
2			
3			

4			
*La evidencia sólo será anexa cuando la actividad generadora de la acción desarrollada es responsabilidad directa de la Entidad.			
RECOMENDACIONES	Prever los tiempos y la trayectoria para no tener dificultades logísticas para la entrega de elementos a la comunidad, en este caso los kits escolares, los cuales son un gran aporte para los menores en edad escolar como herramienta fundamental para su proceso formativo y factor determinante en la búsqueda del desarrollo humano.		

NOMBRE Y CARGO DE LA PERSONA QUE REPORTA LA ACCIÓN	CARGO	FIRMA
Santiago López Correa	Practicante	
VO.BO. JEFE DE LA DEPENDENCIA		

Anexo 7

Informe de Acción desarrollada Guadalupe

ORGANISMO	SECRETARIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DESARROLLO SOCIAL
DEPENDENCIA	DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y GESTION SOCIAL
LÍNEA PLAN DE DESARROLLO	LE2: NUEVA RURALIDAD PARA VIVIR MEJOR EN EL CAMPO.
COMPONENTE	ACCESO A BIENES Y SERVICIOS DE APOYO.
NOMBRE DEL PROGRAMA	ACCESO RURAL A LOS SERVICIOS SOCIALES
INDICADOR DE PRODUCTO AL QUE LE CONTRIBUYE	HOGARES DE LA POBLACIÓN RURAL CON ACOMPAÑAMIENTO PARA ACCEDER A LOS SERVICIOS DE DERECHOS SOCIALES
NÚMERO Y OBJETO DEL CONTRATO O	

PROYECTO EN EL QUE SE REALIZA ACCIÓN DE PROMOCIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN SOCIAL Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PROYECTO: APOYO INTEGRAL A LOS HOGARES EN CONDICIÓN DE POBREZA EXTREMA EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA. CONTRATO, 4600009621
---	---

9. INFORMACIÓN BÁSICA DE LA ACCIÓN A EJECUTAR

SUBREGIÓN/MUNICIPIO	Norte-Guadalupe		
FECHA (DÍA – MES) Y HORA:	10 de agosto de 2019		
LUGAR CON SU RESPECTIVA DIRECCIÓN:	Vereda San Basilio Medio		
ORGANIZADOR Y RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:	Santiago López Correa		
OBJETIVO DE LA ACCIÓN:	Fomentar en los niños el desarrollo humano como base para establecer un proyecto de vida que permita darle sentido a su existencia a través de la formación, visualización y planificación de sus vidas a partir de sus habilidades y potencialidades que influyen en su desarrollo humano.		
TIPO DE PÚBLICO:			
REPRESENTANTES DE ESPACIO O INSTANCIA	Consejos Municipales de Participación Ciudadana y Control Social	SI	NO X

DE PARTICIPACIÓN QUE HACEN PARTE DE LA ACCIÓN REPORTADA	Consejos Municipales de Política Social (COMPOS)	SI	NO X
	Consejos Municipales de Desarrollo Rural (CMDR)	SI	NO X
	Consejos Territoriales de Planeación (CTP)	SI	NO X
	Consejo Municipal De Juventud	SI	NO X
	Consejos Comunitario de negritudes	SI	NO X
	Consejos municipales de cultura	SI	NO X
	Otro		
	Cual:		

10. INFORME DEL DESARROLLO DE LA ACCIÓN PROGRAMADA

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA ACCIÓN REALIZADA	<p>La jornada se llevó a cabo en la escuela de la vereda San Basilio Medio, la cual está a una hora de camino por carretera destapada del municipio de Guadalupe, este se encuentra ubicado en el Norte de Antioquia y cuenta con una población de 6.300 habitantes, de los cuales 4.197 pertenecen a la zona rural.</p> <p>En el marco del proyecto “Apoyo Integral a Hogares Rurales en Condición de Pobreza Extrema”, se llevó a cabo una jornada de acercamiento institucional, en el cual se ofertaron diferentes servicios para la población</p>
---	--

	<p>de la vereda San Basilio Medio y veredas aledañas (San Basilio Alto y San Basilio Abajo), entre las que se encontraba la realización de un taller enfocado en la población infantil participante, esto con el fin de enfatizar en el reconocimiento de sus derechos como mecanismo de desarrollo y mejoramiento de condiciones de vida digna.</p> <p>La actividad se realizó con la población infantil debido a que los servicios que se solicitó por parte de la alcaldía estaban orientados a un público adulto y a la atención de los animales domésticos y de campo; se enfatizó una jornada con las personas víctimas del conflicto armado, en esta contaban con asesorías y la inscripción para crear una mesa de víctimas en el municipio. Por estas razones se decide crear un espacio con los menores de edad en la cual se les orientó en aspectos como el derecho a la salud como factor determinante para su desarrollo en la primera infancia, la importancia de la educación y el proceso formativo como herramienta para la superación de las brechas sociales y el mejoramiento de la calidad de vida; de esta manera se procedió a organizar a los niños en una mesa redonda, aprovechando los elementos con los que la escuela contaba (sillas y mesas), acto seguido se llevó a cabo la charla con los menores tratando los temas anteriormente mencionados, la disposición de los niños para la actividad fue siempre positiva ya que la participación e interacción entre los menores se llevó a cabo de una manera muy dinámica; al terminar la charla y la intervención de los niños frente al tema, se</p>	
--	---	--

	<p>propuso realizar una actividad de proyección al futuro, en el cual los participantes plasmarían sus sueños y visiones de lo que sería su vida en la edad adulta, en el ámbito familiar, educativo y personal.</p> <p>Los niños iniciaron la actividad de una manera muy ordenada gracias al espacio en el que se encontraban, es de resaltar que los que estaban a cargo del sonido (música y orientación a la comunidad) propiciaron que el espacio estuviera libre de distracciones para que se lograra llevar a cabo la charla y la actividad exitosamente. Durante la realización de la actividad de proyección al futuro, los menores manifestaron sus deseos por continuar sus estudios y ser docentes, enfermeras, veterinarios, entre otras profesiones; algunos plasmaron su sueño de ser futbolistas; ciclistas profesionales como Nairo Quintana; tener una familia unida; algunos se proyectan como conductores de chiva (vehículo tipo escalera), ya que para algunos es un reflejo de progreso ante la vida y realidad del campo. De los que más llamaron la atención se encuentra el de un niño de 9 años, ya que este manifestó su deseo de que en el territorio no hubiera violencia, lo que denota que en los territorios los niños no ven en las armas o grupos armados una salida a las condiciones de pobreza si no un factor de riesgo y retraso en sus territorios.</p> <p>Al terminar de realizar la actividad, los niños expusieron sus dibujos y hablamos sobre la forma en la que consideran creen que pueden llegar a volver realidad esos proyectos, algunos manifestaron la importancia de la educación, otros el acompañamiento</p>	
--	---	--

	<p>de la familia y el apoyo que les brinden en el proceso de alcanzar sus sueños, manifestaron también la importancia de la disciplina para llegar a ser lo que sueñan, la perseverancia también estuvo presente dentro de los argumentos de los niños y niñas para alcanzar un futuro mejor y desarrollarse integralmente como individuos.</p> <p>La actividad tuvo una duración de una hora y media, iniciando a las 11:00 am y culminando a las 12:30 de manera muy reconfortante, ya que la mayoría de los niños tienen muy presente cuáles son sus derechos y la importancia de la educación como herramienta indispensable en la superación y mejoramiento de las condiciones de vida, tanto de ellos como de su familia y su comunidad.</p>		
COMPROMISOS	Fecha estimada de cumplimiento	Responsable	Evidencia de cumplimiento del compromiso-anexa a esta acción*
1			
2			
3			

4			
*La evidencia sólo será anexa cuando la actividad generadora de la acción desarrollada es responsabilidad directa de la Entidad.			
RECOMENDACIONES	Es importante tener en cuenta que las personas solicitantes de la jornada especifiquen la población a la cual se va a atender, ya que al llegar al territorio no se tiene certeza a quien se va a dirigir la catedra itinerante. Por lo demás más que una recomendación es reconocer que el espacio del aula fue ideal para la realización de la actividad con los menores.		

NOMBRE Y CARGO DE LA PERSONA QUE REPORTA LA ACCIÓN	CARGO	FIRMA
Santiago López Correa	Practicante	
VO.BO. JEFE DE LA DEPENDENCIA		

Anexo 8**Informe de Acción desarrollada Angostura**

ORGANISMO	SECRETARIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DESARROLLO SOCIAL
DEPENDENCIA	DIRECCION DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y GESTION SOCIAL
LÍNEA PLAN DE DESARROLLO	LE2: NUEVA RURALIDAD PARA VIVIR MEJOR EN EL CAMPO.
COMPONENTE	ACCESO A BIENES Y SERVICIOS DE APOYO.
NOMBRE DEL PROGRAMA	ACCESO RURAL A LOS SERVICIOS SOCIALES

INDICADOR DE PRODUCTO AL QUE LE CONTRIBUYE	HOGARES DE LA POBLACIÓN RURAL CON ACOMPAÑAMIENTO PARA ACCEDER A LOS SERVICIOS DE DERECHOS SOCIALES
NUMERO Y OBJETO DEL CONTRATO O PROYECTO EN EL QUE SE REALIZA ACCIÓN DE PROMOCIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN SOCIAL Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PROYECTO: APOYO INTEGRAL A LOS HOGARES EN CONDICIÓN DE POBREZA EXTREMA EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA. CONTRATO, 4600009621

1. INFORMACIÓN BÁSICA DE LA ACCION A EJECUTAR	
SUBREGIÓN/MUNICIPIO	Norte-Angostura
FECHA (DÍA – MES) Y HORA:	
LUGAR CON SU RESPECTIVA DIRECCIÓN:	Vereda el Oriente
ORGANIZADOR Y RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:	Santiago López Correa- Catalina Rodríguez Álvarez
OBJETIVO DE LA ACCION	Fomentar la participación ciudadana como eje transformador de las condiciones políticas, sociales, económicas y culturales de la comunidad a través de las

	capacidades colectivas e individuales de quienes la conforman.		
TIPO DE PÚBLICO:	Presidentes de las juntas de acciones comunales (JAC), miembros de las JAC y adultos mayores		
REPRESENTANTES DE ESPACIO O INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN QUE HACEN PARTE DE LA ACCIÓN REPORTADA	Consejos Municipales de Participación Ciudadana y Control Social	SI	NOX
	Consejos Municipales de Política Social (COMPOS)	SI	NOX
	Consejos Municipales de Desarrollo Rural (CMDR)	SI	NOX
	Consejos Territoriales de Planeación (CTP)	SI	NOX
	Consejo Municipal De Juventud	SI	NOX
	Consejos Comunitario de negritudes	SI	NOX
	Consejos municipales de cultura	SI	NOX
	Otro	X	
	Cual: Miembros de las Juntas de Acción Comunal (JAC)		

2. INFORME DEL DESARROLLO DE LA ACCION PROGRAMADA

DESCRIPCION GENERAL DE LA ACCION REALIZADA	La jornada se realizó en la vereda El Oriente, ubicada a 2 horas y 30 minutos en vehículo tipo escalera y por carretera destapada, del casco urbano del municipio de Angostura. La convocatoria estuvo dirigida a la población en general de la vereda el Oriente al igual que veredas cercanas como Las Guajiras, Tenche	
---	---	--

	<p>Algodón, La Milagrosa y Santa Teresa. El enlace municipal fue Jhon William Múnera Parra, promotor de desarrollo comunitario.</p> <p>Se decidió desarrollar el módulo # 1 “mapeando mi gente. Por una cultura ciudadana” de la cátedra itinerante “participación y desarrollo social. Tejiendo un futuro juntos” porque este módulo tiene como objetivo “ahondar en la concepción de participación y los mecanismos para su aplicabilidad, con la finalidad de impulsar la interacción de la población rural en materia de acceso, al ámbito político y social de forma individual o colectiva dentro de los procesos locales, regionales y nacionales”. Se eligió esta temática debido a que con anterioridad se definió que la Cátedra se haría con líderes comunales.</p> <p>En esta actividad participaron los presidentes y miembros de las Juntas de Acción Comunal de las veredas mencionadas, adultos mayores. Se inició a las 2:00 p.m. con un ejercicio de presentación donde los participantes de la Cátedra compartían su nombre y alguna característica que lo identificara, como por ejemplo que le gusta, que no le gusta, a que se dedica, etc. Los participantes en general se identificaron como personas con gran vocación a servir a sus comunidades de diversas formas y su</p>	
--	--	--

	<p>presencia activa en los diferentes espacios de participación.</p> <p>Después de la presentación, algunos de los participantes – que eran adultos mayores – no hicieron parte del juego siguiente, tanto por la exposición al sol como por la dificultad de caminar o mantenerse en pie mucho tiempo. La dinámica o juego consiste en que el grupo es una comunidad y en esta hay dos personajes denominados lobos que cada noche se comen a un poblador. Primero, quienes dirigen el juego deben elegir a dos participantes para que hagan el papel de lobos, los demás jugadores no saben quiénes son los lobos. En segundo lugar, quienes dirigen el juego dicen “anocheció en la aldea” para que los jugadores, excepto los lobos, cierren los ojos; mientras los demás jugadores mantienen los ojos cerrados los lobos seleccionan a un participante para ser “comido”; luego, los coordinadores del juego dicen “amaneció en la aldea”, para que todos los participantes abran los ojos y señalan al jugador que fue comido por el lobo, el cual ya no puede seguir participando de la actividad. Después de esto, los jugadores comienzan a proponer al jugador al que creen es el lobo, si se propone a más de un jugador se debe argumentar por qué el propuesto es el lobo, de esta manera se repite</p>	
--	--	--

	<p>una y otra vez la actividad hasta que los pobladores identifiquen a los verdaderos lobos o estos se coman a los aldeanos.</p> <p>La anterior actividad tuvo la finalidad de abrir un espacio para el debate, y la participación de todos los jugadores en la identificación y solución de los problemas cotidianos a los cuales se enfrentan como comunidad.</p> <p>A partir de este ejercicio se realizó una reflexión grupal sobre las semejanzas entre esta dinámica y situaciones de la vida real en el territorio, es decir, se dio una retroalimentación sobre la importancia de la participación como derecho político fundamental para el desarrollo político, social, cultural y económico del territorio. Los participantes hablaron de la importancia del respeto por el otro y su opinión en el ejercicio participativo, así como de la importancia de las capacidades y virtudes individuales que poseen los miembros de la comunidad, sin importar los conocimientos o nivel académico de quien participa.</p> <p>Eventualidades</p> <p>La dinámica no pudo completarse debido a la interrupción por parte de los integrantes de la administración municipal, para realizar una rifa y repartir los refrigerios para que los</p>	
--	--	--

	<p>habitantes de Las Guajiras pudieran irse, lo cual generó que gran parte de los participantes de la dinámica se dispersaran, concluyendo de forma imprevista la actividad alrededor de las 2:45 p.m.</p> <p>Previo a la Cátedra se contempló la posibilidad de contar con una habitación de una casa de la vereda para realizar la actividad, no obstante, la jornada se llevó a cabo a campo abierto, lo que imposibilitó el uso de los papelógrafos y marcadores llevados para realizar una “Cartografía social” que buscaba plasmar las percepciones de los participantes sobre su territorio, los actores importantes, situaciones, etc.</p>		
COMPROMISOS	Fecha estimada de cumplimiento	Responsable	Evidencia de cumplimiento del compromiso-anexa a esta acción*
1			
2			
3			
4			
<p>*La evidencia solo será anexa cuando la actividad generadora de la acción desarrollada es responsabilidad directa de la Entidad.</p>			

RECOMENDACIONES	<p>Se recomienda al solicitante o encargado municipal, disponer de un cronograma en el cual se estipule un tiempo pertinente para llevar a cabo el taller, el cual facilite desarrollar los temas propuestos con la comunidad.</p> <p>Es ideal para las cátedras contar con un espacio adecuado para la realización de actividades grupales, en el cual se dispongan de elementos como mesas y sillas para darle a la comunidad un lugar que les permita tener disposición para realizar las actividades propuestas, ya que el lugar en el cual se llevó a cabo la dinámica no permitía una integración por parte de los asistentes debido a que se estaba bajo el sol y este generaba dificultad para la participación de la comunidad.</p> <p>La participación entre la comunidad y la retroalimentación de la actividad se vio afectada además porque junto al espacio del juego se estaba llevando a cabo un partido de fútbol y los participantes estaban preocupados por recibir un golpe.</p> <p>Se recomienda que, en los formatos de solicitud de jornadas, se detalle información sobre la vereda y la comunidad a atender, para un mejor desarrollo de la Cátedra.</p>
------------------------	---

NOMBRE Y CARGO DE LA PERSONA QUE REPORTA LA ACCION	CARGO	FIRMA
Catalina Rodríguez Álvarez	Practicante	

Santiago López Correa	Practicante	
VO.BO. JEFE DE LA DEPENDENCIA		

Anexo 9

Informe de Acción desarrollada San Luis

INFORMACIÓN BÁSICA DE LA ACCION A EJECUTAR	
NOMBRE DE LA ACCIÓN DESARROLLA REPORTADA	Catedra itinerante
SUBREGION/MUNICIPIO	Magdalena Medio / Yondó
FECHA (DÍA – MES) Y HORA:	Viernes 18 de octubre de 2019 /
LUGAR CON SU RESPECTIVA DIRECCIÓN:	Vereda: San Luis

NOMBRE DEL ORGANIZADOR O RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:	
OBJETIVO DE LA ACCION	Fomentar el desarrollo humano y los derechos como base para establecer un proyecto de vida que permita darle sentido a su existencia a través de la formación, visualización y planificación de sus vidas a partir de sus habilidades y potencialidades que influyen en su desarrollo humano.
ORGANISMO RESPONSABLE	SECRETARIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DESARROLLO SOCIAL
DEPENDENCIA	DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y GESTION SOCIAL
LÍNEA PLAN DE DESARROLLO	LÍNEA 2: NUEVA RURALIDAD PARA VIVIR MEJOR EN EL CAMPO.
COMPONENTE	ACCESO A BIENES Y SERVICIOS DE APOYO.
NOMBRE DEL PROGRAMA	ACCESO RURAL A LOS SERVICIOS SOCIALES
INDICADOR DE PRODUCTO AL QUE LE CONTRIBUYE	HOGARES DE LA POBLACIÓN RURAL CON ACOMPAÑAMIENTO PARA ACCEDER A LOS SERVICIOS DE DERECHOS SOCIALES
NUMERO Y OBJETO DEL CONTRATO O PROYECTO EN EL QUE SE REALIZA LA ACTIVIDAD REPORTADA	PROYECTO: APOYO INTEGRAL A LOS HOGARES EN CONDICIÓN DE POBREZA EXTREMA EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.

	CONTRATO, 4600009621		
REPORTE DETALLADO DE LA ACCIÓN PROGRAMADA			
LA ACTIVIDAD REPORTADA REQUIERE LISTADO DE ASISTENCIA	Si ____ No ____ Explice: _____		
CUAL ES LA POBLACION ATENDIDA CON LA ACTIVIDAD			
REPRESENTANTES DE ESPACIO O INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN QUE HACEN PARTE DE LA ACCIÓN REPORTADA		SI	N O
	Consejos Municipales de Participación Ciudadana y Control Social		X
	Consejos Municipales de Política Social (COMPOS)		X
	Consejos Municipales de Desarrollo Rural (CMDR)		X
	Consejos Territoriales de Planeación (CTP)		X
	Consejo Municipal De Juventud		X
	Plataforma de juventud		X
	Consejos Comunitario de negritudes		X
	Consejos municipales de cultura		X

	Mesas de primera infancia, infancia y adolescencia y/o Familias		X
	Otro		
	Cual:		

INFORME DESCRIPTIVO DE LA ACCIÓN DESARROLLADA

1. Agenda:

- 1) Catedra Itinerante “mapeando mi gente” por una cultura ciudadana, dirigida a población adulta.
- 2) Catedra itinerante “mapeando mi gente” por una cultura ciudadana, dirigida a población estudiantil.

2. Desarrollo de la agenda

jornada estaba prevista para el día 18 de octubre de 2019, sin embargo y por solicitud de la alcaldía municipal de Yondó, se viajó un día antes, esto con el fin de llevar a cabo una reunión en la cual se orientó la situación de orden público en el cual estaba la vereda San Luis Beltrán, por tal motivo se recibieron orientaciones de seguridad y recomendaciones sobre los temas a tratar en la jornada.

- La jornada se llevó a cabo en la vereda San Luis Beltrán, está ubicada a media hora por carretera pavimentada del casco urbano del Municipio de Yondó, dicho Municipio pertenece a la subregión del magdalena medio, está ubicado a una distancia de Medellín de 332 km por la vía hacia Barrancabermeja, el viaje en transporte público tiene una duración de 8:00 horas aproximadamente; tiene una población de 18.613 habitantes, de los cuales 9.391 pertenecen al área urbana y 9.222 al área rural, según datos del DANE (2015).
- La jornada se llevó a cabo en la Institución Educativa Rural San Luis Beltrán, estaba orientada en atender a la población de la vereda y a estudiantes de la institución educativa, para llegar hasta allí, fue necesario abordar un bus desde el

casco urbano a las 7:00 am, el recorrido tuvo una duración de 30 minutos, llegando al lugar de la jornada a las 7:30 am. Al llegar al lugar se hizo contacto con los docentes para disponer del espacio necesario para ofrecer los servicios. Con la logística organizada se dispone a abrir la atención para la población, sin embargo la comunidad no llegaba, fue necesario hacer un recorrido por la vereda para que la comunidad asistiera y utilizara los servicios; se consultó con el enlace municipal encargado de la jornada sobre la convocatoria que se realizó previamente, este confirmó la convocatoria por vía panfletaria, megáfono y afiches ubicados estratégicamente en la vereda (escuela, tienda, sede de acción comunal), sin embargo al hacer el recorrido y hablar con la comunidad, se pudo evidenciar que había presión por parte de actores armados, ya que en días anteriores se había presentado un desplazamiento de 9 jóvenes de la vereda.

Con lo anterior se tuvo que aclarar que la jornada no estaba orientada en hacer ningún tipo de proselitismo político, que era una jornada descentralizada de servicios llevada a cabo por la Gobernación de Antioquia en cabeza de la Secretaria de Participación Ciudadana y la alcaldía Municipal, en la cual se contaba con la presencia de las secretarías de salud, jurídica, UMATA, familias en acción, SISBEN, entre otras, tras esta aclaración frente a la jornada, la población fue acercándose a la institución educativa para acceder a los servicios.

La primer catedra itinerante se llevó a cabo con población adulta de la vereda, en esta oportunidad se trató el módulo 1 “mapeando mi gente”, en un primer momento se dio inicio a la actividad con un saludo y agradecimiento por participar del espacio del cual había provisto la Secretaría de Participación Ciudadana de la Gobernación de Antioquia para la comunidad de la vereda San Luis Beltrán, seguido a esto, se hizo una actividad de presentación en la cual cada uno debía decir una cualidad de la vereda; en esta actividad resaltaron las bondades de tener el rio magdalena al lado, ya que es un proveedor de alimento y contar con una institución educativa que formaba a los niños, niñas y adolescentes hasta el grado 9°; terminada la fase de presentación, se hace una exposición de los diferentes

mecanismos de participación que la constitución por medio de su artículo 103 establece y garantiza (el voto, el plebiscito, el referendo, el cabildo abierto, la consulta popular, la iniciativa popular, la revocatoria de mandato), con los conceptos expuestos se da inicio a la actividad de retroalimentación, en la cual se divide el grupo en 2, a continuación se le repartió a un grupo los 7 mecanismos de participación, al otro grupo se les brindó los significados de cada mecanismo. Acto seguido un grupo debía leer el significado y el otro debía responder a que mecanismo de participación pertenecía, esto permitía el dialogo entre el equipo y fomentaba el trabajo en equipo.

Al finalizar la actividad, se hizo un ejercicio de retroalimentación en el cual, algunos de los participantes reconocieron la importancia de trabajar en conjunto para salir adelante y potenciar sus capacidades, se les recordó la importancia de la participación dentro de su comunidad por medio de los espacios democráticos con el que contaban como la junta de acción comunal, lugar en el cual pueden organizarse y promover proyectos que fomenten el desarrollo integral de su comunidad.

La segunda actividad se llevó a cabo con los estudiantes del grado noveno, se dio inicio con una presentación general del proyecto “Apoyo integral a hogares rurales en condición de pobreza extrema” perteneciente a la Secretaría de Participación Ciudadana de la Gobernación de Antioquia, luego de esta presentación institucional se dio paso a la primer actividad de presentación general, en la cual los jóvenes presentaban sus nombres y que les gustaría cambiar de su comunidad, en esta ocasión, los estudiantes manifestaban los problemas de seguridad en el que se encontraban, resaltando el desplazamiento de nueve miembros jóvenes de su comunidad, otros manifestaban la carencia de oportunidades y de servicios que tenía la vereda, haciendo énfasis en un puesto de salud que se encontraba abandonado y en una picadora de yuca, la cual era un proyecto comunitario y que servía como sustento a varias familias, la falta de recursos y la poca utilidad que esta dejaba obligaron al cierre de esta.

Luego de que los estudiantes manifestaron las dificultades que tenía la comunidad se inicia la presentación del módulo 1 “mapeando mi gente”, en la cual se hace énfasis de los mecanismos de participación (el voto, el plebiscito, el referendo, el cabildo abierto, la consulta popular, la iniciativa popular, la revocatoria de mandato), resaltando el derecho que como ciudadanos tenemos en participar activamente de los espacios democráticos por medio de dichos mecanismos. Se hizo especial énfasis en la necesidad de contar con la participación de los jóvenes en dichos espacios, ya que ellos eran quienes con su formación, dinamismo e ideas innovadoras eran quienes tenían todas las capacidades en aportar a la renovación de los espacios democráticos, espacios en los cuales muchas veces estaban viciados por malas prácticas al servicio de la corrupción, lo que genera atraso social, político y económico en las comunidades; terminada la exposición sobre los mecanismos de participación y la importancia de su participación en los espacios democráticos, se pasa a la siguiente actividad, en la cual se divide al grupo de 30 alumnos en 3 grupos con el fin de que dibujen su comunidad y ubiquen los espacios que promueven las dinámicas sociales, políticas y culturales. En esta actividad los estudiantes plasmaron espacios como el puerto, la caseta comunal, la picadora y la escuela como espacios que promueven las dinámicas sociales en la vereda. Terminada la fase de ubicación espacial, cada grupo expuso ante los demás compañeros los puntos que identificaron en la vereda como espacios importantes y que influyen en la comunidad, en esta oportunidad los estudiantes en general señalaron la picadora como un espacio en común en el cual ellos se reúnen y comparten espacios culturales y de recreación, otro de los puntos importante para ellos, fue la caceta comunal, en la cual identificaron como un espacio de transformación y discusión de los problemas de la comunidad, aunque admitieron que ellos poco o nada participan en esta, tras la respuesta, se les recuerda la importancia de que ellos se interesen por los espacios democráticos que tienen en su comunidad y se vayan acercando a este por medio de la afiliación a la JAC, ya que desde los 14 años todo ciudadano puede afiliarse a la junta de acción comunal de su comunidad, esto con el fin de tener conocimiento de la dinámica al interior de esta, luego pueden postularse como dignatarios para incidir

en la toma de decisiones de su vereda. Esto les llamó la atención debido a que la percepción que tienen del presidente de la JAC es negativa, ya que manifiestan malas prácticas y un desentendimiento por parte del presidente de la junta de acción comunal hacia la vereda, al punto de no vivir allí.

Tras escuchar la problemática de los estudiantes en materia de representación, se hizo una invitación a seguir aprovechando el espacio educativo que tenían en la vereda para seguir formándose académicamente y como ciudadanos, con el fin de incidir positivamente en la transformación de su territorio y promover desde los espacios democráticos nuevas políticas que fomenten el desarrollo integral tanto individual como colectivamente.

La catedra se terminó con un agradecimiento a la docente que facilitó el aula y los estudiantes para que atendieran la catedra itinerante, igual se agradeció la atención y el comportamiento de los estudiantes al escuchar y participar activamente de las actividades propuestas, las cuales fueron un gran aporte de retroalimentación tanto para ellos como para nosotros, al conocer de primera mano cuales son las necesidades que tiene la comunidad y cómo influyen estas en el normal desarrollo integral del ciudadano y las dificultades que presentan para superar la brecha de pobreza.

3. Conclusiones y/o recomendaciones

hace necesario hacer una mejor convocatoria hacia la población, en aras de una mejor información y eventual asistencia por parte de la comunidad.

necesario tener una mejor caracterización tanto en el ámbito poblacional como social, debido a la situación de vulnerabilidad en la que se encuentra la comunidad de la vereda.

COMPROMISOS

COMPROMISOS			EVIDENCIA

	FECHA ESTIMADA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLE	DE CUMPLI MIE NTO DEL COMP ROMI SO- ANEX A A ESTA ACCI ÓN*
1			
2			
3			

NOMBRE Y CARGO DE LA PERSONA QUE REPORTA LA ACCION	CARGO	FIRMA
SANTIAGO LÓPEZ CORREA	PRACTICANTE	
VO.BO. JEFE DE LA DEPENDENCIA AL INFORME REALIZADO		

